



# Diario de Sesiones

DE LA R I O J A  
DEL P A R L A M E N T O

Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González.  
S. P., núm. 10, celebrada el día 14 de marzo de 2008.

## ORDEN DEL DÍA

### NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES

7L/ND-0009-. Designación miembros del Consejo Regional de Cooperación al Desarrollo. Presidencia. 399

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

7L/POPG-0010-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a cómo valora el Presidente del Gobierno el incremento del paro en La Rioja durante los últimos meses. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 399

7L/POPG-0011-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a por qué no comienza el Gobierno de La Rioja ya los trámites necesarios para la construcción de la autovía Haro-Ezcaray. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 401

7L/POPG-0012-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a cuáles pueden ser, a juicio del Gobierno de La Rioja, las consecuencias que, para el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja, pueden derivarse de la situación provocada por el desacuerdo suscitado entre los principales sectores que lo integran en el momento de la elección de su Presidente, que ha provocado incluso que tres sindicatos agrarios estén estudiando la posibilidad de abandonarlo. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 403

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7L/POP-0039-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a pagar el Gobierno la cantidad que se comprometió transferir a la Universidad, aproximadamente un millón de euros, para paliar el déficit actual. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 417

---

7L/POP-0040-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué fórmula presupuestaria va a utilizar el Gobierno, para pagar a la Universidad de La Rioja el dinero que se comprometió a transferir, para paliar el déficit actual de la Universidad de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 417

---

7L/POP-0041-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que financia suficientemente a la Universidad de La Rioja, con la actual transferencia nominativa que figura en los presupuestos generales de La Rioja para 2008. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 419

---

7L/POP-0043-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son los pasos que se han dado en el Gobierno de La Rioja en relación a la solicitud de creación de una futura universidad internacional en línea privada en La Rioja con ubicación en Logroño. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 420

---

7L/POP-0044-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja la intención de un grupo inversor, para implantar una futura universidad internacional en línea privada en La Rioja y ubicada en Logroño. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 422

---

7L/POP-0045-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja al grupo inversor y los promotores de la futura universidad internacional en línea privada, que se pretende crear en La Rioja y ubicar en Logroño. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 422

---

7L/POP-0048-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si el Gobierno de La Rioja va a autorizar la creación de una futura universidad internacional en línea privada en La Rioja, ubicada en Logroño. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 420

---

7L/POP-0050-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está dispuesto el Gobierno de La Rioja autorizar la creación de una futura universidad internacional en línea privada en Logroño, cuyo nombre lleve el término Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 424

---

---

7L/POP-0058-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene conocimiento el Gobierno de La Rioja de cuántos órganos de gobierno y de participación de la Comunidad Educativa, que hayan sido democráticamente elegidos conforme a la normativa legal vigente, funcionan en la Escuela Universitaria de Enfermería. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 425

---

7L/POP-0059-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántas reuniones ha mantenido el Patronato de la Escuela Universitaria de Enfermería, desde que dejó de pertenecer a la Universidad de Zaragoza y pasó a pertenecer a La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 426

---

7L/POP-0061-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha sido evaluada o auditada la Escuela Universitaria de Enfermería por la ANECA. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 428

---

7L/POP-0062-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja si se están llevando a cabo por parte del equipo directivo y profesores de la Escuela Universitaria de Enfermería los trabajos necesarios para la adaptación al Espacio Bolonia. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 428

---

7L/POP-0063-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja lo que puede ocurrir con la Escuela Universitaria de Enfermería, si no se cumplen los requisitos necesarios para la adaptación al Espacio Bolonia. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 428

---

7L/POP-0070-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son las razones, por las que no se realizan intervenciones quirúrgicas de corazón en el Hospital de San Pedro. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 431

---

7L/POP-0071-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera que el concierto del Gobierno de La Rioja con una clínica privada de Lardero, para la realización de intervenciones quirúrgicas de corazón, garantiza una mejor calidad en la atención a los enfermos que requieren este tipo de intervenciones. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 431

---

7L/POP-0072-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja o el Servicio Riojano

de Salud, concertar la atención hemodinámica con algún centro privado de La Rioja. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 431

---

7L/POP-0073-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué informes o estudios previos ha realizado el Gobierno de La Rioja o el Servicio Riojano de Salud, respecto a la realización del concierto con una clínica privada de Lardero, para la realización de intervenciones quirúrgicas de corazón. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 434

---

7L/POP-0077-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja que la Audiencia Nacional haya desestimado un recurso del Gobierno de La Rioja contra el Gobierno de España, por el que pretendía cobrar fondos para inmigración, pero no estaba dispuesto a admitir a menores inmigrantes provenientes de Canarias, Ceuta y Melilla. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 436

---

7L/POP-0078-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si sabe el Gobierno de La Rioja que se ha quedado solo en el conjunto de España en esa postura insolidaria respecto a la integración de inmigrantes. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 436

---

7L/POP-0079-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja que nuestra Comunidad y bastantes Ayuntamientos hayan perdido mucho dinero, derivado del Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes y refuerzo educativo durante los años 2006 y 2007, por la postura insolidaria mantenida desde este Ejecutivo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 438

---

7L/POP-0080-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál fue el motivo, por el que el Gobierno de La Rioja se quedó con el dinero que correspondía a los Ayuntamientos para integración de inmigrantes y refuerzo educativo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 439

---

7L/POP-0081-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto dinero les cuesta a los riojanos estos procesos judiciales que de antemano están abocados a perderse y que generan por parte del Gobierno de La Rioja recurso tras recurso sin ninguna viabilidad jurídica. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 441

---

---

7L/POP-0082-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que lo más prioritario para el pueblo de Pradejón en este momento, es trasladar el actual centro de salud a un lugar que estaba destinado a la ampliación de la plaza pública en el centro del pueblo. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 444

---

7L/POP-0083-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que es bueno para el pueblo de Pradejón, trasladar el actual centro de salud a un lugar que estaba destinado a la ampliación de la plaza pública en el centro del pueblo. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 444

#### INTERPELACIONES

---

7L/INTE-0045-. Interpelación sobre la política vitivinícola del Gobierno de La Rioja en nuestra Comunidad Autónoma. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 446

#### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

---

7L/PNLP-0030-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que, por parte del Gobierno de La Rioja, a través de Consejería competente en esta materia, se proceda a habilitar los medios necesarios para la apertura de un Centro de Día para la atención de personas con esclerosis múltiple, y que esta situación se realice en colaboración con la Asociación Riojana de Esclerosis Múltiple, valorando la asignación de la gestión del referido Centro a la indicada Asociación, a través del correspondiente Convenio de Colaboración. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 452

#### SESIONES INFORMATIVAS EN PLENO

---

7L/SEIP-0002-. Sesión informativa en Pleno solicitando la comparecencia del Presidente del Gobierno de La Rioja ante el Pleno del Parlamento, a fin de que explique y detalle la situación actual de Electrolux, su repercusión en los trabajadores y en la economía de la zona y los planes de reindustrialización de la misma. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Francisco Javier Rodríguez Peña, Pablo Rubio Medrano, Daniel García Jiménez, María Inmaculada Ortega Martínez, Emilia Fernández Núñez y María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 405

**SESIÓN PLENARIA Nº 10**  
**CELEBRADA EL DÍA 14 DE MARZO**  
**DE 2008**

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos).

**SR. PRESIDENTE:** Se abre la sesión. Antes de dar comienzo al primer punto del Orden del Día, voy a dar lectura a un escrito que ha llegado a la Mesa de la Cámara, del Grupo Parlamentario Popular, en el que dice:

"Al Presidente del Parlamento. Los Diputados abajo firmantes, miembros del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 58.4 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente solicitud para su aprobación si procede.

Que el Orden del Día del Pleno convocado para el día de hoy sea alterado, de manera que el sexto punto del Orden del Día pueda pasar a ser el tercero".

¿No oyen? Sí. Vamos a ver. Decía, que, antes de pasar al primer punto del Orden del Día, voy a dar lectura al escrito presentado a la Mesa de la Cámara por el Grupo Parlamentario Popular.

"Los Diputados abajo firmantes, miembros del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 58.4 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente solicitud para su aprobación si procede.

Que el Orden del Día del Pleno convocado para el día de hoy sea alterado, de manera que el sexto punto pueda pasar al tercero".

Vamos a someterlo a votación. Si algún Portavoz desea intervenir, le podemos dar la palabra, si no lo sometemos a votación. ¿Desean intervenir? ¿Por el Grupo Mixto? Sí. Señor González de Legarra.

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Sí. No tengo en principio ninguna objeción, pero me gustaría saber las razones que provocan la modificación del Orden del Día, sobre todo teniendo en cuenta

que en el último Pleno que celebramos en esta Cámara se intentó modificar el Orden del Día y por la Presidencia no se permitió, a pesar de que un Grupo Parlamentario lo solicitó. Sorprende este cambio de actitud nada más, y por lo tanto me imagino que habrá poderosas razones para solicitarlo.

**SR. PRESIDENTE:** Pues muchas gracias. ¿Algún Portavoz más? Por el Grupo Socialista.

**SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ:** Sí. Igualmente que el señor Legarra me gustaría conocer antes de tomar la decisión, las razones que provocan este cambio pedido por el Partido Popular.

**SR. PRESIDENTE:** Pues muchas gracias. Le vamos a dar la palabra al Portavoz del Grupo Popular, para que nos lo explique.

**SR. CUEVAS VILLOSLADA:** Gracias, señor Presidente. Lo que causa este cambio en el Orden del Día, es sencillamente el que nos amparamos en el Reglamento, cuyo artículo 58.4 dice que procede, si lo aprueba el Pleno, el cambiar el Orden del Día ante la petición de o bien dos Grupos Parlamentarios, o bien una quinta parte de los Diputados de este Parlamento. Simplemente nos atenemos al Reglamento. Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Pues muchas gracias, señor Cuevas. Pues vamos a someter a votación la alteración del Orden del Día. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** Votos a favor 17, en contra 16, abstenciones 2.

**SR. PRESIDENTE:** Pues queda aprobada la alteración del Orden del Día, y les anuncio que el Orden del Día... (Comentarios ininteligibles). ¿Sí? Secretaria Primera de la Mesa.

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** Votos a favor 17, en contra 14, abstencio-

nes 2.

**SR. PRESIDENTE:** Pues muchas gracias. Después de corregir este lapsus, pues queda aprobada entonces la alteración del Orden del Día. Y en primer lugar tendríamos el primer punto del Orden del Día, que es Nombramientos y designaciones.

**7L/ND-0009-. Designación miembros del Consejo Regional de Cooperación al Desarrollo.**

**SR. PRESIDENTE:** Informo a sus Señorías de que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2 y 3 del Decreto 11/2004, de 20 de febrero, por el que se regula el Consejo Regional de Cooperación al Desarrollo, se va a proceder a la designación de los vocales, titular y suplente, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

Así mismo informo, que la Mesa y Junta de Portavoces, en sesión celebrada el día 12 de marzo de 2008, acordó que la designación se realice por asentimiento unánime.

En consecuencia, la Presidencia eleva al Pleno la propuesta de nombramiento como vocales, titular y suplente, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, del Consejo Regional de Cooperación al Desarrollo, en favor de, como vocal titular, doña María Solana Giménez, y como vocal suplente, don Gustavo Domingo Gauthier Alfaro.

¿Entiendo que la propuesta se puede aprobar por asentimiento? Así es.

Y designados los vocales, titular y suplente, al Consejo Regional de Cooperación al Desarrollo, se notificará al Gobierno de La Rioja para su conocimiento y efectos oportunos y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Punto segundo del Orden del Día, preguntas orales al Presidente del Gobierno.

**7L/POPG-0010-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a cómo valora el Presidente del Gobierno el incremento del paro en**

**La Rioja durante los últimos meses.**

**SR. PRESIDENTE:** La primera de ellas, del señor Martínez-Aldama, relativa a cómo valora el Presidente del Gobierno el incremento del paro en La Rioja durante los últimos meses. Señor Martínez-Aldama tiene la palabra.

**SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ:** Sí. Muchas gracias, señor Presidente. La pregunta queda formulada tal cual.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Martínez-Aldama. Señor Presidente tiene la palabra.

**SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno):** Gracias, señor Presidente. Señorías. Se ha producido una caída de la confianza de los empresarios a la política económica del Gobierno de España (risas), que tiene -la carcajada ratifica mis palabras-, que tiene que ver, con una repercusión negativa en todo el territorio del Estado. De alguna forma hay una salvedad, que en el territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja la incidencia es sustancialmente menor. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Presidente. Señor Martínez-Aldama.

**SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ:** Muchas gracias, señor Presidente. ¡Mire! Señor Sanz. La evolución es muy preocupante, y usted debería conocer tres datos que la avalan. El primero, el dato de febrero pasado en La Rioja, 529 parados más, el 4,56% más. En España subió ese mismo mes, el 2,3%; es decir, en La Rioja sube el paro el doble que en España. Segundo dato. La Rioja tiene hoy 12.128 parados, cifra que no se recordaba desde hacía tiempo; es decir, 1.713 parados más que en febrero del año 2007. Y la más grave, señor Sanz, la pésima evolución del paro en La Rioja durante los últimos seis meses.

¡Mire! Este gráfico (mostrándolo al público) muestra claramente Señoría, lo que está pasando con el paro en La Rioja. Tenemos 2.456 parados más, que hace seis meses. Señor Sanz, estos pési-

mos datos hablan por sí solos, y está obligado a adoptar medidas urgentes. Sí. A tomar medidas urgentes, y no echarle la culpa a otros como usted hace. Porque a excepción del País Vasco, de Ceuta y de Melilla, las políticas activas de empleo son de su responsabilidad, están transferidas a las Comunidades Autónomas, y usted es el responsable de gestionar la formación ocupacional y las políticas de empleo para hacer frente a los desajustes y paliar el mercado laboral. Sólo queda para el servicio público de empleo estatal, las políticas pasivas de empleo; es decir, el pago a los desempleados. Por eso le digo. No sea ni cínico, ni hipócrita. Porque si cuando baja el paro dice, que es por su buena política económica; yo le digo cuando sube el paro, es por su mala gestión señor Sanz. Porque usted es el responsable de las políticas activas de empleo, y hoy tenemos 2.456 parados más que hace seis meses.

Y un último dato para que lo tenga en cuenta. Señorías, las cinco Comunidades donde más ha subido el paro en España, de hace un año a esta parte, están las cinco gobernadas por el Partido Popular. ¡Mire! En España el paro subió el 11,5% de hace un año a esta parte. Murcia 31%. Canarias 19%. Valencia 21%. Madrid 16%. La Rioja 16,45%...

**SR. PRESIDENTE:** Gracias [...].

**SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ:** Señor Sanz...

**SR. PRESIDENTE:** Termine.

**SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ:** ..., blanco y en botella...

**SR. PRESIDENTE:** Señor Martínez...

**SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ:** Usted en su día...

**SR. PRESIDENTE:** Señor Martínez-Aldama...

**SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ:** ... apostó

por el cemento...

**SR. PRESIDENTE:** ..., ha terminado su tiempo.

**SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ:** ..., y ha olvidado por completo el talento. Por eso hace falta una nueva política económica, y un nuevo patrón de crecimiento señor Sanz.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Martínez-Aldama. (Murmullos). Tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.

**SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno):** Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados. La verdad, que es sorprendente. Cuando se crea empleo, es por el Gobierno de España; cuando se produce paro, es por el Gobierno de La Rioja. Me parece que eso sí es cinismo, hipocresía y desde luego poca credibilidad en quien debería tener una visión mucho más clara de la realidad, de lo que está pasando en la Comunidad Autónoma de La Rioja y en el conjunto del Estado. No se olvide, que los ciudadanos en La Rioja ya le han dicho lo que piensan de su Señoría y de su Partido en La Rioja; por tanto, desde ese punto de vista, la credibilidad está donde está Señoría.

Pero he de decirle lo siguiente. ¡Mire! El IPC, el IPC, que es el Índice de Precios al Consumo, la UGT decía ayer, "el riesgo del incremento del IPC para la competitividad de nuestras empresas". ¡UGT de La Rioja! Y hablaba precisamente, del problema que tiene la competitividad con la creación de empleo. Pues ¡mire! El Banco de Bilbao sacaba ayer un informe, en el que La Rioja estaba situada ¡entre las cinco primeras Comunidades Autónomas con más índice de competitividad! ¿No lo vio usted? Y ese índice de competitividad marca con claridad, cuál es la situación del Gobierno de La Rioja en la política económica, que hace que La Rioja esté en los primeros lugares.

En segundo lugar. Hablar usted aquí de que La Rioja, que está en estos momentos siendo la tercera donde menos paro hay, juntamente con Cataluña que está en segundo lugar, y decir que en La Rioja se destruye empleo, y no se destruye

en Extremadura y Andalucía que es donde más paro hay de toda España en una política de un Partido del PSOE... ¿Ya me dirá usted a mí?

¡Mire usted! Hablar de calidad en el empleo... ¿Sabe usted, que la Comunidad Autónoma de La Rioja es la región donde más calidad en el empleo hay? ¡De cada 100 trabajadores, 74,5 son indefinidos! ¿Sabe lo que hay en el Estado, en España, con el señor Zapatero? ¡El 68! ¡El 68! ¿Sabe usted cuál es la diferencia entre el paro en España y el paro en La Rioja? ¡Tres puntos más en España que en La Rioja! ¡Lo coloca usted en términos de hombres, de mujeres, o en cualquier lugar! ¡Ésa es la política del Gobierno de España, y ésa es la política del Gobierno de La Rioja, que en estos momentos tiene una imagen de unos indicadores extraordinarios, desde el punto de vista de la población ocupada! ¿Sabe usted cuántos había en diciembre en población ocupada por la EPA, sacado por el Ministerio? ¡148.000 personas! ¡5.000 más que en enero del mismo año! ¿En la población activa? ¡157.000! ¡3.000 más que en el primeros de año!

Podemos colocar los datos que usted quiera, y desde luego se ve claramente cuál es la política económica del Gobierno de España, ¡y cuál es la política del Gobierno de La Rioja! Solamente le voy a dar algún dato más, que es significativo, del índice de comercio al por menor, donde La Rioja ha crecido el 1,6, ¡y en España ha decrecido sustancialmente!

Podemos hablar también del ritmo de actividad industrial, donde La Rioja ha crecido el 6,8, ¡y en España ha decrecido el 0,2! En cualquier caso le invito...

**SR. PRESIDENTE:** Señor Presidente, termine.

**SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno):** -Termino Señoría, termino señor Presidente-. Le invito únicamente, a que compare usted la historia de la democracia en La Rioja. Y verá usted, cómo con Gobiernos del PSOE se destruye empleo en La Rioja y se crea paro en esta Comunidad, ¡y con Gobiernos del PP se crea empleo y se crea sobre todo garantía y confianza de futuro! Y

no me extraña, que los riojanos hayan vuelto a apostar por el PP ¡y no por el PSOE! Muchas gracias. (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE:** Siguiente pregunta, también del Diputado señor Martínez-Aldama.

**7L/POPG-0011-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a por qué no comienza el Gobierno de La Rioja ya los trámites necesarios para la construcción de la autovía Haro-Ezcaray.**

**SR. PRESIDENTE:** Relativa a por qué no comienza el Gobierno de La Rioja ya los trámites necesarios para la construcción de la autovía Haro-Ezcaray. Señor Martínez-Aldama, tiene la palabra.

**SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ:** Sí. Gracias, señor Presidente. La pregunta queda formulada tal cual.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Martínez-Aldama. ¿Señor Presidente?

**SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno):** Sí, señor Presidente. Señorías. El Gobierno ya ha comenzado los trámites oportunos, para la construcción de la autovía a la que se refiere su Señoría.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Presidente. Señor Martínez-Aldama.

**SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ:** Señor Sanz, Señorías. Bueno, desde el Grupo Socialista exigimos, que se comience ya la autovía del Oja entre Haro y Ezcaray, y queremos que se haga por varios motivos. En primer lugar, como usted sabe, para crear allí un importante nudo de comunicaciones. Tendremos tres vías de alta capacidad. En sentido Este-Oeste la N-120, duplicada el próximo año 2009. La autopista A-68, y la futura N-232. Y hace falta un eje Norte-Sur, que vertebrase esas tres

vías de alta capacidad.

En segundo lugar, para crear una verdadera autovía del turismo, uniendo Haro con su vino. Ezcaray con su gastronomía, el deporte de la nieve. Santo Domingo con su patrimonio, con el Camino de Santiago, y, en definitiva, para crear un eje socioeconómico que relance La Rioja Alta. ¡Y lo exigimos que se haga ya, porque ustedes no han comenzado a hacer nada! Usted habla de un estudio de viabilidad, y yo le digo que si en la autovía Calahorra-Arnedo el estudio de viabilidad que se hizo dio negativo y no aconsejaba duplicar y usted ha decidido que se duplique -y mi Grupo lo comparte-, ¡aplique aquí igual criterio! ¿Qué más da lo que diga ese estudio? Si el de Arnedo ha dado negativo y se va a hacer, éste, aunque dé negativo, ¡que también se haga! ¿Por qué pierde el tiempo y el dinero en estudio de viabilidad? Haga ya el trámite primero, el Estudio Informativo, que eso es donde se demuestra arrancar de verdad la construcción de una obra pública.

¡Mire, señor Sanz! Nuestro Grupo lo ha pedido que se haga en los Plenos municipales, en este Parlamento en los presupuestos, una moción que usted votó en contra, y lo pedimos de nuevo hoy. Por cierto, lo han pedido Ayuntamientos como Casalarreina, Santo Domingo de la Calzada, Ezcaray, Bañares, Castañares, Valgañón... Y usted dice a Zapatero: "Lo que este Parlamento aprueba, que se cumpla". Y yo le digo, que lo que aprueban los Plenos riojanos que su Gobierno también lo cumpla. No tenga doble vara de medir.

Y por cierto, dos cosas más. En primer lugar aclárense ustedes en el Partido Popular, porque en cada Pleno municipal han votado algo diferente. En Haro votan en contra, en Santo Domingo se abstienen, en Ezcaray a favor, en Casalarreina dos se quedan y dos se van... ¡Aclárense! ¡Tengan una postura común!

Y en segundo lugar, no nos tome el pelo. Porque en el debate de la pasada Legislatura usted dijo que se iba a hacer esa autovía, cuando acabasen la de Arnedo a Calahorra. No hay por qué esperar a acabar una obra para empezar otra. Si es necesaria y creemos todos en La Rioja equilibrada, tendremos que hacer las dos autovías. Que

nadie tenga más derechos que nadie. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Martínez-Aladama. Señor Presidente del Gobierno, tiene la palabra.

**SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno):** Gracias, señor Presidente. Señorías. La verdad que es sorprendente, cuando alguien sube aquí y dice: "¡Exigimos!". ¿A quién puede exigir usted? ¿Cómo puede exigir usted? ¡No tiene ninguna capacidad! ¿No se da cuenta de que cuando usted más exige, menos le hacen caso? ¿No se da cuenta de eso? En primer lugar lo que tiene que hacer, ¡es aprender! Los ejes de alta capacidad, los ejes de alta capacidad, ¡son del Estado! No son de la Comunidad Autónoma de La Rioja para empezar.

Segundo. ¿Cómo puede usted ahora hablar de la autovía Haro-Ezcaray, que ni siquiera la tenía usted en el programa electoral? Y ahora me explico, ¡el porqué perdió las elecciones! ¡Claro!, ¿si no la tenía usted en el programa electoral? ¡El Partido Popular la tenía en su programa electoral, como la de Calahorra-Arnedo! Ustedes creían tanto en la autovía, ¿que ni siquiera la puso en el programa electoral? ¿Qué viene usted aquí a contarnos ahora un cuento? Por favor, por favor, ¿de qué va? ¿De oportunismo? ¿De qué? Sea usted un poco más sensato, piense usted un poco más las cosas, y entonces podrá tomar decisiones con criterio y rigor, ¡con criterio y rigor!

¡Mire usted! La decisión de la autovía la va a tomar este Gobierno, ¡usted no! ¡No tiene capacidad de tomarla, porque perdió las elecciones y no tiene ninguna capacidad! Y le digo más. La autovía ha comenzado los trámites como cualquier otra y está adjudicada, juntamente con el Gobierno de La Rioja y el estudio de viabilidad a Nortrafic. ¡Exactamente igual que la de Calahorra-Arnedo que empezó este Gobierno, y este Gobierno la va a llevar a cabo! Y este Gobierno la va a construir cuando la planifiquemos adecuadamente, ¡no cuando usted diga! ¡Cuando la planifiquemos adecuadamente!

¡Y mire usted! ¿No pide usted que se aclare

el Partido Popular? ¡Ya le gustaría a usted tener un Partido como el del Partido Popular, por eso está en el Gobierno el PP y usted en el PSOE! ¡Ésa es la diferencia! Lo que usted debería plantear es, que intente acallar las bocas dentro de su Partido, no sea que usted dure menos tiempo de lo que se imagina. Muchas gracias. (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Presidente. Pasamos a la tercera pregunta, del Diputado señor González de Legarra.

**7L/POPG-0012-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a cuáles pueden ser, a juicio del Gobierno de La Rioja, las consecuencias que, para el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja, pueden derivarse de la situación provocada por el desacuerdo suscitado entre los principales sectores que lo integran en el momento de la elección de su Presidente, que ha provocado incluso que tres sindicatos agrarios estén estudiando la posibilidad de abandonarlo.**

**SR. PRESIDENTE:** Relativa a cuáles pueden ser, a juicio del Gobierno de La Rioja, las consecuencias que, para el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja, pueden derivarse de la situación provocada por el desacuerdo suscitado entre los principales sectores que lo integran en el momento de la elección de su Presidente, que ha provocado incluso que tres sindicatos agrarios estén estudiando la posibilidad de abandonarlo. Tiene la palabra el señor González de Legarra.

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Sí. Queda formulada en sus términos.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor González de Legarra. ¿Señor Presidente?

**SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno):** Gracias, señor Presidente. Señorías. ¡Mire! El Gobierno, ni el Presidente, no van a entrar a valo-

rar a un órgano que tiene la autonomía, el máximo respeto en su organización, y en su toma de decisiones. Me parece que sería irrespetuoso por nuestra parte.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Presidente. Señor González de Legarra.

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Gracias, señor Presidente. Si me permite fuera de tiempo, quisiera aprovechar esta primera intervención para felicitar a los dos Grupos mayoritarios por los resultados electorales; tanto al Grupo Socialista en Madrid, como especialmente al Grupo Popular por sus excelentes y repetitivos resultados electorales.

Bien. Señor Presidente, no deja de sorprenderme que ahora apele usted a la independencia del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Rioja, y argumente esa... Decía que no deja de sorprenderme que apele usted a la independencia del Consejo, cuando usted mismo ha reclamado públicamente las competencias del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Rioja para la Comunidad Autónoma de La Rioja. Es evidentemente una sorpresa. El Consejo Regulador es una entidad independiente, efectivamente, pero es una entidad de derecho público que en estos momentos controla la calidad de una de las principales señas de identidad del pueblo riojano, lo que lo convierte, por tanto, por derecho propio, en un bien de dominio público y en un bien de evidente interés general y de interés regional. Y de evidente interés entiendo yo también para el propio Gobierno de La Rioja, que tendría que estar muy preocupado por la situación que se origina en el Consejo por el conflicto interno que se origina en la interprofesional del vino de Rioja, que evidentemente se va a trasladar al propio Consejo Regulador. Y se va a trasladar, porque la organización interprofesional del vino de Rioja se mimetiza absolutamente con el propio Consejo Regulador, y lo dirige precisamente gracias a que la Ley del Vino que el Gobierno del Partido Popular aprobó en 2003, es la que permite que una organización privada como es la interprofesional controle -como digo- un bien de dominio público.

¡Mire! Las acusaciones de una importante parte del sector productor que han hecho en las semanas pasadas hacia el Gobierno, han sido bajo mi punto de vista claras y a mi juicio graves, muy graves; puesto que lo que han acusado al Gobierno es de ejercer presiones políticas sobre determinados productores, con el fin de dirigir el voto hacia una candidatura determinada y en un sentido concreto. No deja de sorprender que después de esa denuncia pública de tres sindicatos representantes del sector productor, en estos momentos el Gobierno diga que se inhibe de ese conflicto y hasta el momento haya sido incapaz, ni siquiera, señor Presidente, de defenderse de esas gravísimas acusaciones. Creo que el Consejo Regulador su funcionamiento y el régimen de reuniones y de elección de sus órganos dirigentes no solamente tienen que ser de interés del Gobierno de La Rioja, sino que evidentemente son de interés y de mucho interés, de máximo interés, para todo el pueblo riojano. Y por lo tanto creo que estoy también en mi derecho como representante del pueblo riojano, aunque sea minoritario, de exigir al Gobierno de La Rioja que muestre por tanto mayor interés por una entidad de derecho público que controla -como digo- un bien de interés general, y que es representativo de todos los intereses del pueblo riojano. Creo señor Presidente que harían ustedes muy bien en participar y opinar, y, sobre todo, por abstenerse...

**SR. PRESIDENTE:** Gracias...

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** ... -termino señor Presidente- de ejercitar esas presiones, o, al menos, de desmentirlas si no son ciertas.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor González de Legarra. Señor Presidente.

**SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno):** Gracias, señor Presidente. Señorías. ¡Mire! Voy a corresponderle también en la felicitación, porque parece que ustedes han conseguido los objetivos que se habían planteado en estas elecciones generales. Espero que sean los mismos a futu-

ro, porque yo creo que de esa manera les irá bien a todos, o nos irá bien a todos.

En segundo lugar. No confunda usted las competencias que puede tener el Gobierno de La Rioja en materia del Consejo Regulador, con lo que es la intromisión en lo que es la elección de los órganos del propio Consejo, donde el Gobierno nunca tendrá ninguna capacidad de votación. Simplemente en el Consejo tiene voz, pero nunca voto. Por tanto en ese sentido creo, que no tiene ninguna razón, ni ninguna sorpresa. Porque no sé si entiende bien la diferencia en quien tiene la competencia en el tema del Consejo y en quien dirige el propio Consejo.

En segundo lugar, la preocupación por el conflicto... ¡Mire! Si usted es democrático, y entiendo que es usted democrático, entenderá que las normas de elección de propio Consejo están aprobadas por el Pleno del Consejo. En segundo lugar, si a usted le parece poco el 80% de apoyos que ha tenido la persona que ha salido Presidente del Consejo, ¿pues me parece que qué le parecerá a usted el 1,2% en el conjunto de La Rioja que ha sacado su Partido, si el 80% le parece poco?

En tercer lugar. Creo que, creo que, entrar a algunas manifestaciones que pueden ser que sean interesadas por una minoría de los que representan al Consejo Regulador, porque hayan perdido su opción, no me parece que sea positivo ni el papel que tenga el Presidente del Gobierno, ni el Gobierno de La Rioja. Yo puedo decirle, que no tenemos ninguna capacidad de decisión en esa materia, y que puede ser que usted, o alguno de sus compañeros, haya podido tener mayor capacidad de la que haya podido tener el Gobierno. Y que su interés esté quizá en su compañero, que hubo que sacarlo del Consejo Regulador para que no fuese a la deriva ¿eh?, que en lo que podamos tener el propio Grupo Parlamentario Popular, o el Partido Popular, o el Gobierno de La Rioja, que no ha tenido nada que ver en el asunto. Es cierto que a veces hay alguien que sangra por la herida, y me da la impresión que es bueno para el Consejo que su Grupo y su Partido intenten cicatrizar la herida que se produjo, cuando tuvieron que echar al anterior Presidente del Consejo Regulador. Muchas

gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Presidente. Punto tercero del Orden del Día.

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Yo creo que por alusiones claras a un compañero de Partido que está ausente y no puede defenderse, me correspondería un turno por alusiones.

**SR. PRESIDENTE:** Pues entiendo que tiene un minuto.

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Muchas gracias, señor Presidente. ¡Mire! Yo lo que no creo señor Presidente es que se pueda ser tan descortés como lo ha sido usted, y que además se atreva a utilizar la tribuna pública para responsabilizar a una persona que no puede defenderse de cuestiones, que evidentemente usted el primero sabe que son ajenas. Cuando dice que hubo que sacarlo, me gustaría que rebobinara en su memoria y explicara públicamente quién influyó, quién manejó los hilos y quién dominó las decisiones del Consejo Regulador. Porque estoy seguro señor Presidente, que no tendría usted ni siquiera que moverse de su escaño.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor González de Legarra. ¿Señor Presidente?

**SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno):** Señor Presidente. Lamento que duelan las verdades, pero lo cierto es que me ratifico en lo que he dicho. Y vuelvo a repetirle, que lo que no se puede hacer, es tirar la piedra y esconder la mano. Usted lleva durante un mes o dos meses con esa triquiñuela del tema de deteriorar la imagen de una institución como es el Consejo Regulador, y quiere usted poner al Presidente del Gobierno como el instrumento que acaba de trasladar en la tribuna de intervención en un asunto en el que no ha intervenido. No quiera usted ser el bueno, y los demás los malos con sus mismas armas. Si usted utiliza un arma, los demás utilizamos la misma. Y puedo decirle, que un flaco favor hizo

en su día su compañero al Consejo Regulador. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Presidente. Pasamos al punto tercero del Orden del Día, Sesiones Informativas en Pleno, del Grupo Parlamentario Socialista.

**7L/SEIP-0002-. Sesión Informativa en Pleno solicitando la comparecencia del Presidente del Gobierno de La Rioja ante el Pleno del Parlamento, a fin de que explique y detalle la situación actual de Electrolux, su repercusión en los trabajadores y en la economía de la zona y los planes de reindustrialización de la misma.**

**SR. PRESIDENTE:** Solicita la comparecencia del Presidente del Gobierno de La Rioja ante el Pleno del Parlamento, a fin de que explique y detalle la situación actual de Electrolux, su repercusión en los trabajadores y en la economía de la zona, y los planes de reindustrialización de la misma. Señor Presidente, tiene la palabra.

**SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno):** Gracias, señor Presidente, Señorías. Comparezco en esta Cámara, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, para dar cuenta de la situación en la que se encuentra la industrialización de Electrolux. Quiero decirles que ustedes ya conocen cuál es la situación, pero, dado que había una comparecencia pedida, lógicamente la obligación del Presidente es comparecer en el propio Parlamento. Y en ese sentido muy brevemente quiero decirles, que el compromiso de industrialización que abordó este Gobierno con Electrolux, con la empresa Electrolux en su día, estuvo basado en criterios que debían elaborarse por una Comisión técnica donde se fijaron los parámetros de consolidación en la empresa de un empleo cualificado y potencial de innovación, en el desarrollo tecnológico de la propia empresa que pudiese llevar a cabo la actividad, así también como que la empresa no estuviese establecida en la Comunidad Autónoma de La Rioja. A partir de ahí comenzamos

a trabajar más de ocho proyectos, algunos de ustedes conocen, que han sido motivo de debate en el propio Parlamento -con éxitos y con fracasos en algunos de los proyectos- como es este caso. En cualquier caso hoy puedo decirles, que la empresa Solaria, dedicada precisamente a lo que es la producción de placas solares, que tiene una factoría en Puertollano, en Ciudad Real, que es una empresa dedicada también a lo que es la apuesta por la investigación, el desarrollo e innovación en esta materia, va a tener su instalación o va a montar una fábrica de fabricación de placas solares en Fuenmayor, en Electrolux, igual que la que tiene en Puertollano en Ciudad Real. Además va a poner en marcha un parque solar de 20 megavatios, y con una producción de placas solares de 300 megavatios. La inversión será en torno a los 80 millones de euros. El calendario está fijado en 2008, 2009 y 2010, con unos empleos de hasta 700 personas aproximadamente. El inicio de la actividad es de inmediato, ya están trabajando en el proyecto, y en mayo comenzarán las obras en la propia empresa.

Quiero decirles también, que, en cuanto a lo que es el proyecto de parque solar, han contratado o han depositado en la Consejería de Hacienda del Gobierno de La Rioja un aval de 8,5 millones de euros como garantía de la instalación que tiene previsto ejecutar, y depositarlo en Iberdrola. Por tanto el compromiso que en su día afrontamos es un compromiso que está cumplido, y que en su día di cuenta a los agentes económicos y sociales antes de hacerlo público a la opinión pública, y que hoy a petición del Grupo Parlamentario Socialista lo comparto con todos ustedes.

Quiero una vez más, y hacerlo públicamente porque de lo contrario no sería justo por mi parte, felicitar al Consejero de Industria por el trabajo que ha venido haciendo en una tarea nada fácil, compleja, con muchos obstáculos, con poca ayuda de la oposición, pero en cualquier caso con feliz éxito. Muchas gracias. (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Presidente. Vamos a abrir un turno, tal como se acordó en la Junta de Portavoces, de representantes de los Grupos Parlamentarios que deseen intervenir, en este

caso de menor a mayor, para fijar las posiciones, formular preguntas u observaciones. En primer lugar tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Sí señor Presidente, por una cuestión de orden. Creo que la solicitud de comparecencia es del Grupo Socialista, y le correspondería en ese caso intervenir en primer lugar. No lo sé. No tengo ningún problema en intervenir el primero.

**SR. PRESIDENTE:** Sé que la comparecencia es solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista, pero en este caso viene así regulado por el Reglamento ¿eh?

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Sanz, por su comparecencia. Aunque se suele decir aquello de que "lo bueno, si breve, dos veces bueno", me parece que en esta ocasión pues igual no se puede decir lo mismo. Nos hubiera gustado conocer más en profundidad el proyecto de Solaria. Ha dicho usted, vamos, yo creo, que una décima parte de lo que dijo en la rueda de prensa en la que presentó el proyecto. Yo creo, que le ha durado bastante menos. Y creo yo, que este Parlamento merecería también unas explicaciones un poquito más profundas.

Yo desde luego señor Presidente como en todas las anteriores ocasiones en las que usted ha anunciado la inversión en los antiguos terrenos de Electrolux, que no han sido una ni dos, creo que ésta es por lo menos la tercera en la que usted se ha sentado en una mesa con los empresarios que venían a reflotar esa situación, en todas las ocasiones desde el Partido Riojano ha recibido el apoyo y ha recibido un voto de confianza, en el sentido de que estábamos convencidos de que era urgente, que era necesario, que el Gobierno debía actuar. Ha recibido también como es lógico el control estricto de este Grupo Parlamentario y del Partido al que representa, sobre el seguimiento de esas promesas que usted ha ido desgranando, incluso antes de que se cerrara la factoría de Elec-

trolux. Y en ese seguimiento pues hemos puesto en evidencia también en más de una ocasión, muchas irregularidades o inexactitudes de lo que usted iba, o ustedes, en compañía usted de su Consejero, entonces de Agricultura ahora de Industria, iban diciendo.

Pero en cualquier caso deseo fervientemente señor Presidente, y se lo puedo asegurar y se lo digo de todo corazón, que éste sea realmente el proyecto definitivo y que tenga el éxito que todos los riojanos deseamos; especialmente todos aquellos ex trabajadores de Electrolux, que están todavía pendientes de encontrar aquel famoso empleo que usted les prometió que les iba a proporcionar en los seis primeros meses. Confío en que efectivamente la situación en esta ocasión sea distinta, a lo que fue en las anteriores ocasiones en las que usted ha reiterado el anuncio.

Me hubiera gustado, y a mi Grupo nos hubiera gustado también, conocer por qué se ha llegado a esta situación. Por qué ahora es una empresa que emerge de pronto y que se llama Solaria, y que no se parece en nada a aquella última empresa que se llamaba Rioja Energías Alternativas, que, según usted, era el último proyecto. ¡Fíjese! Tengo aquí un recorte de prensa del 27 de marzo del 2007, al día siguiente de celebrar un Pleno, en el que usted aseguró y anunció en este Parlamento, que Electrolux y Rioja Energías Alternativas habían pactado ya la compra-venta de los terrenos de Fuenmayor. Y decía usted que ambas partes formalizaron el pasado 18 de marzo de 2007 una propuesta firme, firme, de adquisición. Días antes usted había presentado al señor Ramsey como el salvador de esa situación. Habían manifestado en más de una ocasión tanto usted como su Consejero, que el proyecto que venía de la mano del señor Ramsey, de Rioja Energías Alternativas, era un proyecto eficaz -no recuerdo ahora exactamente cómo decía-. Decía usted y se mostraba convencido, de que "este proyecto va a salir adelante antes de lo que algunos piensan, y ahí voy a poner todo mi empeño". Su Consejero de la cosa decía y afirmaba con rotundidad, que REASA, Rioja Energías Alternativas, es el único proyecto viable para Electrolux, y que el resto perdió su opción o

nunca la tuvo. Y decía el Consejero: "REASA está preparado y listo y con garantías, para ponerse en marcha de forma inmediata". Se han dicho más cosas, por supuesto. Usted incluso cuando presentó a esa empresa y cuando compareció en este Parlamento, ante las dudas que a la oposición le suscitaba la financiación de ese proyecto por una persona que había puesto en entredicho su propia credibilidad, no tuvo ningún empacho en afirmar que el socio financiero de Rioja Energías Alternativas era un fondo inversor con base en Londres, que se llamaba Sterling Partners, mientras que la tecnología la aportaría una compañía suiza. Y lo decía usted para reafirmar que era un proyecto solvente, un proyecto sólido, y un proyecto que tenía garantías de financiación. Dijo usted mismo en el momento de la presentación del señor Ramsey el 16 de febrero de 2007, que Ramsey, el titular de esa empresa, tenía financiación más que suficiente.

El señor Cuevas también en alguna ocasión reiteró esas afirmaciones, y hablaban ustedes entonces del proyecto de reindustrialización que suponía la creación de más de 1.100 empleos directos, directos, y una inversión de más de 280 millones de euros de inversión. Bien. Pues "más vale pájaro en mano que ciento volando", ¿verdad? Ahora usted nos anuncia, que la inversión no es de más de 280 millones, sino de 80. Se han perdido doscientos y pico por el camino. Y ya no son mil y pico empleos directos, sino que son setecientos. ¡Buenos son! Buenos son y ojalá no solamente sean esos setecientos, sino se puedan incluso de forma indirecta crear algunos más.

Pero ¡fíjese! Todas estas afirmaciones rotundas que ustedes hicieron en los medios de comunicación e hicieron en esta misma tribuna, rotundas, firmes, sin ninguna duda, se ponen en evidencia con lo poco que sé del proyecto de Solaria, que son unas declaraciones de su Consejero de Industria, Innovación y Empleo, que larga el día 2 de marzo una lindeza como ésta: "A diferencia de otros proyectos, Solaria tiene un compromiso económico y no sólo verbal". Y a uno se le caen los palos del sombrero al oír esa expresión, porque entonces es evidente que los proyectos anteriores ni tenían solvencia, ni

tenían un compromiso económico, y, por lo tanto, nos estaban engañando señor Presidente.

El señor Consejero de Industria aseguraba, que la compañía castellano-manchega de energía solar presenta todas las garantías, y que su iniciativa para reindustrializar Electrolux es la definitiva. ¡Exactamente lo mismo que dijo cuando presentaron a Rioja Energías Alternativas! Por lo tanto, señor Presidente, entenderá usted, que, a pesar de que le transmito mi sincera y auténtica enhorabuena -y se lo puedo decir y se lo estoy diciendo de todo corazón señor Presidente, es absolutamente cierto-, ojalá el proyecto triunfe, porque hay muchos riojanos sufriendo todavía la desgracia; una desgracia que evidentemente tampoco es responsabilidad del Gobierno, y es algo que dije yo también en su momento. Pero comprenderá usted que tengamos cautelas lógicamente, cuando ahora utilizan las mismas palabras, la misma rotundidad, la misma firmeza, la misma fuerza, para decir: "¡Este sí es el definitivo! ¡Esto sí es lo bueno!". Lo demás era, bueno, aquellas cosas que había que hacer, "¡pero éste es el bueno! ¡Este es el bueno!". Es el bueno... Insisto, perdemos por el camino más de 200 millones y unos cuantos empleos.

En cualquier caso, e insistiendo en que bienvenido sea, me gustaría señor Presidente que contestara usted al menos a una sola pregunta, si es posible. Ah, bueno, si no quiere contestar, no me conteste; pero bueno, me va a permitir, por lo menos, el hacerla públicamente. Me gustaría saber, señor Presidente, ¿de esos 80 millones de inversión que la empresa Solaria va a dedicar a los terrenos de Fuenmayor, a la reindustrialización, cuántos va a poner el Gobierno de La Rioja? ¿Cuánto va a aportar el Gobierno de La Rioja a través de la Agencia de Desarrollo Económico? Me imagino que lo que le corresponda, y espero que ésa no sea su respuesta. Me gustaría saber qué cantidad, cuántos millones de pesetas con sus cerros detrás, va a aportar el Gobierno de La Rioja a este proyecto de reindustrialización.

Creo que evidentemente -se me enciende la luz roja y tengo que concluir- hay argumentos suficientes para haber seguido un buen rato más,

pero en cualquier caso, señor Presidente, a pesar de que usted no se lo crea, reitero mis deseos de éxito y el deseo desde el Partido Riojano, que se lo puedo expresar con toda honestidad, de que éste realmente sea el proyecto definitivo, y el proyecto que realmente ocupe por lo menos a 700 riojanos que en estos momentos están esperando todavía el cumplimiento de una promesa.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor González de Legarra. Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Martínez-Aldama tiene la palabra.

**SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ:** Gracias, señor Presidente. Ojalá que ésta sea la buena de verdad, sobre todo pensando en los trabajadores que un día perdieron su empleo, en sus familias y en La Rioja. ¡Ojalá que ésta sea de verdad la buena!

Y más vale tarde que nunca, que se debata sobre este asunto. Porque usted decía aquí en su intervención, que "comparezco -¿cómo no?- siendo Presidente del Gobierno, porque lo ha pedido el Grupo Socialista". Pues ¡mire! Si no le falla la memoria, hace catorce meses, en enero del año 2007, mi Grupo pidió la convocatoria de la Diputación Permanente, y usted se negó a debatir. En febrero mi Grupo pidió un Pleno, y usted se negó a debatir. Por tanto no diga que siempre que le preguntamos algo, debatimos. Es que entonces ¿sabe qué pasaba? Que usted había incumplido su palabra reiteradamente, estábamos a poco tiempo de las elecciones, y usted no quería dar explicaciones en el Parlamento, en la sede de la voluntad popular. Por eso le agradezco, que, aunque esto lo pidiéramos en noviembre, después de cuatro meses, por fin, podamos debatir. Porque tampoco deja de ser curioso -¿verdad?-, que el anuncio fuera una semana antes de las elecciones generales. No sé, ¿es un poco sospechoso? Estaba pedida la comparecencia desde noviembre, y, uno, como usted, con tantas ganas de dar explicaciones en la Cámara regional, pues hombre, en diciembre, o a lo mejor su Grupo se envalentona y pide motu proprio la Diputación Permanente en enero o en febrero -¿verdad?-, y no quisieron. Por eso no venga aquí usted ahora de macrodemócrata, por-

que no nos va a engañar a ninguno. Usted siempre que puede, rehuye el Parlamento.

¡Mire, señor Sanz! Todo el tema de Electrolux ha sido un culebrón salpicado de mentiras, ¡y usted lo sabe! Usted dijo a este Parlamento... A este Parlamento le dijo, que no había ningún problema, que eso no era nada trascendental, porque en seis meses -y se puede leer-, en seis meses, todos los trabajadores iban a estar recolocados. Pasaron seis meses, y un año, y dos, casi va a hacer tres -fue abril de 2005 cuando el anuncio de cierre-, y no están todos recolocados señor Sanz.

Usted se hizo una foto en el Palacio de Gobierno -como tampoco le gusta hacerse fotografías, ¿verdad?- con el señor Forero -¿recuerda?-, y anunciaron los dos una inversión de 500 millones de euros en diferentes proyectos. Básicamente era la empresa de placas solares, pero era en diferentes proyectos. ¡500 millones de euros! En enero del 2007, 1.100 empleos. Llegó enero, no hubo ni empresa, ni empleos. No fue verdad.

Después nos dijo -en otra fotografía con el señor Ramsey-, que ése sí que era el bueno, que el otro americano había fallado, pero ése era el bueno, y anunció otro proyecto prácticamente similar; y que su palabra de que ese proyecto era el bueno, se iba a cumplir, y que el empleo se iba a crear. Hubo foto, pero no hubo ni compromiso, ni se creó el empleo.

Y mientras usted hilvanaba mentira con mentira para pasar el tiempo, aquí han pasado dos cosas señor Sanz. Han pasado dos cosas. Una, ha habido trabajadores que no se han recolocado, y usted lo sabe. Y dos, otros trabajadores han agotado el desempleo, y se encuentran sin trabajo y sin cobrar desempleo porque lo han agotado. ¡Sí, sí, ex trabajadores de Electrolux! ¡Eso es así, señor Sanz!

¡Mire! Usted ha dicho -hoy lo ha insinuado suavemente-, pero como cuatro o cinco veces, que tendría que pedirle cuentas a la oposición. Usted ha dicho: "El día que tenga un proyecto en concreto, ¡tendréis que pedirme todos perdón!". ¡No! ¡Mire! Usted gobierna aquí, usted es el responsable de sus hechos, y la oposición tiene el deber y el derecho del control democrático de la acción del gobierno. ¡Y usted sabe que esta oposición ha sido en todo

momento responsable! ¡Usted lo sabe!

La primera carta que salió de mi despacho al conocer la noticia del cierre, fue a usted dirigida personalmente. Y le dije: "Le imagino apesadumbrado por la mala noticia". ¿Lo ponía o no lo ponía? Le dije: "No queremos que sea motivo de confrontación política. Entendemos que es cuestión de región, por la importancia de la empresa y el número de trabajadores. Y estamos a su disposición para sumar esfuerzos". Usted no se dignó ni responder. Es tan descortés -como decía el Portavoz del Partido Riojano-, que ni nos respondió, señor Sanz. Le mandó responder a su Jefe de Gabinete una carta de cuatro líneas, en la que decía más o menos: "Ustedes no van a aportar nada". Yo creo, que se equivocó. Cuando hay problemas, toda la ayuda es bienvenida.

Seguimos siendo responsables, trajimos aquí una Proposición para decirle, que "queremos colaborar con el Gobierno". Y propusimos crear un grupo de apoyo entre el Gobierno, agentes sociales y partidos políticos, para hacer frente a la situación. Y le dije el porqué. Porque me temía mucho que la solución trascendiera una Legislatura. Y bueno sería un acuerdo entre todos, para dejar fuera el debate partidista. ¿Sabe quién votó en contra? Su Partido.

Y seguimos siendo responsables y trajimos aquí otra Proposición justa, en la que pedíamos que la empresa, ya que se marchaba, devolviera las ayudas que recibió del Gobierno de La Rioja. Si se quiere marchar, que se marche; pero lo que recibió del Gobierno de La Rioja, que lo deje aquí. ¡Y usted no quiso, no quiso! Y ¡fíjese qué diferencia entre su Gobierno y el Gobierno de Andalucía! También cerró Delphi en Andalucía, cerró Delphi. ¿Sabe qué consiguió el Gobierno de Andalucía? Primero, que devolviera las ayudas la empresa que se marchaba. Y dos, que dejara allí los activos, que dejara allí los activos, naves y terrenos, para que el Gobierno tuviera más fácil el que llegaran nuevas empresas. Usted no, usted se negó a lo que proponía el PSOE; que es, que el que se quiera marchar que se marche, pero lo que recibió que lo deje aquí.

¡Mire señor Sanz! Se lo digo otra vez. ¡Ojalá

que ésta sea la buena!, ¡ojalá que sea la buena! Porque si hay gente que no ha encontrado empleo, que la hay, y si hay gente que ya ha agotado el paro, simplemente por ellos, ya es una buena noticia. Sin duda también lo será para el conjunto de La Rioja. Y no tenga ninguna duda, cuando algo es bueno para La Rioja y los riojanos, es bueno para el Partido Socialista.

Pero no le voy a permitir que diga, que la oposición ha puesto palos en las ruedas. ¡Palos, ninguno! ¡Intentos de ayuda, todos! ¡Y desprecios por su parte, muchos! Y así no se construye una región, por mucho que usted sea el Presidente del Gobierno. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Martínez-Almada. Señor Portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Cuevas.

**SR. CUEVAS VILLOSLADA:** Gracias, señor Presidente, Señorías. Bien, yo en primer lugar quiero en nombre del Grupo Parlamentario Popular felicitar al Presidente del Gobierno, felicitar al Consejero de Industria por este logro, pero sobre todo agradecerles el trabajo que han venido desarrollando a lo largo de los últimos tiempos, para conseguir ese objetivo y ese compromiso que era reindustrializar los terrenos de la antigua Electrolux.

Hoy aquí algunos han venido a hablar de pasado, porque no querían hablar de lo que realmente importa. El Portavoz del Grupo Socialista ha dicho que sí que presentaron la iniciativa en noviembre, pero resulta que en febrero no la quisieron meter a Pleno. Y resulta que anteayer en Junta de Portavoces, cuando el Portavoz del Gobierno dice que se incluya en el Pleno, el Grupo Socialista no quería discutir sobre Electolux, ¡no querían traer hoy esta iniciativa al Pleno, ya no les interesaba hablar de Electrolux! A ustedes les ha interesado el tema, cuando han podido hacer política; política de la mala, política de la rastrera. Entonces es cuando les ha interesado a ustedes hablar de Electrolux. Hoy no les interesaba. O sea, que no vengan aquí con cuentos. Cuando el Portavoz del Gobierno solicita que se incluya en el orden del día, ¡no querían! Dicen: "¡No, no! ¡Si esto nos

corresponde a nosotros como proponentes!". ¡Qué va! ¿En ese caso les hubiera correspondido también en febrero, y en febrero no quisieron traer la iniciativa al Pleno tampoco? O sea, que... No engañe a la gente, no engañe a la gente, que las mentiras tienen las patas muy cortas.

Pero como digo. Hoy algunos han venido a hablar del pasado, y el Presidente ha hablado de futuro, de lo que importa a los riojanos. Y ha dado unos datos, que por otro lado conocíamos porque se hicieron públicos después de la reunión que el Presidente mantuvo con los agentes económicos y sociales, que me gustaría reiterarlos.

En tres años se producirán en esos terrenos 80 millones de inversión, se crearán 700 empleos, se construirá un parque solar de 20 megavatios, y eso está avalado, eso tiene ya un soporte de 8,5 millones de euros. Por lo tanto como empezaba, felicidades señor Consejero, felicidades señor Presidente, y nuestro agradecimiento, como yo creo que lo agradecen hoy la inmensa mayoría de los riojanos, porque ustedes han trabajado sin descanso, para conseguir esa reindustrialización.

Pero nosotros en esta Cámara -se han mencionado algunas de las cosas que hemos dicho en el pasado- también dijimos en un momento dado, que "¡si no se consigue no será por falta de trabajo!". Pero también les digo una cosa, Señorías. Podía no haberse conseguido, debido a sus palos en las ruedas, debido a las trabas que ustedes pusieron, dentro de su capacidad -también hay que decirlo- limitada, como se demuestra cada vez que ustedes intentan hacer algo. Por lo tanto ya que hablan del pasado, pues hablemos del pasado y hablemos de esas dos actitudes bien diferenciadas que ha habido a lo largo de todo este tiempo. Esas dos actitudes de unos desde el laicismo rezando para que no se reindustrializara Electrolux, y otros trabajando incansablemente para que eso fuera una realidad.

Unos empeñados en que no se reindustrializaran aquellos terrenos, que no se crearan los empleos, para poder utilizar políticamente el asunto, y otros trabajando, hablando con empresarios. Porque -les recuerdo una cosa- ningún Presidente del Gobierno en una democracia liberal como es

la nuestra, ningún Presidente del Gobierno, ¡ningún Gobierno crea empleos! Son las empresas, son los empresarios los que crean los empleos, son los trabajadores y los empresarios los que crean la riqueza, ¡pero hay Gobiernos que ponen las bases para que se creen empresas y se pongan en marcha nuevos proyectos! Y hay Gobiernos que no lo hacen, y lo estamos viendo a nivel nacional, con el señor Zapatero en el Gobierno. Y hay Partidos además que procuran que no se genere empleo, y que no se creen empresas como es, como caso paradigmático, el Partido Socialista de La Rioja.

Pero además ¡fíjense!, ¡fíjense qué curioso! Traer aquí hoy de nuevo el ejemplo de Delphi de Cádiz. Un ejemplo buenísimo, que nos viene al pelo, nos viene al pelo.

¡Fíjense! Un representante de la empresa Delphi en Estados Unidos, una vez que se finalizó el proceso declaró: "Nos ha salido barato lo de España". ¡Eso declaró! Pero es que además, eso sería lo de menos. Para los riojanos lo que importa y lo grave en este caso es, que en Delphi sí que se implicó el Gobierno central. A Delphi sí que mandaron a miembros del Gobierno a Cádiz a tratar el tema de Delphi, y aquí no ha venido nadie.

¿Dónde han estado los dos Ministros de Industria de la pasada Legislatura? ¿Dónde ha estado el señor Montilla? ¿Cuándo ha venido aquí el señor Clos? ¿Quién los conoce? En Fuenmayor desde luego no los conocen, y en La Rioja no los conocemos. De hecho no les han votado a ustedes, ¡no les han votado a ustedes, efectivamente! Porque es que al señor Zapatero los riojanos ni le votaron en el 2004 porque no se fiaban de él, ni le han votado en 2008, porque ya han experimentado y sufrido su nefasta gestión, su falta de apoyo a La Rioja, y su falta de compromiso con La Rioja.

¿Dónde han estado los Ministros del Gobierno Socialista? ¿Si a Bruselas -como hemos dicho en otras ocasiones- mandaron a un funcionario? ¿Dónde ha estado el Presidente del Gobierno en toda esta cuestión? Aquí no han mandado a nadie como delegación especial, para solventar la reindustrialización de los terrenos de Fuenmayor. A Cádiz creo, que han mandado a alguien. ¿Dónde

ha estado su Gobierno? ¿Dónde ha estado el Partido Socialista? ¿Qué lecciones pueden dar ustedes? Palos en las ruedas.

A ustedes les interesaba que no se reindustrializara, que no se creara ninguna nueva empresa, que no se generasen puestos de trabajo, para utilizarlo políticamente contra el señor Sanz. ¡Eso es lo único que les interesaba! Y estoy seguro -no tengo la certeza-, pero tengo la convicción, de que ustedes hablaron con su Gobierno para que no hiciera nada. ¡Porque ustedes son así! ¡Sí, sí! ¡Porque ustedes son así! Ustedes no han hecho más que poner palos en las ruedas. Hablando de Fuenmayor y de democracia, que hablaba hoy aquí el Portavoz del Partido Socialista, qué mejor ejemplo de democracia que hoy el Ayuntamiento de Fuenmayor donde se convoca un pleno cuando un tercio de los concejales no pueden asistir a ese pleno, ¡para aprobar los presupuestos municipales a traición! ¡Que gran ejemplo de la democracia Señorías! ¿Y hablan ustedes aquí de Ayuntamientos y de democracia? ¡Ése es el ejemplo que dan ustedes!

¡Miren! A ustedes, que se les llena la boca hablando también de los insultos, lo primero que ha hecho usted hoy aquí, es insultar al Presidente del Gobierno. Decir que era un cínico y un hipócrita, con más o menos rodeos. A mí hace cuatro días me dijeron, que era estúpido. ¡No me preocupa en absoluto! Me dijeron que era estúpido por decir, que el Gobierno central socialista había apoyado las tesis del País Vasco en Europa en el tema de las vacaciones fiscales. Otro tema sangrante también donde no hemos contado con el apoyo del Gobierno central. ¡Al contrario! Hemos contado con su oposición, con la oposición del Gobierno central socialista. ¡Pero a mí me dijeron estúpido! Pues ¡miren! Dentro de mi estupidez, yo tengo aquí una nota de prensa de Confebask, la organización empresarial del País Vasco, cuyo secretario general decía, declaraba recientemente: "El dirigente empresarial valoró el apoyo importante del reino de España favorable a las tesis de las instituciones vascas defendiendo el pleno encaje y la concurrencia del sistema del concierto económico vasco". Yo soy estúpido, parece claro, pero resulta que es que los vascos están agrade-

ciendo al Gobierno central socialista el apoyo a sus tesis.

Por lo tanto, Señorías, quiero reiterar mi enhorabuena al Gobierno de La Rioja, al Presidente y al Consejero. Quiero que hoy -y me gustaría- nos felicitásemos todos, por este nuevo proyecto que está viendo la luz en nuestra Comunidad, y que va a generar 700 empleos; una importante inversión, en definitiva riqueza, y calidad de vida para los riojanos.

Pero no quiero terminar mi intervención, sin reprobar la actitud de un Gobierno central socialista, que ni ha invertido en infraestructuras, ni nos ha apoyado en Electrolux, ni nos ha apoyado tampoco en las vacaciones vascas. Y eso ustedes lo han pagado, lo han pagado democráticamente en las urnas, porque ha vuelto a ganar el Partido Popular. Muchas gracias. (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Cuevas. Tiene la palabra para contestar a los Grupos Parlamentarios el señor Presidente del Gobierno.

**SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno):** Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados. Quiero agradecer las intervenciones de los Grupos Parlamentarios, agradecer la felicitación del Grupo Parlamentario Popular, al Portavoz, y permítanme que haga algunas valoraciones de algunas intervenciones que me parecen poco justas, que tienen poco que ver con la realidad, y que en cualquier caso vienen una vez más a utilizar cuestiones de este tipo de forma partidaria.

Quiero decirles, que el Presidente del Gobierno de La Rioja posiblemente sea el Presidente que más ha comparecido en este Parlamento. Es posible que si juntan a los Presidentes anteriores, tengan menos intervenciones que el Presidente del Gobierno en la tribuna. Nunca este Presidente tiene miedo a intervenir, ¡en nada! Otra cosa, que el Presidente interviene siempre que se lo piden a petición propia, y, en algunos momentos, buscando el interés general y no el interés particular de algunos, utilizando temas con carácter oportunista o electoralista.

En segundo lugar. Me sorprende, señor Gon-

zález de Legarra, algunas de sus manifestaciones, y sobre todo cuando habla del voto de confianza. Me hubiera gustado que hubiera hecho referencia a algunas manifestaciones que usted hizo aquí en la última comparecencia, que fueron muy duras, y que no tuvo ningún escrúpulo en acusar a este Grupo Parlamentario y al Gobierno ¡de todo! Usted habló que el Consejero, en forma de pregunta, estaba utilizando esta cuestión, para asegurarse su salida del Gobierno con un trabajo en una bodega de La Rioja Alta. ¿Se acuerda? ¿Por qué no ha dicho hoy que mintió? ¡No! ¡Eso a usted no le importa! ¡No le importa!

Segundo. "Que las esposas de algunos miembros de su Gobierno forman parte de una empresa que se haría finalmente con la propiedad de los terrenos de Electrolux, con intención de reparcelarlos y venderlos nuevamente, obteniendo unas plusvalías que les dejarían muy tranquilos en caso de tener que abandonar el Gobierno". ¡Le estoy leyendo el Diario de Sesiones, el Diario de Sesiones Señoría, en pregunta! ¡Y no ha dicho usted nada! (Comentarios ininteligibles). ¡Ni que mintió, ni que se equivocó! ¡Mire! Gracias a los riojanos estamos aquí, y no hemos tenido que utilizar absolutamente nada de lo que usted dice.

Acusó a la esposa del anterior Alcalde de Logroño de estar realizando también el proyecto y la reparcelación del estudio. ¡No, no! Lo hizo como pregunta, le vuelvo a repetir. Preguntaba, se lo leo, Diario de Sesiones, ¡y usted no ha dicho nada!

¿Cómo voy a confiar en usted, que dice que se alegra y felicita al Gobierno? ¿Usted cree que da muestras, cuando entra en estos temas tan personales sin ningún escrúpulo porque estábamos en campaña electoral? ¿Usted cree? ¡Mal estilo! ¡Mal estilo!

En la política se puede tener un debate parlamentario y una oratoria ¡con crítica constructiva! Puede ser dura, pero entrar en insinuaciones personales de familias siendo mentira... ¡Es muy grave! ¡Es muy grave! Y eso créame que yo no se lo consiento, ni desde luego se lo perdono. ¡No a mí que no me hizo nada! A mis compañeros. ¡Yo no se lo perdono!

Porque en ese sentido, Señoría, ¿qué pensaría

yo de una empresa que usted no ha pronunciado hoy aquí, que le puede hablar su compañero mucho y usted? ¡Sí! ¡La empresa Top Ten! ¿Qué pasó con esa empresa? ¿Cómo? ¿Ustedes salían en ruedas de prensa con ellos? Ustedes hablaban aquí que iban a crear... ¡Sí, sí! Profesionalmente dígaselo a su compañero, que a lo mejor le dice que igual sacó más beneficios él de esa empresa, que lo que sacó La Rioja. ¿No es verdad? No le voy a decir la cantidad que me la sé la que usted cobró, pero no la voy a decir. ¿De qué estamos hablando aquí? De una empresa que decían que iba a venir aquí, que iba a crear 4.000 empleos, que hacen ruedas de prensa con ustedes presentes, que luego amenazan que se va a Álava... ¿Dónde está esa empresa? ¿Es que quiere que yo le diga que usted se inventó esa empresa para beneficio propio, no ya de su Partido, porque su Partido está como está, para su beneficio propio? ¿Quiere que se lo diga? ¿Pues es lo que puede sospecharse? ¡Es lo que puede sospecharse!

¡Mire! Cuando se habla de irregularidades o inexactitudes, ¡lo menos que pueden hacer es demostrarlas! Y cuando se habla que la oposición está poniendo palos en la bicicleta, y enredando, y manifestando incluso que no salga el asunto, aplaudiendo por intereses electorales... Es muy triste también. ¡Es muy triste también!

Podemos hablar de una pregunta -porque no quiero meterme más en el asunto, no quiero ponerle colorado a su compañero- en cuanto a la cuantía de lo que van a cobrar la empresa Solaria en las Órdenes que están publicadas en la Agencia de Desarrollo. Fíjese usted, ¡ni hemos hablado de eso! Hemos dado las Órdenes a tanto por empleo, a tanto por inversión, a tanto por productos de investigación, ¡y eso es lo que van a cobrar, ni más ni menos, nada más que eso! No está calculado, porque mientras no se pongan los empleos no se paga, mientras no se haga la inversión no se paga, mientras no presenten el proyecto no se paga. ¡Se han dado las cuantías por trabajador y las cuantías por inversión, exactamente igual que cualquier otra empresa!

En relación a algunas cuestiones que ha planteado también el Partido Socialista. En primer lu-

gar quiero decirle, que usted aquí en este Parlamento habló de la incidencia negativa en el empleo en La Rioja con el cierre de Electrolux. Y usted habló, que prácticamente se caía La Rioja. Que más de 2.000 personas iban a estar en la oficina de desempleo, en el paro. ¿Se acuerda? ¿Cómo pueden hablar ustedes de la no utilización política y partidaria de estas cosas, cuando han actuado como han actuado? Ahora es cuando hay que hacer la reflexión, ahora es cuando hay que examinar el comportamiento y la conducta de cada uno, para ver cómo se han comportado. ¡Eso lo dijo usted aquí!

¡Mire! En estos temas hay que tener mucha discreción, y en estos temas hay que ponerse siempre al lado del Gobierno. ¡Al lado del Gobierno, no enfrente del Gobierno! Y en este asunto ¡ustedes se pusieron enfrente del Gobierno!

Y cuando se habla del tema del empleo, posiblemente usted tenga poca información. El Presidente desde un principio se preocupó constantemente de buscar puestos de trabajo, ¡para todos aquellos que quedaban fuera! Y tenemos estadística personal, de persona a persona, de lo que se ha hecho con cada uno. Y puedo decirle, que 359 personas, o se han prejubilado, o han tenido un empleo, o se han puesto como autónomos. Y solamente 35 -y las razones no se las voy a decir- no han trabajado, por lo menos en relación con el Gobierno, ¡de las 440! ¡35 no han tenido ninguna actividad! ¡Todas las demás han tenido actividad! Y de ellas puedo decirle, que 185 -quiero recordar entre prejubilados, con contrataciones indefinidas, los que se han instalado por cuenta ajena o propia- ¡tienen un contrato indefinido! ¡Eso es lo que ha estado el Gobierno haciendo en todo momento y el propio Consejero de Industria, al que una vez más quiero felicitarle, porque ha sufrido más de lo que ustedes imaginan!

Pero, ¡mire usted! Conviene darle una vuelta a todo esto y hacer un repaso muy por encima, pero muy clarificador en ese sentido. El Gobierno se compromete con la industrialización de Electrolux el 3 de febrero del año 2006, y se compromete -y firmado- en un horizonte temporal de treinta meses. Han pasado veinticuatro, y desde

entonces el Gobierno ha estado trabajando. ¡Y desde entonces ha habido empresas que hemos rechazado y otras que ahí están! ¿Yo no he dicho que algunas de las empresas que quedaron al final estén eliminadas? ¡Para Electrolux sí, pero para el otro lado no! ¡Para estar en La Rioja, no! Pero ustedes saben que algún empresario, por determinadas circunstancias, planteó incluso acusaciones al Presidente de corrupción y otras cosas, que nos iban a llevar a no sé qué tribunales... ¡De aquello no pasó nada! ¿Y ustedes no han salido en defensa del Presidente? ¿No han dicho absolutamente nada?

Pero, ¡mire! ¿Sabe lo que ocurrió cuando se iba a cerrar Electrolux? ¡Todos querían la foto, y usted el primero! Y yo tuve una experiencia más, una experiencia más en el año 97 con Electrolux, con su anterior Secretario General -que por cierto tengo una buena relación con él-, y la historia ya la conoce usted lo que pasó entonces. ¡Pero en este caso ustedes se apuntaron rápidamente! ¡Desde el Ministerio de Industria hasta el señor Zapatero, todos querían trabajar en el tema de Electrolux! Y vamos a Bruselas, ¿y le puedo enseñar la carta de lo que mandaba el Ministerio de Industria? "Queremos estar ahí en Bruselas, y si hay que hablar con la empresa, hablamos". ¿Qué hizo el Ministerio de Industria? ¿Qué hizo el señor Zapatero? ¿Qué hizo el señor Clos que pasó después al Ministerio de Industria? ¡Pues que no saben ni dónde está Fuenmayor, ni dónde está la empresa! ¡Y el Presidente del Gobierno, tampoco!

Cuando ya se hace, se plantea un acuerdo social, y planteamos el tema de la industrialización, ¿saben lo que hace todo el mundo? ¡Huir! ¡Huir! ¡Ésa es una patata caliente del Gobierno! "¡Que el Gobierno se entienda con esa cuestión! ¡Nosotros nada, porque esto es imposible!". ¡Y ahí nos dejaron solitos!

A la empresa Electrolux, a la que tengo que agradecer su colaboración hasta el final, en todo momento, como a lo que ha sido el trabajo y el esfuerzo que se ha hecho desde el Gobierno en su conjunto. Y como decía antes, ¡con muchos disgustos, con muchas noches sin dormir!

¿Usted se acuerda que el señor Llamazares,

también de Izquierda Unida, planteó una Proposición no de Ley en el Parlamento de España? ¿Qué fue de aquella Proposición no de Ley? ¿Palabras electorales, como las suyas? ¿En el Congreso de los Diputados se iba a hablar de Electrolux? ¿Se acuerdan ustedes? ¡Conviene recordar los fuegos artificiales que se lanzaban y los cohetes! ¡Absolutamente nada, Señorías! ¡Absolutamente nada! Por tanto, créame, ¡que sólo obstáculos se han planteado!

¿Y quiere que le diga la diferencia de un Presidente del Gobierno de España con Andalucía, a un Presidente del Gobierno de España con La Rioja? Pues que el señor Zapatero encargó rápidamente a un grupo de trabajo para que con la Junta de Andalucía buscara una solución para los 1.600 trabajadores, y envió a un ex Consejero de La Rioja. ¡Aquí no tuvo la delicadeza ni de llamar! ¡Ni de llamar! Por suerte lo hemos hecho mejor que los de Andalucía, porque en Andalucía todavía están buscando una empresa, y aquí ya la tenemos. ¡Ésa es la diferencia del trato de unos con otros!

Pero ¡mire! Lo que más me ha preocupado es, cuando le he oído al final "¡qué bien Andalucía que recogió todas las ayudas que le había dado el Gobierno a la empresa, y se quedó con las ayudas!". ¿Eso es lo que quería que yo hiciese? ¿Usted cree que la visión y la ambición del Presidente y de este Gobierno es simplemente recoger las ayudas de las empresas? ¿Eso es lo que piensa usted en los trabajadores? ¿Usted se conforma únicamente con que la empresa le devuelva las ayudas, y no le importa la industrialización y la creación de empleo? ¿Ésa es la visión que tiene usted de La Rioja? ¿Ésa es la ambición que tiene por esta Comunidad? Lo más fácil hubiera sido: "¡Déme usted las ayudas, me quedo en mi casa, y adiós problema!

¡Este Gobierno como apuesta por esta tierra, por la creación de empleo, por los trabajadores, por generar productividad, lo que hizo es utilizar este dinero para buscar una empresa que pudiese instalarse en mejores condiciones, y hoy poder ofrecer a los trabajadores empleo, productividad y garantía de futuro para esta Comunidad Autó-

noma! ¡Ésa es la distinta visión que tiene el proyecto suyo, con el proyecto que yo estoy en estos momentos defendiendo! ¡Y en lo que es la actitud y la posición del Presidente del Gobierno de La Rioja, con una visión clara de lo que es generar empleo, porque es generar riqueza! ¡Recoger las ayudas, es una pobreza! ¡Es una visión corta! ¡No nos lleva a ningún sitio! Y ustedes ofrecerían haber recibido las ayudas, ¡y yo lo que le ofrezco son 700 puestos de trabajo de momento! En qué hay más riqueza, ¿recoger las ayudas? No me extraña que a Andalucía le vaya tan bien, desde el punto de vista de creación de empleo. Con esa visión que tienen, difícilmente puede generar desarrollo y progreso de futuro.

Por tanto, créanme, cuando hablemos de temas tan importantes, de tanta trascendencia, que afecte a personas, ¡dejen ustedes los intereses personales y partidistas a un lado! ¡Afronten la realidad de La Rioja de otra forma! ¡Piensen ustedes en esta tierra! ¡Piensen en esta región! ¡Dejen la política partidaria para otro lado, aunque estemos en campaña electoral! ¡Hagan otros planteamientos! ¡Tendrán mejores resultados en el futuro, sin lugar a dudas! ¡No utilicen todo exclusivamente para deteriorar al Gobierno, que aun así no lo consiguen! Al revés, ¡lo fortalecen! No les tendría que decir eso, porque me gustaría que siguiesen así porque nos va muy bien, ¡pero ése no es el interés general de esta Comunidad Autónoma! ¡Y por tanto conviene ahí trabajar en el interés del desarrollo y de la garantía de futuro de las riojanas y riojanos! Y hoy, Señoría, gracias a ese esfuerzo, gracias al sufrimiento de los que hemos trabajado solos, ¿verdad, señor Consejero?, gracias a eso, ¡hoy Electrolux ya no se llama Electrolux! Se llama Solaria, gracias al Gobierno del Partido Popular. Muchas gracias. (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Presidente.

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** [...].

**SR. PRESIDENTE:** Dígame.

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Por el artícu-

lo 65 solicito un turno de intervención, al haber sido contradicho claramente en mis argumentaciones.

**SR. PRESIDENTE:** Yo creo que en un debate de éstos, siempre va a ser contradicho ¿eh? Y alusiones tampoco ha habido. Entonces...

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** No, especialmente... ¡No, no! No he dicho por alusiones, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Por eso le digo. Pues...

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** El artículo 65 dice, que el que haya sido...

**SR. PRESIDENTE:** Sí.

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** ... contradicho, puede utilizar un turno...

**SR. PRESIDENTE:** Sí.

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** ... de tiempo máximo de cinco minutos. Creo que además el debate en sí mismo y la importancia que tiene el debate merecería, que la Presidencia del Parlamento considerara la posibilidad de prolongarlo; porque es un debate de evidente interés no solamente para los que estamos en la sala, sino para muchos ciudadanos.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias. (Murmullos). Gracias...

**SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ:** Señor Presidente, me ha hecho preguntas directas el señor Presidente, que quiero contestar. Hay preguntas directas, que se han formulado.

**SR. PRESIDENTE:** ¡Señor Martínez!

**SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ:** ¡Sí, sí!

**SR. PRESIDENTE:** ¡Señor Martínez-Aldama! ¡Siéntese hombre! ¡Siéntese que no le he dado la

palabra! ¡Siéntese, por favor!

**SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ:** O sea, ¿que yo no puedo hablar y él puede decir que no?

**SR. PRESIDENTE:** ¡Siéntese!

**SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ:** ¿Él puede decir que no de palabra y yo no puedo hablar?

**SR. PRESIDENTE:** ¡Siéntese!

**SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ:** ¿Pero qué es esto hombre?

**SR. PRESIDENTE:** ¡Siéntese y esté tranquilo! ¡Mire! El debate viene regulado, y así lo regulamos en la Junta de Portavoces. ¡Y viene regulado también en el Reglamento de la Cámara! Hay una intervención del Presidente y una intervención por cada Grupo Parlamentario, para hacer observaciones o hacer preguntas. Cierra el Presidente. ¡Y no hay más! Por lo tanto esta Presidencia considera, que el debate está cerrado. ¡Y vamos a pasar al punto cuarto del Orden del Día!

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Señor Presidente ¿pero no es exacto lo que está usted diciendo?

**SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ:** ¡Yo tampoco estoy de acuerdo evidentemente!

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** ¡No es correcto! Hay un turno de alusiones, hay un turno...

**SR. CUEVAS VILLOSLADA:** Yo estoy de acuerdo con el Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** ¡Miguel González de Legarra!

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Por el artículo 65.

**SR. PRESIDENTE:** Señor Diputado, ¿no tiene la palabra! Vamos a pasar al punto cuarto del Orden del Día.

**SR. TOLEDO SOBRÓN:** Señor Presidente, señor Presidente, por alusiones, el artículo 61. Medio minuto.

**SR. PRESIDENTE:** Estoy de acuerdo. Si usted me pide por alusiones, usted sí que tiene un turno por alusiones, porque ha sido aludido.

**SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ:** ¡Yo también!

**SR. PRESIDENTE:** ¡No! ¡Usted me ha pedido por el artículo 65!

**SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ:** ¿Cómo que no? (Comentarios ininteligibles). ¿A quién le ha preguntado el señor Presidente? ¡Me ha preguntado a mí!

**SR. PRESIDENTE:** ¡Señor Martínez-Aldama, siéntese por favor! ¡Ya vale!

**SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ:** ¡Me ha preguntado!

**SR. PRESIDENTE:** El debate lo estoy dirigiendo yo como Presidente del Parlamento. Señor Toledo, tiene la palabra por un minuto.

**SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ:** Luego la pido otra vez. Gracias.

**SR. TOLEDO SOBRÓN:** Señor Presidente, muchas gracias. Señor Presidente, señores Diputados. En un Parlamento como éste de mayoría no profesional por decirlo de alguna forma, en que compatibilizamos actividades, yo creo que tenemos que hacer un esfuerzo, porque hay mil justificaciones que se pueden utilizar sin hacer unas alusiones personales. Y además en mi caso particular todavía... Yo sé que usted no ha caído en esto. Yo no puedo defenderme, no puedo manifestar alusiones por secreto profesional. Entonces, no puedo hacerlo. Lo que les puedo decir es, que en mi actuación personal estuvo presente primero los intereses de mi cliente obligatoriamente, y compaginándolos con los intereses de La Rioja. Yo les puedo decir, que

se habló mucho de La Rioja en aquellas reuniones, y que hubo un acuerdo definitivo entre dos empresas privadas, que en el fondo ha beneficiado y ha posibilitado el que hoy podamos estar hablando de lo que estamos y no esté en el Juzgado todavía el procedimiento. Simplemente una llamada a esto. A que no tenemos por qué oír alusiones... ¡También las ha hecho personales, no mías! Se ha quejado de que había alusiones personales. ¡Tampoco hay que hacerlas, porque no es necesario! Creo que la realidad es la que es, lo conocemos perfectamente. Y creo que nadie desde el punto de vista de la legalidad, ni de la ética, podrá decir que mi actuación profesional fue incorrecta. Y a una alusión que ha habido de una minuta. Me gustaría de verdad, y ahí no incumplo el secreto profesional, que lo que usted ha alegado fuera cierto. ¡Me gustaría! ¡Estaría encantado de haber cobrado en este asunto! Muchas gracias. (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE:** Gracias.

**SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno):** Sí, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, gracias, señor Toledo. Y yo también le agradezco además, que ocupe su turno para lo que es, por alusiones. Señor Presidente tiene la palabra.

**SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno):** Sí, señor Presidente. Señorías. Si yo no hubiera tenido la capacidad de guardar secreto de algunas cosas, tendría que hablarle de una conversación que vino usted a mi despacho a las ocho de la mañana, y no he dicho nada, para hablar de esa cuestión. Y yo lo único que le dije Señoría es, que utilizase profesionalmente lo que quisiese. Usted es capaz de distinguir entre lo que es la profesionalidad, y lo que es estar en un Partido político. Pero lógicamente estando en un Partido político lo que usted me dijo en el despacho y lo que luego hablamos, que nunca lo desvelaré, deja mucho que ver con las actitudes de su compañero; porque nadie dice que usted no lo diga en público, pero lo haya dicho en privado. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Presidente. Y no va a haber más turnos de palabra señor Martínez-Aldama. No me pida por alusiones porque las a... Punto cuarto del Orden del Día, Preguntas a contestar por el Gobierno. Guardamos silencio Señorías. La primera de ellas, de la Diputada señora Ortega... ¿Que va a agrupar las preguntas números 39 y 40? Voy a dar lectura a las dos preguntas. Guarden silencio por favor.

**7L/POP-0039-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a pagar el Gobierno la cantidad que se comprometió transferir a la Universidad, aproximadamente un millón de euros, para paliar el déficit actual.**

**7L/POP-0040-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué fórmula presupuestaria va a utilizar el Gobierno, para pagar a la Universidad de La Rioja el dinero que se comprometió a transferir, para paliar el déficit actual de la Universidad de La Rioja.**

**SR. PRESIDENTE:** La primera de ellas, relativa a cuándo va a pagar el Gobierno la cantidad que se comprometió transferir a la Universidad, aproximadamente un millón de euros, para paliar el déficit actual. Y la siguiente pregunta, la número 40, también de forma agrupada, relativa a qué fórmula presupuestaria va a utilizar el Gobierno, para pagar a la Universidad de La Rioja el dinero que se comprometió a transferir, para paliar el déficit actual de la Universidad. Señora Ortega, tiene la palabra.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Sí señor Presidente, para que queden formuladas tal como usted las ha leído.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Ortega. Señor Consejero de Educación tiene la palabra.

**SR. ALEGRE GALILEA (Consejero de Educación, Cultura y Deporte):** Muchas gracias, señor Presidente. Pues respecto al cuándo, en el

tiempo previsto. Y respecto a la fórmula, con la fórmula prevista.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero. ¿Señora Ortega?

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Desde el escaño señor Presidente. Me tenía usted preocupada señor Consejero. Como en el pasado Pleno desaparecieron misteriosamente los cuatro que se encuentran ahora tan juntitos, ¿pensaba que le ocurría a usted y a sus compañeros algo! Pero veo que la espantada fue oportuna, y que en esta ocasión están aquí los cuatro para respondernos. Pero no creía que tanto tiempo como ha tenido usted para pensar la respuesta desde que yo se la formulé hasta hoy, pudiera derivar en esa cuestión tan lacónica. Creo que usted es un hombre al que le gusta la tribuna, y además le gusta explayarse en ella. Y por lo tanto entiendo que si ha sido tan lacónica su respuesta, derivará de que realmente al cabo de unos meses y después de que en octubre hubo un compromiso del Presidente del Gobierno de La Rioja para pagar con inmediatez ese dinero que como usted sabe les hace una falta muy, muy, perentoria, hoy por lo que dice seguimos sin saber qué va a ser de él. Bien cierto es, que, parafraseando algo que se ha dicho esta tarde de que "más vale tarde que nunca", ayer se firmó por fin un convenio de inversiones, donde supongo -el convenio no ha llegado a este Grupo, pero supongo que llegará- aparecerá esa cantidad de dinero. Pero independientemente de que ese convenio lleve adelante una serie de infraestructuras, este dinero requiere y urge que se pague de inmediato. Ésta es una Universidad que está bastante mal financiada y que tiene unos patrones, tiene unos gobernantes que son ustedes, que la miran bajo nuestro punto de vista con un ojo medio cerrado, con unos ojos que no están nunca suficientemente abiertos, como para atender, con los ojos y con los oídos, las necesidades que ustedes escuchan y ven todos los días en el equipo rectoral. Y por eso hay una queja continua de la Universidad, y por supuesto de nuestro Grupo político y de la comunidad educativa, de la necesidad de que se financie adecuada-

mente.

Pero dejando esa parte para la última pregunta, me gustaría señor Consejero que esa actitud tan lacónica en esta respuesta que usted me dará en esta réplica en este momento, me pueda decir cuándo, y existen doce meses del año, puede usted decirme en qué mes. No le pido ni día de la semana, ni hora, en la que se va a traspasar el dinero. Pero dígame cuándo cuanto antes, si es posible. Y dígame también, cuál va a ser la fórmula. Es decir, ¿va a haber una modificación presupuestaria? ¿Cómo se va a hacer ese incremento de crédito? Para que nosotros podamos en el derecho que nos asiste como oposición hacer el seguimiento correspondiente, para que dentro de unos meses no tenga que traerle yo de nuevo aquí en esta pregunta, y me diga usted que ya veremos cuándo se paga.

**SR. ALEGRE GALILEA (Consejero de Educación, Cultura y Deporte):** Señora Ortega.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Ortega.

**SR. ALEGRE GALILEA (Consejero de Educación, Cultura y Deporte):** Sí. Gracias, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** El señor Consejero tiene la palabra.

**SR. ALEGRE GALILEA (Consejero de Educación, Cultura y Deporte):** En ese tono relajado que le observo esta tarde, la contestación no puede ser más que amable ¿no? Porque en definitiva no me cabe la menor duda, que usted y yo buscamos lo mejor para la Universidad. Cuándo, que era la primera pregunta ¿no? ¿Cuándo? En el 2008. Y cómo qué fórmula... Pues se puso en marcha a finales de 2007 la solicitud de incorporación de remanentes por la cantidad de 1.100.000 euros de la partida presupuestaria. No le voy a leer toda la enumeración de la partida presupuestaria... O si no, para que me crea, se lo voy a leer, 08.04.4223.749.00. El Consejo de Gobierno de 27 de diciembre de 2007 autorizó la incorporación. Posteriormente, tal y como se recogen en

el protocolo de financiación plurianual de la CAR a la UR, se firmará el convenio con este objeto. Pero no me lleve allí al mes y al año. Vamos a transmitir la tranquilidad, de que esto no tiene proceso irreversible. Ya sabe usted lo que es la administración, este mes, el mes que viene... Pero tanto la Universidad como usted deben estar tranquilos, como lo está el Consejero.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero.

**7L/POP-0041-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que financia suficientemente a la Universidad de La Rioja, con la actual transferencia nominativa que figura en los presupuestos generales de La Rioja para 2008.**

**SR. PRESIDENTE:** Voy a formular la siguiente pregunta también de la Diputada señora Ortega, en concreto es la número 41, relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que financia suficientemente a la Universidad de La Rioja, con la actual transferencia nominativa que figura en los presupuestos generales de La Rioja para el 2008. Señora Ortega tiene la palabra.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Sí. Señor Presidente, para que quede formulada como usted la ha leído.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Ortega. Para contestar a la pregunta, el señor Consejero tiene la palabra.

**SR. ALEGRE GALILEA (Consejero de Educación, Cultura y Deporte):** Pues sí.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero. Señora Ortega tiene la palabra.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Permítame señor Consejero que ése sí me deje bastante preocupada, porque aparte de lo lacónico observo en usted la complacencia, y por lo tanto la conformidad. Me

decía a la anterior pregunta, que en el 2008 se pagará ese millón de euros que estaba comprometido -le recuerdo- en octubre del 2007. Y teniendo en cuenta que, en la ejecución presupuestaria, no han llegado ustedes en ese apartado del Capítulo 7 más que al 47,5%, tendré que dudar y quizás hasta echarnos a temblar de que este 2008 le vuelva a ocurrir a final de año lo mismo, y su ejecución presupuestaria sea tan escasa que ese millón de euros siga estando pendiente.

Pero además si usted me dice que está bien financiada la Universidad, teniendo en cuenta que estamos a la cola de la financiación de las Universidades de España, que si no recuerdo mal, salvo que hayan variado estadísticas más nuevas que no conozca, somos la segunda Universidad peor financiada de este país, yo creía señor Consejero que al menos tendría usted algún elemento de autocrítica. Porque además sabe y tiene la confianza absoluta en lo que le digo, que en materia de Universidad, por ser una materia también de región y por tanto una materia de Estado en la medida en la que todos tenemos que estar junto a los rectores a quienes dirigen la Universidad y tenemos que estar al lado de ella, porque es la mejor fuente de conocimiento y de investigación que tenemos, va a contar, en la medida que usted también nos haga partícipes, con nuestro asentimiento a todo aquello que suponga la mejora de la Universidad, y también señor Consejero a la financiación. Y estamos dispuestos, si es necesario en el presupuesto de este año, al aumento -a pesar de que me mire el Consejero de Hacienda probablemente para meter la tijera-, si está dispuesto y es necesario que se aumente -como nosotros así creemos que se debe de aumentar- la financiación, no le quepa duda que nos va a tener de su parte. Y que esta Universidad necesita incrementar más allá del convenio de las infraestructuras que se firmó ayer -la cantidad de dinero este innominado que llamamos, la cantidad de dinero del gasto habitual de la transferencia nominativa, que permite a la Universidad tener margen para mover el gasto dentro de los departamentos-, para poder tener un poco más de alegría de lo que tiene en este momento que va justito, justito, con el dinero en cada departamento

y en cada facultad, porque no puede ir más allá, salvo que haga convenios específicos como el que se hizo ayer.

Así que, señor Consejero, no está bien financiada, no podemos conformarnos con la forma en la que está financiada, pero nos tiene de su parte si en cualquier momento quiere cambiar de política respecto a la financiación de la Universidad, para aumentarla, mejorarla y colocarla como mínimo en la media de las Universidades europeas. Creo que en esa denominada Rioja de la Excelencia muy entrecomillada de la que ustedes hablan no podremos serlo, si nuestra Universidad está en los parámetros de mala financiación en los que se encuentra en este momento.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Ortega. Señor Consejero para contestar a la pregunta, para réplica, tiene la palabra.

**SR. ALEGRE GALILEA (Consejero de Educación, Cultura y Deporte):** En este alegato que acaba usted de hacer yo creo que hay una subjetividad, puesto que es una visión que tiene usted particular. Y, claro, si es una visión suya particular, pues tiene poco crédito, poco valor. Si es un alegato o una valoración que usted hace por encargo de alguien de la Universidad, pues se ha confundido de interlocutor, porque el que puede arreglar ese problema soy yo y no usted. Dicho eso no solamente hago autocrítica, yo hago desde que recibí la transferencia de la Universidad introspección, hago reflexión profunda de la situación de nuestra Universidad, y los dos fenómenos, tanto la introspección como la reflexión, conllevan autocrítica ¿cómo no? Y además de conllevar autocrítica, conlleva propósito de la enmienda para acusar las carencias o las necesidades que tiene nuestra Universidad.

¿Qué carencias o qué necesidades tiene nuestra Universidad o cuáles son las carencias que ha arrastrado? Pues de una transferencia que se realiza con 2.000 millones de las antiguas pesetas -yo me manejo mejor y los que nos escuchan posiblemente también-, pues estamos en estos momentos en 6.000 millones de pesetas.

Las variables matemáticas en las que influyen uno o dos términos, varían si hay más o menos alumnos, si son presenciales, si son a distancia, si se mete la investigación, si se mete la infraestructura; de tal manera que esas cifras que usted pueda dar, que somos de las que menos se financian, tampoco tienen ningún valor. Lo que tiene un valor en sí mismo es, que una transferencia que apenas hemos celebrado el décimo aniversario de la misma, ¡ha pasado de 2.000 millones a 6.000 millones! Y la prueba es, que yo seguiré haciendo introspección y autocrítica. Porque como también he manifestado, ¡nuestra Universidad es la niña de nuestros ojos! Pero eso no es óbice para saber, que los incrementos que ha tenido anualmente la Universidad nos han llevado a este nivel. Y además ayer en Consejo de gobierno de la Universidad se aprobó una financiación, que este año es de 32.846.000 euros; 35, y 36 y 37 en años sucesivos, hasta llegar a los 141.817.911 euros en el año 2011 en esta Legislatura. Me parece que es un dato para que usted y yo estemos contentos, sobre todo yo. Nada más y muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero. Vamos a pasar a las siguientes preguntas también de la Diputada señora Ortega, en concreto la 43 y la 48 de forma agrupada, voy a dar lectura a ellas.

**7L/POP-0043-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son los pasos que se han dado en el Gobierno de La Rioja en relación a la solicitud de creación de una futura universidad internacional en línea privada en La Rioja con ubicación en Logroño.**

**7L/POP-0048-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si el Gobierno de La Rioja va a autorizar la creación de una futura universidad internacional en línea privada en La Rioja, ubicada en Logroño.**

**SR. PRESIDENTE:** La número 43 relativa a cuáles son los pasos que se han dado en el Gobier-

no de La Rioja en relación a la solicitud de creación de una futura universidad internacional en línea privada en La Rioja con ubicación en Logroño. Y la número 48 es relativa a si el Gobierno de La Rioja va a autorizar la creación de una futura universidad internacional en línea privada en La Rioja, ubicada en Logroño. Para formular las preguntas tiene la palabra la señora Ortega.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Sí. Señor Presidente. Para que queden tal como usted las ha leído.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Ortega. Señor Consejero para la contestación.

**SR. ALEGRE GALILEA (Consejero de Educación, Cultura y Deporte):** ¡Pues lacónicamente! ¿A los pasos? Los que exige la Ley. ¿Y a si voy a autorizar la creación? No voy a autorizar la creación.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero. Señora Ortega.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Señor Consejero, además de la gracia andaluza, también por el valle, de donde somos el Consejero y yo, la hay, y, entonces, le voy a hacer una preguntita más concreta. Puesto que la capacidad de crear una universidad mediante Ley pertenece al Gobierno de La Rioja, que no al Gobierno de España, y puesto que estas dos preguntas tienen relación con esa cuestión en concreto, no coja el rábano por las hojas para decirme que no va a autorizar, sino respóndame -y si es tal cual usted me lo dice como yo pienso, pues estupendo- si se va a crear por Ley una universidad en línea privada en Logroño; lo que desde el punto de vista de los sinónimos entiendo yo, que pueda ser la autorización de la creación de esta universidad.

Si de lo que usted me responda se concluye con claridad que no se va a aprobar una Ley de creación de una nueva universidad en línea privada en Logroño, le habré entendido. Si lo que me dice respecto a la autorización es darme una larga cambiada y no acabamos de enterarnos de si el

Gobierno va a utilizar su capacidad de crear por Ley la universidad, me gustaría que me lo aclare.

De la misma que si es tan amable me gustaría también que me dijera, si en esta futura autorización, creación por Ley de esta nueva universidad en línea -por cierto presentada en medios de comunicación por los inversores correspondientes-, usted ha tenido previamente contactos, o posteriormente, con las dos comunidades universitarias de La Rioja, tanto la Universidad presencial como la Universidad Nacional a Distancia. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Ortega. Señor Consejero de Educación.

**SR. ALEGRE GALILEA (Consejero de Educación, Cultura y Deporte):** Señora Diputada, se ha movido usted en dos conceptos que no son exactos, como son autorización y creación. Se ha presentado en la Consejería de Educación, Cultura y Deporte por parte de la entidad Universitas Internacional de La Rioja, solicitud de reconocimiento de la universidad privada Universidad Internacional de La Rioja, UNIR. En el artículo 4.5 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada con posterioridad por la LOMLOU que usted conoce, la Ley Orgánica de Modificación de la LOU, de 4/2007, de 12 de abril, aparecida en el Boletín del 24 del 12 de 2001, y la modificación del 13 del 4 de 2007, se recoge que para el reconocimiento de las universidades privadas, que tendrá carácter constitutivo, será preceptivo el informe del Consejo de Coordinación Universitaria, en el marco de la programación general de la enseñanza universitaria. Con fecha 15 de enero de 2008, se ha remitido al Consejo de Universidades la memoria de la citada universidad privada. Y en que salga ese informe que tiene que emitir el Consejo de Universidades, tendrá que ir a la Conferencia General de Política Universitaria.

Pero aunque hace ya dieciocho años que dejé mis habilidades didáctico-pedagógicas como maestro, permítame que esta tarde vuelva a retomar mi profesión, para explicarle la diferencia que existe entre crear y reconocer. Porque crear tan solamente puede crear la Comunidad Autónoma

una universidad pública, y entonces la crearía. Pero en el caso de una universidad privada no podemos crear, podemos reconocer.

¿Qué conceptos diferenciadores hay entre crear y reconocer? Pues crear es producir algo de la nada. No hay universidad privada, y hay una iniciativa privada que quiere crear una universidad privada. Otra acepción es establecer, fundar, introducir por primera vez algo. Y efectivamente no hay nada establecido, no hay nada fundado, no existe por primera vez y se lleva el camino de que exista, ¡pero son ellos los que crean!

¿Qué es reconocer, que eso es lo que tenemos que hacer nosotros? Examinar con cuidado algo, y lo haremos. Examinar de cerca -transitivo-, considerar, advertir o contemplar. Son significados que encajan mucho mejor que no eso de autorización y creación, con los que usted se está manejando esta tarde. De tal manera que cuando este proceso siga su cauce y su discurrir normal, haremos o no haremos el reconocimiento de esa universidad, que ha iniciado el trámite obligatorio y que por Ley estamos obligados a hacer. Nada más y gracias. (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero. Pasamos a las dos siguientes preguntas también agrupadas de la Diputada señora Ortega, la número 44 y la 45.

**7L/POP-0044-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja la intención de un grupo inversor, para implantar una futura universidad internacional en línea privada en La Rioja y ubicada en Logroño.**

**7L/POP-0045-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja al grupo inversor y los promotores de la futura universidad internacional en línea privada, que se pretende crear en La Rioja y ubicar en Logroño.**

**SR. PRESIDENTE:** La primera de ellas relativa

a si conoce el Gobierno de La Rioja la intención de un grupo inversor, para implantar una futura universidad internacional en línea privada en La Rioja y ubicada en Logroño. Y la siguiente pregunta relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja al grupo inversor y los promotores de la futura universidad internacional, que pretende crear en La Rioja y ubicarse en Logroño. Señora Ortega, tiene la palabra.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Sí. Para que queden tal cual las ha leído usted.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Ortega. Señor Consejero.

**SR. ALEGRE GALILEA (Consejero de Educación, Cultura y Deporte):** Pues a las dos, sí.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero. Señora Ortega.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Con el mismo espíritu didáctico del que usted hace gala y teniendo en cuenta que acaba de decir que examinarán con cuidado la propuesta de esta universidad para su reconocimiento, creo que hay dos cuestiones que son muy interesantes que quiero decir públicamente en esta Cámara esta tarde. Además me gustaría que promuevan la reflexión interna, la externa y la mediopensionista en su Grupo, probablemente porque de ahí podrá también salir alguna decisión.

El Grupo UNIR Rioja de inversores, que está detrás de la creación de la universidad internacional en línea de Logroño, se constituyó curiosamente dos días después de las elecciones autonómicas del mes de mayo de 2007, exactamente el 29 de mayo. El objeto social del Grupo UNIR Rioja -atiendan porque creo que es muy interesante- era ni más ni menos que la actividad de negocio y la promoción inmobiliaria. Han oído bien. El Grupo UNIR Rioja, constituido dos días después de que el señor Sanz volviera a ganar las elecciones en la Comunidad Autónoma de La Rioja, exactamente el 29 de mayo del 2007, tenía co-

mo objeto social la actividad de negocio y promoción inmobiliaria.

Después de algunas reuniones de esas que al señor Sanz le gusta dejar en entredicho y que yo también las dejaré en entredicho, en el mes de agosto del 2007 se produce un cambio en la actividad, y este grupo que, como digo, tenía como objeto social la actividad de negocio y promoción inmobiliaria, se transforma en la creación, desarrollo y explotación de universidades a distancia. Como ustedes pueden comprobar, nada que ver la promoción inmobiliaria con la constitución de universidades a distancia. Muy sospechoso desde el momento en el que se supone que los grupos promotores de universidades no solamente tienen que poner personas como el señor Mayor Oreja, que creo que además habría mucho que decir y en su momento se dirá, sobre la compatibilidad o no de su cargo en el Consejo Social de la Complutense con la de promotor de esta universidad; pero no solamente consiste en poner esas personas de pantalla que puedan dar una determinada imagen académica, sino en saber realmente que quien los promueve tiene el objeto que desde el principio está claro en relación a la enseñanza y a la educación. Pero como digo, es enormemente sospechoso que procediendo del negocio y promoción inmobiliaria, como así consta en los registros mercantiles, cambia al cabo de pocos meses para transformarse en un grupo de promoción de universidades; máxime cuando el lugar físico en el que han dicho que quieren instalarse no es cualquier sitio, sino el parque digital. Ese lugar que por las posibilidades del acceso de las nuevas tecnologías está indicado para todos aquellos centros que tienen que ver con la investigación tecnológica, pero que además, y teniendo en cuenta que este Grupo como he dicho antes procede del sector inmobiliario, puede tener pingües beneficios desde el punto de vista de la revalorización inmobiliaria de los edificios de los lugares donde se asiente. Y por lo tanto, puesto que usted me dice que sí los conoce y considero que sabe también estas cosas, le pido desde mi Grupo, para que no haya nada que lamentar en el futuro, que explique con claridad, y si no puede hacerlo hoy ya lo hará

más adelante, cuál es la relación desde el punto de vista inmobiliario y de negocio de promoción y de construcción con el negocio de las universidades privadas y con su instalación en el parque digital. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Ortega. Señor Consejero.

**SR. ALEGRE GALILEA (Consejero de Educación, Cultura y Deporte):** Señora Ortega, empieza a perder ese tono afable con el que ha iniciado la tarde, pero además yo la he tratado a usted de compañero a compañero docente. Usted me ha tratado de profesor a alumno. Ha dicho en un momento: "¡Y atiéndame!". (Risas). No me riña, no me riña. Esta tarde, esta tarde... Las hemerotecas la verdad se que son una bomba. Hemos leído Diarios de Sesiones, que abochornan. Esta intervención suya de esta tarde la recordaremos con gracia, porque parece que usted asistió al maccarthismo; es una caza de brujas, lo que ha hecho esta tarde aquí terrible. De todo lo que usted dice, ¡yo no tengo ni idea! Pero en cualquier caso que sepa usted que el coste de este proyecto universitario... Porque yo sé que hay accionistas, hay personas jurídicas, una docena, hay profesionales que apoyan el proyecto, treinta y seis, hay instituciones bancarias que avalan financieramente... ¡Que eso es lo que tengo yo que vigilar! La viabilidad, los puestos de trabajo que se pretenden crear, y que aparecen señalados en el proyecto. ¡En fin! Hay un proyecto de lo que se pretende hacer, que es maravilloso porque nuestra Universidad también camina con unos parámetros así, pero es bueno que una universidad de este signo o de este corte tan propio del siglo XXI donde las tecnologías lo han invadido todo a coste cero, se nos ofrezca internacionalidad y posibilidad de convenios y dobles titulaciones y titulaciones bilingües, ¡y todo eso va en beneficio de la Comunidad Autónoma de La Rioja! De tal manera que yo debo garantizar la solvencia financiera, garantizar la viabilidad académica, y que se complete esa promesa de puestos de trabajo. Porque aquí esta tarde se preguntaba: "¿Y estos puestos cuánto va a ha-

ber que financiar, cuánto va a tener que poner el Gobierno de La Rioja?". El Gobierno de La Rioja de dinero público para este proyecto ¡cero! A mí si se van al parque digital, o debajo del puente de hierro, ¡me da exactamente igual! Tendrán que cumplir, con los requisitos que exige la Ley. Así que esté usted tranquila, y no se crispe.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta, la número 50, también de la Diputada señora Ortega.

**7L/POP-0050-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está dispuesto el Gobierno de La Rioja autorizar la creación de una futura universidad internacional en línea privada en Logroño, cuyo nombre lleve el término Rioja.**

**SR. PRESIDENTE:** Relativa a si está dispuesto el Gobierno de La Rioja autorizar la creación de una futura universidad internacional en línea privada en Logroño, cuyo nombre lleve el término Rioja. Señora Ortega, tiene la palabra.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Sí. Gracias, señor Presidente. Queda formulada en los términos en los que la ha leído.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias. Señor Consejero tiene la palabra.

**SR. ALEGRE GALILEA (Consejero de Educación, Cultura y Deporte):** Pues otra vez esta tarde estoy fácil. Sí.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero. ¿Señora Ortega?

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Sí. Señor Consejero, yo pienso que en estas cuestiones, aunque usted para hacer la gracia delante de sus compañeros y en la Cámara dé casi por no oído lo que yo he dicho, estoy segura que va a tomar buena nota de las cuestiones que he dejado en el escaño claras. Va a tomar buena nota, las va a mirar. No

le considero un Consejero despreocupado, o al menos no me gustaría que en lugar de estar alerta, lo que usted llama estar crispado y que yo llamo estar alerta, se transformara en estar amodorrado o dormido, y que luego nos la metieran doblada en la Comunidad Autónoma.

¡Mire! Cuando le he preguntado si puede estar a punto de autorizar, o dispuesto a autorizar, una universidad en línea que lleve el nombre de La Rioja, no sé el porqué me dice que sí con esa alegría. Porque yo creo que el término La Rioja es lo suficientemente importante y tiene la entidad suficiente, como para no darlo a cualquiera que se presente por aquí pretendiendo con nuestro nombre obtener beneficios, y, sobre todo, generar confusión. Existe una universidad pública presencial de La Rioja, nuestra Universidad de La Rioja, y existe una universidad a distancia también de La Rioja, y debemos mantener en nuestra comunidad educativa actual el término La Rioja. Y en el caso de que se creara alguna otra universidad, en este caso privada, no darle pie a que utilice esa nominación sino otra. Nos parece a nuestro Grupo que sería defender y darle nitidez al hecho de que la universidad presencial y la universidad a distancia, que son nuestras auténticas comunidades universitarias, mantuvieran la exclusividad de la denominación La Rioja, algo así como si fuera una especie de patente para la utilización de nuestras universidades públicas. No nos parece que autorizar una universidad privada con la denominación de La Rioja, sea bueno para nuestras universidades. Y me gustaría señor Consejero que reflexione también sobre ello, sobre el alcance que puede tener. Y además le preguntaba antes y creo que no me ha respondido, y me gustaría que en este sentido lo hiciera, que consultara tanto a la UNED como a la Universidad pública qué opinan sobre la cuestión de esta universidad privada, y qué opinan de la posibilidad de, en el caso de que se llegue a crear, que utilice el término de La Rioja. Me gustaría que se lo pregunte, y me gustaría que hable con las comunidades educativas universitarias actuales esta cuestión. No se despache como antes diciendo: "¡Bueno! Se reconoce. Hay un proyecto. Creo que va a venir bien". Porque usted sabe que

en otras Comunidades Autónomas la cuestión de la creación de universidades privadas, máxime como cuando en este caso van a dar once titulaciones al menos como las de la universidad pública, y cuando estamos frente al Espacio Bolonia y por lo tanto a la definición de postgrados, másteres, etc., que van a marcar muchas diferencias entre las universidades. En otras Comunidades Autónomas se ha estado muy atento desde los Gobiernos respectivos, a saber si beneficiaba o no a la Comunidad la creación de estas universidades privadas, y si estaban o no de acuerdo las comunidades educativas universitarias. Y en ese sentido le reitero que mi Grupo, a mi Grupo le gustaría, y espero que así lo haga, porque creo que en ese sentido es un hombre que le gusta la participación, que cuente con la opinión de la comunidad universitaria, las dos comunidades universitarias públicas. Que piense, antes de reconocer una universidad que pueda llevar el nombre de La Rioja, si a nosotros como región nos interesa mantenerlo como en las actuales comunidades educativas universitarias públicas, o si dejamos que este nombre aparezca en cualquiera que pueda en un momento determinado plantear un negocio.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Ortega. Señor Consejero, tiene la palabra.

**SR. ALEGRE GALILEA (Consejero de Educación, Cultura y Deporte):** Le escucho con una atención... Pero sin embargo yo también le sugiero, que someta a una reflexión su discurso o su pensamiento. Porque yo creo que independientemente de los fines de una universidad de este tipo, que es complementaria, puesto que la competencia no la genera en el ámbito de La Rioja, sino que, según los estudios que presenten sus alumnos, van a estar en China, van a estar en la India, van a estar en Estados Unidos, van a estar en Suecia, van a estar en Colombia...

Si algo... Independientemente de los puestos de trabajo, o que al estar radicada aquí haya ingresos sustanciosos por matrículas, una de las virtualidades potenciales que tiene, es la internacionalización de la palabra Rioja. Que un profesor de

Harvard pueda entrar en casa del alumno de la India como Universidad de La Rioja, a mí me parece eso de una riqueza tremenda, como uno de los valores más positivos del proyecto; y que no tiene que ver nada con esa guerra pequeña, ¡de horizontes romos, que usted plantea! Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad de Barcelona, Universidad Internacional de Cataluña, Universidad Politécnica de Cataluña, Universidad Oberta de Cataluña. Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Universidad Carlos III de Madrid, Universidad Europea de Madrid... ¡Aquí hay públicas y privadas! Universidad de Navarra, Universidad Pública de Navarra. Universidad Politécnica de Valencia, Universidad de Valencia, Universidad Católica de Valencia. ¡En ningún sitio genera ningún tipo de confusión! Pero es que en este caso que se trata de una universidad en línea, ¡al contrario! Si por algo merece la pena, es porque la palabra Rioja, la expresión La Rioja ¡lo que nos va a hacer es mundialistas! Y por eso a mí me parece, que debería usted pensar un poco más en su discurso. Nada más y gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta, también de la Diputada señora Ortega.

**7L/POP-0058-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene conocimiento el Gobierno de La Rioja de cuántos órganos de gobierno y de participación de la Comunidad Educativa, que hayan sido democráticamente elegidos conforme a la normativa legal vigente, funcionan en la Escuela Universitaria de Enfermería.**

**SR. PRESIDENTE:** Relativa a si tiene conocimiento el Gobierno de La Rioja de cuántos órganos de gobierno y de participación de la Comunidad Educativa, que hayan sido democráticamente elegidos conforme a la normativa legal vigente, funcionan en la Escuela Universitaria de Enfermería. Es la pregunta número 58. Señora Ortega, tie-

ne la palabra.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Sí. Queda formulada tal como usted la ha leído.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Ortega. Por el Gobierno contesta el Consejero de Salud. Tiene la palabra.

**SR. NIETO GARCÍA (Consejero de Salud):** Señor Presidente. El Gobierno de La Rioja tiene conocimiento de los órganos que funcionan en la Escuela Universitaria de Enfermería, igual que los tiene la Universidad de La Rioja que los conoce directamente, y por sus memorias anuales.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero. Señora Ortega.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Vamos a ver, señor Consejero. Me dice usted que sí tiene conocimiento, como lo tiene la Universidad. Es decir, que ¿sabe usted que existe una Escuela Universitaria de Enfermería radicada en Logroño, dependiente organizativamente del Gobierno de La Rioja y de su Consejería, que funciona de forma antidemocrática? ¿Que ustedes la han tenido abandonada durante años, que no respeta como mínimo ni siquiera los órganos de dirección y de participación como puede ser un equipo directivo, o un consejo de carácter escolar elegido democráticamente? Por lo tanto, señor Consejero, ¿a usted le parece bien que funcione de esta manera una Escuela Universitaria?

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Ortega. Señor Consejero de Salud, tiene la palabra.

**SR. NIETO GARCÍA (Consejero de Salud):** La Escuela Universitaria de Enfermería se rige por su Reglamento de régimen interior, que de momento es el último aprobado por el INSALUD en el año 2000, y, fundamentalmente, por el Convenio de colaboración firmado el día 12 de septiembre de 2006 entre la Universidad de La Rioja y la Consejería de Salud. Desde el año 2002 en que

fue transferida esta Escuela, junto a la transferencia del INSALUD, entonces adscrita al Hospital San Millán directamente, se han mantenido las siguientes reuniones:

Curso 2001-2002. Reunión de profesores, tres reuniones. Comisión de convalidaciones, tres reuniones. Comisión académica, tres reuniones.

Curso 2002-2003. Reunión de profesores, tres reuniones. Comisión de convalidaciones, tres reuniones. Comisión académica, dos reuniones.

Curso 2003-2004. Reunión de profesores, dos reuniones. Comisión de convalidaciones, tres reuniones. Comisión de alumnos, cinco reuniones. Comisión académica, dos reuniones. Comisión de prácticas, dos reuniones. Tribunales, dos reuniones.

2004-2005. Reunión de profesores, dos reuniones. Comisión de convalidaciones, tres reuniones. Comisión de alumno, cinco reuniones. Comisión académica, una reunión. Comisión de prácticas, dos reuniones. Tribunales, dos reuniones.

Curso 2005-2006. Reunión de profesores, dos reuniones. Comisión de convalidaciones, dos reuniones. Comisión de alumno, cuatro reuniones. Comisión académica, dos reuniones. Comisión de prácticas, dos reuniones.

Curso 2006-2007. Reunión de profesores, una reunión. Comisión de convalidaciones, dos reuniones. Comisión de alumno, tres reuniones. Comisión académica, dos reuniones.

Datos sacados de la memoria que reglamentariamente cada año la Escuela envía a la Universidad de La Rioja, y por eso no le doy las de 2007-2008, que todavía no está cerrada la memoria. Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero. Pasamos a la pregunta número 59, también de la Diputada señora Ortega Martínez.

**7L/POP-0059-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántas reuniones ha mantenido el Patronato de la Escuela Universitaria de Enfermería, desde que dejó de pertenecer a la Universidad de Zaragoza y pasó a pertenecer a La Rioja.**

**SR. PRESIDENTE:** Relativa a cuántas reuniones ha mantenido el Patronato de la Escuela Universitaria de Enfermería, desde que dejó de pertenecer a la Universidad de Zaragoza y pasó a pertenecer a La Rioja. Señora Ortega, tiene la palabra.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Sí. Queda formulada tal cual la ha leído.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Ortega. Señor Consejero tiene la palabra, para contestar a esas reuniones.

**SR. NIETO GARCÍA (Consejero de Salud):** Desde el año 1994, en que fue adscrita a la Universidad de La Rioja la Escuela, se ha celebrado una reunión de su Patronato en el año 1997.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero. Señora Ortega.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Sí. Al señor Consejero de Salud conviene que le dé alguna lección, el pedagogo que tiene sentado detrás; porque creo que no se ha enterado de lo que me ha contestado, de cómo tiene que funcionar un centro universitario, ni un centro de Secundaria, ni un centro de Primaria. Cuando yo le he preguntado por las reuniones, le he dicho órganos de participación y gobierno. Nadie podría aguantar en esta Comunidad Autónoma que una escuela de Primaria, o un instituto de Secundaria, o la Universidad, funcionaran antidemocráticamente, a dedo, y sin contar con los profesores, ni los alumnos. Y usted me viene aquí a leer una memoria que no vale para nada, porque no tiene los órganos legalmente constituidos, ni tiene lo que es la participación democrática, ni el equipo directivo conforme a las leyes... ¿Y me viene a leer una salmodia sin ningún interés? ¿Pero es que no se ha enterado usted, señor Consejero, que tenemos una Escuela de Enfermería, que da pena cómo funciona? Que les hemos dicho el año pasado a ustedes, que daba vergüenza cómo estaba de goteras y de una situación escandalosa desde el punto de vista físico. ¿Y tenemos que venir ahora a explicarles que da

pena que sea una institución universitaria, y que no tenga ningún funcionamiento democrático?

Pero le he de decir más. Cualquier Escuela Universitaria adscrita, necesita tener un Patronato. Porque el Patronato es el órgano que le permite tener a la comunidad universitaria -¿no es así, señor Consejero?- y al Gobierno de La Rioja unidos. Para hacer funcionar a esa Escuela. Para aprobar sus presupuestos. Para decidir sobre sus necesidades. Para hablar de sus titulaciones. Para hacer sus auditorías, y, en este momento, para entrar en el Espacio de Bolonia. ¡Y ustedes ni siquiera han constituido el Patronato! Y aquí el año pasado se dijo, que el Patronato se constituiría de inmediato, ¡y no han hecho absolutamente nada!

Tenemos una Escuela Universitaria, que no está más que adscrita en la página web de la Universidad de La Rioja; porque lo pone en una línea, pero no porque esa Escuela esté respondiendo a lo que es una Escuela adscrita conforme a las leyes. Y esto es muy importante señor Consejero, porque el reto que en este momento... Primero, porque se tiene que hacer, porque no conozco ninguna Escuela adscrita en España, ninguna Escuela Universitaria adscrita, que no tenga su Patronato y su funcionamiento democrático. Y en segundo lugar, porque hay un reto importantísimo respecto al Espacio Europeo de Educación Superior, que requiere que todos los órganos de la Escuela estén constituidos adecuadamente.

Ustedes mandaron desde su Consejería una carta, en su día, al Consejo de Gobierno de la Universidad hace meses diciéndoles, que ya de inmediato se constituía el nuevo Patronato. ¡No han hecho absolutamente nada! Somos la única Escuela Universitaria de Enfermería adscrita de España -lo repito y no me cansaré de decirlo, porque parece mentira que todavía en el año en el que estamos se funcione así- que no funciona, ni democráticamente, ni tiene sus órganos de gobierno constituidos, ni siquiera han sido ustedes capaces de poner en marcha el Patronato, para que su funcionamiento sea el adecuado.

¿Sabe señor Consejero, por último, que se está dando la venia docente a los profesores y las titulaciones a los alumnos, sin haber constituido el

Patronato? Eso puede ser motivo de recursos continuos, y ustedes están absolutamente en la inopia en este tema.

**SR. PRESIDENTE:** Termine señora Diputada.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** -Termino señor Presidente-. ¿Cuándo van a arreglar de una vez, el déficit tan grande que tiene en funcionamiento esta Escuela Universitaria?

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Ortega. Señor Consejero de Salud, tiene la palabra.

**SR. NIETO GARCÍA (Consejero de Salud):** Señor Presidente. Consejero, a usted le ha echado una bronca, a mí me quiere dar toda una lección... Y... ¡Bueno! No ha sido una bronca, ha sido un espectáculo el que quería dar la señora Diputada.

Pero verá, verá. Es verdad que no ha habido reuniones del Patronato, pero esa Universidad a la que usted tanto defiende, la Universidad de La Rioja, que está controlando lo que hace la Escuela Universitaria de Enfermería, ¡no ha puesto ninguna de esas pegas! Y nadie hasta ahora ha presentado esos recursos, porque no hubiese reuniones de Patronato. Sin embargo, la de todos los órganos docentes, ¡sí que se han constituido!

Me gustaría a mí -y, fíjese, no pierdo la esperanza- esta tarde, que ustedes confesasen, y contase usted de verdad, qué es lo que persiguen con esta guerra. Es otra caza de brujas con la Escuela de Enfermería, que desde hace tiempo llevan. Porque las cosas que ha dicho de la Escuela, creo sinceramente que no son ciertas. ¡La Escuela funciona, y además funciona desde mucho antes de la transferencia! Y, fíjese, le voy a decir otra cosa, para su mayor escándalo. Antes del año 94, dependiendo de la Universidad de Zaragoza, ¡el Patronato sólo se reunió otra vez! Visto ese órgano -que no digo que no sea importante-, ¡no hay ninguna carta de este Consejero diciéndole a la Universidad que se iba a constituir inmediatamente! Lo que he firmado, es un convenio -que por cierto, le he dicho mal la fecha antes y lo quiero rectificar, fue el 28 de septiembre de 2006, creo que

he dicho 12 en un lapsus-. Pues esa Escuela de Enfermería que además ha sido un orgullo para La Rioja desde hace muchos años, yo creo que desde el año 71 que empezó, donde solamente se podían hacer estudios de grado medio entonces en dos escuelas en La Rioja, una de ellas era la Escuela de Enfermería. Esa Escuela que usted quiere denostar de esta manera, creo que merecerían un respeto los más de 1.500 profesionales que se han formado en ella, muchos de los cuales están trabajando en nuestro sistema sanitario. Y los profesores que a lo largo de todos esos años han impartido las enseñanzas en esa Escuela, que resulta, y seguramente, no va a ser tan mala.

A la Consejería de Salud y al Gobierno de La Rioja le importa muchísimo el futuro de esta Escuela, y a la Universidad de La Rioja. Por eso estamos trabajando de la mano, para el mantenimiento de la Escuela, para su mejora, y, no lo dude, para la adaptación en su momento al Espacio de Bolonia. Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero. Pasamos... La siguiente pregunta queda retirada a petición de la señora Diputada, la número 61. Pasamos a las preguntas 62 y 63, agrupadas también, de la Diputada señora Ortega Martínez.

**7L/POP-0062-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja si se están llevando a cabo por parte del equipo directivo y profesores de la Escuela Universitaria de Enfermería los trabajos necesarios para la adaptación al Espacio Bolonia.**

**7L/POP-0063-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja lo que puede ocurrir con la Escuela Universitaria de Enfermería, si no se cumplen los requisitos necesarios para la adaptación al Espacio Bolonia.**

**SR. PRESIDENTE:** La primera de ellas relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja si se están llevando a cabo por parte del equipo directivo y

profesores de la Escuela Universitaria de Enfermería los trabajos necesarios para la adaptación al Espacio Bolonia. Y, la siguiente pregunta, relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja lo que puede ocurrir con la Escuela Universitaria de Enfermería, si no se cumplen los requisitos necesarios para la adaptación al Espacio Bolonia. Señora Ortega, tiene la palabra.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Sí. Para que queden formuladas, tal cual se han leído.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Ortega. Señor Consejero.

**SR. NIETO GARCÍA (Consejero de Salud):** La Escuela Universitaria de Enfermería y la Consejería de Salud, en colaboración con la Universidad de La Rioja, están realizando todo lo necesario para la adaptación de los estudios al Espacio de Bolonia.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Ortega.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Sí. Gracias, señor Presidente. No creía señor Consejero, que tuviera usted la osadía de defender la falta absoluta de funcionamiento organizativo universitario democrático de una escuela. No creía, que tuviera esa osadía. O sea, en lugar de reconocer que no existe ese Patronato, porque después de la firma del convenio ustedes no han hecho nada, es capaz de venir aquí a defenderla. ¡Mire! Desde que el Partido Socialista, desde que mi Grupo Parlamentario, empezó a poner en evidencia las necesidades de la Escuela, ha sido el único momento en el que ustedes han ido corriendo a pintar, a poner una mesa o a colocar un ordenador. Una Escuela donde todavía se sigue con sistemas de reprografía, que hace treinta o cuarenta años se han olvidado en otros sitios. Pero con ser importantes todas esas cuestiones -como le digo- de carácter físico, tan importantes o más son las que tienen que ver con el Espacio de Bolonia, y con las cuestiones académicas.

No pasa nada, señor Consejero, porque uste-

des hagan una reflexión, en el sentido de que no han hecho hasta ahora lo que deben con la Escuela, y que tienen que hacerlo. Porque fíjense si nos importa a nosotros la Escuela y a ustedes muy poquito, muy poquito, que hasta hace pocos días, hasta hace pocas semanas, en las que debido a que -usted lo sabrá como yo- no existen presupuestos de muchos años -entre las muchas cosas que en esa Escuela su equipo directivo no ha hecho, usted sabe que, entre otras, no ha presentado los presupuestos de varios años-, hay irregularidades de todo tipo; administrativas, de participación, democráticas y de todo tipo. ¿Sabe lo que quiere mi Grupo? Que se pongan de manifiesto, para que se corrijan. ¿Y sabe por qué? Porque si no somos capaces de hacer los deberes de las acreditaciones de profesores, de los doctorados, de las auditorías, de la titulación, de sus contenidos, como están haciendo otras escuelas -en concreto el otro día la Escuela de Vitoria nos explicaba el trabajo que desde hace ocho años viene realizando toda su comunidad educativa en este sentido-, si no se hace señor Consejero sabe usted lo que va a pasar ¿verdad?, que podemos llegar al año 2010 y la Escuela Universitaria de Enfermería se tenga que cerrar. Y lo que mi Grupo quiere y lo que lleva pretendiendo desde hace más de un año es, espolearles a ustedes. Para que intenten todo lo que no han sido capaces de hacer durante años, ponerlo al día. Para que la Escuela de Enfermería, de la misma manera que saca titulados y saca alumnos muy bien formados, tenga la otra, que es su parte organizativa -que le recuerdo que es la que hemos venido a debatir aquí esta tarde-. Que toda la parte organizativa, democrática y de funcionamiento participativo, que está hecho una pena, se resuelva. Y le voy a decir además. El mayor responsable de que esto no haya sido así, es usted y es su Gobierno. Porque la creación del Patronato tiene que ver con usted. Los planes de formación tienen que ver con usted. Los presupuestos tiene que ver con usted, y el control del dinamismo de la Escuela también. Y ustedes se han limitado durante años a poner el dinero necesario para el mantenimiento y los profesores, y olvidándose de que existía ahí una Escuela. Y cuando el otro día us-

ted sabrá que el consejo social de la Universidad planteó una jornada respecto al Espacio de Bolonia, la gente de la Escuela de Enfermería se echaba las manos a la cabeza, a ver qué era lo que tenían que hacer ellos. ¿Y sabe lo que le respondió la Universidad? Haréis, lo que vosotros creáis que debéis hacer; y cuando llegue el 2010 sabréis si realmente el camino hacia Bolonia se ha andado y las Escuela tiene garantías de continuidad, o no tiene ninguna garantía.

Así que, señor Consejero, usted que ya es mayor y yo también, no nos vamos a poner aquí a decirnos barbaridades uno a otro. Hemos venido a decir públicamente -porque lo hemos hecho también de manera privada y no se nos escucha-, que ya es hora de que esta Escuela tenga el Patronato que le corresponde, que ya es hora de que la Universidad a través del Patronato pueda actuar, que ya es hora de que ustedes se preocupen de cómo funciona. Y que lo que queremos -y creo que ustedes no lo quieren porque hasta hace cuatro días no ha puesto a su Director General de Recursos Humanos a trabajar en el tema, hasta hace cuatro días-, lo que mi Grupo quiere es, que a Bolonia lleguen todas y cada una de las Escuelas Universitarias adscritas de esta Universidad, como la Universidad misma, y que podamos tener la garantía de que no se recorta absolutamente nada de lo que en este momento son las titulaciones y el funcionamiento académico de nuestra Universidad. Así que me conformaría señor Consejero, con que usted de aquí saliera con la idea de que eso se va a poner en marcha y que no tenga que venir de nuevo a un Pleno dentro de un tiempo a decirle, que estamos como hoy. Gracias.

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente):** Gracias, señora Ortega. Para responder, tiene la palabra el señor Consejero.

**SR. NIETO GARCÍA (Consejero de Salud):** Señora Diputada, me temo que tendrá... Y valdrá muy poco lo que yo le diga, para que usted me lo siga preguntando o no, porque como en otros momentos le dará exactamente igual. Le diré una

cosa, no es que la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería se haya empezado a ocupar anteayer de este asunto, sino que hasta el verano pasado con la estructura actual de la Consejería, las competencias de formación no correspondían a esa Dirección General. Y, además, porque también desde que se firma el convenio de septiembre de 2006, cambian los órganos de dirección y la forma de adscripción de la Escuela.

Pero ¡verá, verá! ¡No le preocupa tanto la Universidad! El otro día, en esa reunión de la que usted habla, creo que sí alguien se echaba las manos a la cabeza; no era ni mi Director General, ni las personas de la Escuela de Enfermería, sino, en todo caso, ¡otros muchos más! Porque en la Universidad de La Rioja, al unísono con la Escuela de Enfermería también, se está llevando a cabo o se ha establecido, ¡el plan y los plazos necesarios para hacer esa adaptación al Espacio de Bolonia! Y le voy a decir una cosa. Si mi tranquilidad le sirve de algo, que creo que no, yo estoy absolutamente tranquilo y convencido que los planes de estudios estarán... Que la Escuela de Enfermería tendrá los planes de Bolonia. Por tanto, y como no puede ser de otra manera, en este momento va a impartir las enseñanzas de grado, y, desde luego, no cerrará la Escuela.

Pero verá. Cuando ustedes formularon esta pregunta, fechada el 21 de enero de 2008, ¡ni siquiera, ni siquiera, se había establecido los créditos necesarios que regulaban los estudios de grado de enfermería! Ni los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos, que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada en enfermería, ¡Resolución de 14 de febrero de 2008 de la Secretaría de Estado de Universidades, publicada en el BOE de 27 de febrero de 2008! Ya nos estaban pidiendo ustedes que hiciésemos los trabajos de adaptación, y todavía ¡ni siquiera se había publicado esta disposición que regula el número de créditos! Pero ¡verá, verá! ¡Seguro que usted lo sabe! Pero tampoco está mal que se lo recuerde a todos, porque seguramente que todos no saben tanto como usted de educación, y yo estoy aprendiendo algunas cosas ahora de éstas, no de cómo comportarme.

En el apartado quinto de esta Resolución está hablando, de que primero ¡es necesario definir las competencias necesarias para poder ejercer la profesión que regula esto! ¡Mire! A fecha 10 de marzo de 2008 las órdenes ministeriales que van a regular esas competencias profesionales, ¡no están aprobadas! Están todavía siendo sometidas a informe, ¡y no están aprobadas! Es difícil... Se podrá avanzar, pero es difícil aprobar un plan de estudio ¡sin que todas estas cuestiones estén reguladas!

Y el otro día la Universidad de La Rioja estableció un plazo ¡para el primer trámite! O para un trámite importante como la presentación de los títulos y planes que van a estar sujetos a aprobación después, ¡y adaptados a los planes de Bolonia! Y este plazo creo, que de momento estaba en octubre de este año. No se preocupe Señoría. Estamos haciendo los deberes. Lo que queremos es, ¡que nos dejen hacerlos! Y en todo caso alguien, si es capaz puede y sabe, ¡que ayude, pero que no entorpezca! Muchas gracias.

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente):** Gracias, señor Consejero. Siguiendo pregunta, número 70, del Diputado señor Rubio.

**7L/POP-0070-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son las razones, por las que no se realizan intervenciones quirúrgicas de corazón en el Hospital San Pedro.**

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente):** Relativa a cuáles son las razones, por las que no se realizan intervenciones quirúrgicas de corazón en el Hospital San Pedro. Tiene la palabra el señor Rubio.

**SR. RUBIO MEDRANO:** Sí. Acumularé tanto esa pregunta como las dos siguientes, que les puede dar lectura si lo desea.

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente):** Doy lectura

a las dos siguientes por tanto también.

**7L/POP-0071-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera que el concierto del Gobierno de La Rioja con una clínica privada de Lardero, para la realización de intervenciones quirúrgicas de corazón, garantiza una mejor calidad en la atención a los enfermos que requieren este tipo de intervenciones.**

**7L/POP-0072-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja o el Servicio Riojano de Salud, concertar la atención hemodinámica con algún centro privado de La Rioja.**

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente):** Número 71. Relativa a si considera que el concierto del Gobierno de La Rioja con una clínica privada de Lardero, para la realización de intervenciones quirúrgicas de corazón, garantiza una mejor calidad en la atención a los enfermos que requieren este tipo de intervenciones. Y la número 72. Relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja o el Servicio Riojano de Salud, concertar la atención hemodinámica con algún centro privado de La Rioja. Para responder tiene la palabra el señor Consejero.

**SR. NIETO GARCÍA (Consejero de Salud):** Las razones por las que no se realizan intervenciones quirúrgicas de corazón en el Hospital San Pedro, son de orden técnico sanitario. Y el concierto con la clínica de La Rioja, de Lardero... A ver. Se considera -perdón- que con el concierto realizado, esas operaciones se van a realizar de la manera adecuada. La atención hemodinámica está previsto que se realice dentro de esta Legislatura en el Hospital San Pedro.

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente):** Gracias, señor Consejero. Tiene turno el Diputado señor Rubio.

**SR. RUBIO MEDRANO:** Sí, señor Presidente, señor Consejero, Señorías. Hace tres meses ustedes, bueno o la empresa correspondiente porque ustedes no lo hicieron, anunciaron una intervención quirúrgica de corazón en nuestra Comunidad Autónoma. Y anunciaba también esta empresa privada, que a partir de ahora las operaciones de corazón, las operaciones de cirugía cardíaca, se iban a realizar en nuestra Comunidad Autónoma tanto por parte del Servicio Riojano de Salud -que no decía nada-, como por parte de las mutuas, entidades privadas y particulares, que hasta la fecha no han hecho ninguna evidentemente. Se trata de una decisión importante y sobre la cual yo creo que es necesario explicar algunas cuestiones, porque nos afecta a todos o nos pueden afectar a todos los ciudadanos.

¡Mire! Los riojanos hasta ahora como bien sabe nos desplazábamos, o se desplazaban aquellos que tenían necesidad de operarse del corazón, de cirugía cardíaca o cirugía vascular, al Hospital de Valdecilla. Y ahora ustedes dicen que esas operaciones, unas ciento cincuenta aproximadamente según la empresa privada, van a realizarse en La Rioja, van a realizarse en esa clínica privada, una pequeña clínica privada ubicada en Lardero.

La pregunta que hay que hacer, la pregunta que tiene que hacer la oposición es, si esta actuación es la actuación correcta; si va a mejorar la calidad de los ciudadanos, y si incluso también una técnica que es la hemodinámica, que es la técnica del cateterismo por explicarlo igual de forma más coloquial, se va a realizar también en esta clínica privada. ¿Y por qué lo preguntamos? Porque nos parece que es importante y porque nos parece que, en la parte constructiva de nuestra labor de oposición, se tiene que realizar.

¿Qué venía sucediendo hasta ahora? ¿Cuáles son los temas quizás fundamentales que nos preocupan? ¡Mire! En primer lugar decir una cosa, que es quizás una verdad incuestionable, si es que existen las verdades incuestionables. Los ciudadanos prefieren desplazarse aunque sea doscientos kilómetros, o la distancia de Logroño a Santander, cuando tienen, cuando tienen, un riesgo importante como es un riesgo vital, sobre su integridad

física o sobre salud, como son los casos evidentemente de cirugía vascular. La accesibilidad, la proximidad, que esté a cuatro kilómetros o a cinco kilómetros de Logroño o que esté a una hora de Cervera, es una cuestión importante, interesante, ¡pero no es la fundamental a la hora de intervenir! Si un ciudadano supiera, y de hecho así sucede ¿no?, que yéndose a Estados Unidos garantiza su vida, pues evidentemente se iría a Houston, o a la Clínica Mayo, o se iría a cualquier centro super especializado.

El Hospital de Valdecilla venía realizando estas intervenciones, y las viene realizando todavía con una calidad importante, elevada, que es necesario señalar aquí y que ustedes de forma vergonzante no lo señalan, de forma vergonzante. Para aquél que no lo sepa habrá que decir, que el Hospital de Valdecilla está calificado como entre los cuatro mejores centros en cirugía cardiovascular de España, según las técnicas, según los estudios, que se realizan por parte de auditorías independientes. Es decir, que es un centro de referencia nacional, y que está en el número cuatro, o entre los números cuatro primeros, de hospitales de cirugía cardiovascular. Por lo tanto tendremos que explicar, usted tendrá que explicar, a esas ciento cincuenta personas a las cuales les dice que no van a ese centro -y van a ese centro además por la generosidad de un sistema, por la generosidad de un sistema y de unos profesionales que permiten esa posibilidad-, el porqué no van a ir a ese centro, el porqué no van a ir a ese centro, cuando es un tema de riesgo o de actuaciones de trascendencia vital.

En segundo lugar, tendrá que contestar si el nuevo centro o esa clínica donde va un cirujano a operar una vez a la semana, quizás menos, porque ha hecho... ¿Cuatro intervenciones ha hecho hasta ahora, cuatro, cinco? Bueno pues... Si usted no lo sabe que tiene que pagar... Pues fíjese lo que puede ignorar... ¡Fíjese! ¿O no paga por intervención? ¿O paga un fijo? Igual tiene que explicar... Si... Le preguntamos, es... ¿Mejora la calidad? Y curiosamente ¡no contesta! Me dice: "Es la calidad adecuada". ¿Cuál es la calidad adecuada? ¿Cuál es la calidad adecuada? La calidad adecuada será

como mínimo, que se mejore esa calidad.

Por lo tanto tendrá que explicar también si la calidad en la intervención es mejor, porque existen preocupaciones. Hay ciudadanos que dicen: "Oiga, yo no me arriesgo, ¿eh?". "Oiga, esto puede ser temerario". ¡Lo manifiestan! ¡Lo manifiestan! ¡Lo manifiestan públicamente! Por lo tanto quizás hay que poder... Se puede manifestar en este hemiciclo. Y a esto tendrá lógicamente usted que dar respuesta, porque usted es el responsable de esta actuación para la mayor parte de los ciudadanos, para los ciudadanos que tienen la atención sanitaria pública, que son el noventa y nueve coma algo por ciento de la población, y que recurren a esto. Y esto nos preocupa, o les preocupa a los ciudadanos, y sobre esto tendrá que dar usted respuesta.

Y también tendrá que dar respuesta de algo tan simple como lo siguiente. Hace un año, hace un año, se abrió el Hospital San Pedro. Bienvenida sea esa apertura -ocho años de retraso, el triple de presupuesto casi, el triple de presupuesto de su coste-, pero no llegamos tampoco a comprender cómo una clínica privada que ustedes pagan, que ustedes pagan -como negocio es un negocio sin duda legítimo-, va a hacer algo que ustedes pueden hacer directamente en el Hospital San Pedro, que tiene -esto hay que también expresarlo- mejores instalaciones. Es un centro que tiene unas grandes instalaciones, y que, por lo tanto, tiene una capacidad de dar respuesta a estas actuaciones de forma muy positiva, ¡muy positiva!, unido también a otros servicios que son complementarios. Porque quizás la intervención es una fase, pero tan importante o unido a esa importancia, se da también el seguimiento de cuidados intensivos ¿verdad, señor Consejero? O el seguimiento en cardiovascular, que está produciéndose en otros ámbitos con dificultad. Yo si quiere le señalo. Usted se preocupa... Pero yo le digo. Mire, en Traumatología por ejemplo, cuando se dan situaciones, cuando se producen después de intervenciones problemas, se tienen que trasladar al Hospital San Pedro, porque el Hospital San Pedro tiene cuidados intensivos. Por lo tanto, por lo tanto, tendrá que dar una contestación a estas cuestiones, y tendrá que

hacerlo desde el rigor. Y consideramos, que se han hecho estas actuaciones de forma poco rigurosa. Y específicamente respecto al San Pedro, se ha menospreciado... Ustedes tienen ahora un problema importante en todo el Servicio de Cardiología. ¿Lo sabe? Les amenaza además a los profesionales. Por tanto -amenaza a los profesionales-, por tanto tendrá que explicar estas cuestiones concretas y por qué, por qué se producen. Nada más. (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Rubio. Señor Consejero, tiene la palabra.

**SR. NIETO GARCÍA (Consejero de Salud):** Señor Rubio, voy a ver si me entiende ahora. Lo que le decía es, que tiene usted un lío en la cabeza monumental. A mí no me preocupa en absoluto lo que he de decir, pero le da a usted lo mismo cirugía vascular, cirugía cardíaca, hemodinámica y cosas parecidas. No me extraña, que llegue a las conclusiones que llega. Pero creo -se lo he dicho varias veces, lo he dicho antes y se le voy a decir una vez más-, creo, que los profesionales sanitarios que trabajan en La Rioja, se merecen mayor respeto. Debería abandonar eso, de que el Hospital San Pedro ha llegado ocho años después, ¡cuando se quejó que se abriese uno y medio antes! Le he dicho, que nunca cuadra eso. Y si tenía que haberse hecho ocho años antes, ¡mire a ver a quién le pregunta por qué no se empezó!

En todo caso le diré una cosa. La cirugía vascular se hace en el San Pedro. Y la cirugía cardíaca, y la cirugía cardíaca, por una cuestión de técnica sanitaria -permítame llamarlo así-, es decir, de masa crítica, de profesionales con suficiente número de actos quirúrgicos para poder estar a la altura adecuada, requiere una población de referencia de un determinado nivel que en La Rioja evidentemente no alcanzamos. En Aragón, con dos grandes hospitales en Zaragoza, sólo uno tiene cirugía cardíaca y sirve a una población de 1.300.000 personas. Podemos hablar de Navarra, donde el Hospital de Navarra está atendiendo a 800.000. Y podemos hablar del País Vasco, donde hay dos hospitales en Bilbao y uno en Guipúzcoa, pero que están atendiendo a una

población de 2.200.000 personas. En La Rioja somos 330.000 en el mejor de los casos, y desde luego un Servicio de Cirugía Cardíaca en el Hospital San Pedro, plantea su mantenimiento algunos problemas de ese tipo. ¡Ése, ése y no el menosprecio a nadie! ¡Ése y el respeto a los profesionales que tendrían que trabajar si no en unas condiciones evidentemente no adecuadas ni para ellos, ni para los ciudadanos que han de atender, es el motivo! ¡Y creo que es hora de decir las cosas por su nombre! ¡Fíjese si se lo digo con claridad! ¡Deje de engañar a los ciudadanos, y decirles las cosas que les dice! ¡No se está haciendo la cirugía cardíaca en el San Pedro por esos motivos!

Y lo que se les ha hecho, con independencia de lo que usted haya podido leer o no -que no lo ha leído, ni oído de mí-, es posibilitar a los ciudadanos, como hemos dicho desde el primer día y lo seguiremos haciendo, ¡que puedan recibir la asistencia sanitaria mejor y lo más cerca posible! Y con un equipo, debidamente acreditado y preparado, con una instalación suficiente, con UVI incluida, unos profesionales reconocidos, y que además tienen la posibilidad de trabajar coordinadamente con nuestros cardiólogos -que sólo deben estar en guerra para usted, por cierto como otros profesionales del Hospital, aunque ya sé que eso le gusta, le gusta mucho-. Por tanto están bien atendidas las intervenciones que se puedan realizar en ese centro, que creo que son seis las que se han hecho hasta ahora, ¿eh?

¡Le he dicho, que era usted el que hablaba no yo! Me preguntaba en su intervención y le contesto ahora, ¡que es cuando le tengo que contestar! ¿Entendido?

Y seguiremos haciendo todo lo necesario para que la mayor parte posible de las técnicas sanitarias, se puedan realizar lo más cerca posible del domicilio de nuestros pacientes. Que a muchos sí que les preocupa tener que marcharse 200 kilómetros, y prefieren hacerlo más cerca. Que se les da a elegir dónde se les puede realizar la intervención, teniendo en cuenta que ese excelente centro que es Valdecilla -¡que lo es!- también tiene problemas de ocupación, y, por tanto, no recibe ¡ni todo lo que queremos, ni cuando queremos!

¡Sí señor Diputado, sí! ¡No ponga cara extraña, que sé lo que le digo! ¿Aunque usted debe saber más que yo?

De todas formas sería conveniente, cuando tenga que hablar de temas sanitarios, que busque la información adecuada. Porque a usted que le suele gustar ser muy técnico y muy concreto en las palabras y en las definiciones que hace, cuando habla de estos temas no crea que dice la verdad, ni las cuestiones como son. También se inventa algunas cosas -seguramente, como no es de otra manera posible, por su formación, que también es la mía- ¡al hablar de cuestiones médicas! Yo gozo de una amplia organización y de unos colaboradores directos y muy formados, los cuales conmigo colaboran y me ponen al día, me dan los datos precisos, la información sanitaria correspondiente, además de la de nuestro sistema, ¡y con rigor! Permítame decirle, que no pasa lo mismo en su caso. Parece ser que mucha de la información que recibe es sesgada, no es técnicamente correcta, y, además, no se ajusta a la verdad. Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero. Nos queda otra pregunta del Diputado señor Rubio.

**7L/POP-0073-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué informes o estudios previos ha realizado el Gobierno de La Rioja o el Servicio Riojano de Salud, respecto a la realización del concierto con una clínica privada de Lardero, para la realización de intervenciones quirúrgicas de corazón.**

**SR. PRESIDENTE:** Relativa a qué informes o estudios previos ha realizado el Gobierno de La Rioja o el Servicio Riojano de Salud, respecto a la realización del concierto con una clínica privada de Lardero, para la realización de intervenciones quirúrgicas de corazón. Señor Rubio, tiene la palabra.

**SR. RUBIO MEDRANO:** Sí. Se encuentra formulada en sus términos.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Rubio. Señor Consejero, para contestar.

**SR. NIETO GARCÍA (Consejero de Salud):** Las que han acreditado la idoneidad del centro.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero. Señor Rubio.

**SR. RUBIO MEDRANO:** Sí, señor Presidente. Señor Consejero. ¡Mire! Hablaba de información que recibe usted... El problema de su información es que la recibe directamente de la empresa privada, porque de su Servicio de Cardiología no la recibe, porque su jefe ha dimitido, no quiere volver a ser jefe; y el resto de profesionales tampoco optan a esa jefatura, porque, a pesar de lo que usted intenta hacer, no comparten lo que realiza. Por lo tanto la información que tiene usted viene de esa empresa, y es una información incorrecta.

No es cierto, que los ciudadanos tengan esa libertad de opción. Si usted, a expensas de la fuerza que tiene la empresa privada correspondiente, ha suprimido el servicio de hemodinámica, el cateterismo que estaba en Valdecilla, y lo ha trasladado a Pamplona, porque sabe que le ponían inconvenientes, obstáculos, respecto a la actuación que quiere imponer, que quiere imponer la empresa que lo va a hacer. Y ustedes han invertido -dice que no tiene técnicos- un millón de euros en el Hospital San Pedro para esta técnica, y no hace nada. Sí, bueno, perdón, sí que realiza. La Gerencia cuando va un anestesta a ofrecerse -porque hay falta de anestestas- dicen, yo creo, que es mejor que se vayan ustedes a la clínica privada. ¿O no lo sabe?, ¿o lo va a negar? Pues, compruébelo si quiere.

¡Mire! Sobre cirugía cardíaca... Me dice -sobre conocimientos hubo una época, en la que ser Licenciado en Derecho o ser abogado en este caso, era un inconveniente para el ámbito sanitario-, que usted es lo mismo que yo. Al menos, es Licenciado en Derecho. Le recuerdo que la oposición en ese momento -que en ese caso era el Partido Popular- decía, que no era posible que alguien hablara en términos de salud si era abogado.

Me alegro que usted haga esta referencia. Yo técnicamente no le voy a hablar, pero le voy a decir. Mire, en cirugía cardíaca, el Hospital de Valdecilla hace cirugía cardiovascular y hace cirugía valvular, reestructuradora, bioprótesis, coronaria, programa de trasplante cardíaco por cierto desde hace dieciséis años. Es un centro de referencia muy importante en nuestro Estado, y a nivel mundial también evidentemente. Llevan veintisiete años trabajando en cirugía cardiovascular, implantan desfibriladores, hacen cirugía congénita del adulto, y le podría seguir relatando las actuaciones. Por lo tanto es un centro y por lo tanto ustedes tendrán que explicar por qué se someten a un negocio privado en concreto, en este tema. Esto es lo que tienen que explicar. Con un cirujano que lo hará bien, pero que se traslada una vez cuando le llaman y no hay más. Es decir, cuando dice que hay intensivistas, ¿por qué no explica que es un señor que viene de Madrid cuando le llaman, se traslada en el autobús y se vuelve a marchar? Ése es el servicio de intensivistas. ¿Por qué no lo dice?, ¿por qué no lo dice? ¿Por qué no lo dice, por ejemplo, sobre cuestiones importantes que es lo que tenemos que decir aquí? ¡Mire! En los estudios sobre servicios de cirugía cardiovascular nos dicen, nos dicen los informes, la diferencia entre unos centros y otros. ¿Sabe cuál es? ¡Mire! El 47%, el 47%, de reducción de la mortalidad. En este caso concreto, el Hospital de Valdecilla consigue un 47% de reducción de la mortalidad respecto a otros centros. Yo creo que esto es lo que tendría que explicar, y explicarnos también, sí también -hacia alusión, a la señora Ortega-, qué intereses existían. A mí me gustaría saber -con sinceridad por su parte-, qué intereses tienen para esta clínica privada, que nos lo explique. Porque en este tema han actuado ustedes lamentablemente, lamentablemente, con poca cabeza y con ningún corazón. Nada más.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Rubio. Señor Consejero tiene la palabra.

**SR. NIETO GARCÍA (Consejero de Salud):** Sigue usted, sigue usted y algunos más, buscando

en el Hospital una máquina parada que no van a encontrar. Y se lo he dicho, y se lo he dicho. La hemodinámica hace parte de lo que usted decía -porque se lo he dicho antes y se lo repito ahora-, pero le da lo mismo hablar de técnicas de hemodinámica, que de cirugía vascular o de cirugía cardíaca. Podríamos entrar también en cirugía torácica. Todas se encuentran en el mismo trozo, y le aseguro que son diferentes. Esa máquina por razones obvias -las razones eran que no había esos profesionales en nuestro hospital- no se montó, no se montó. Y se va a establecer, y así está reconocido, en el momento en el que tengamos esos profesionales en condiciones de utilizar esa técnica, y de poder salvar a nuestros pacientes. Porque la verdad es que habla usted con un desparpajo, de cabezas y corazones, y de lo que nos importa o no a los demás, que debería cuando menos ser un poquito más cuidadoso, ¡e incluso delicado, aunque le cueste! Yo tengo la información de toda la organización, de la que soy responsable y dirijo, de la Consejería de Salud, del Servicio Riojano de Salud, y, aunque le duela, ¡de la Fundación Hospital de Calahorra y de la Fundación Rioja Salud, y tengo la información directamente, la tengo directamente! Usted la tiene de donde la tiene, ¡y la utiliza como le da la gana! Los pacientes que vienen... -Yo no le interrumpo a usted, usted no debería hacerlo conmigo ¡por la misma educación de la que hablábamos!-.

**SR. PRESIDENTE:** Continúe, señor Consejero.

**SR. NIETO GARCÍA (Consejero de Salud):** ¿Puedo seguir, señor Presidente, o...

**SR. PRESIDENTE:** Sí, sí, continúe, señor Consejero.

**SR. NIETO GARCÍA (Consejero de Salud):** ... vamos a tener un turno nuevo de intervenciones? En todo caso, en todo caso, ¿eh?... Gracias, Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero. Pasamos a las siguientes preguntas de la Diputada

señora Ortega Martínez. La número 77 y la 78 de forma agrupada.

**7L/POP-0077-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja que la Audiencia Nacional haya desestimado un recurso del Gobierno de La Rioja contra el Gobierno de España, por el que pretendía cobrar fondos para inmigración, pero no estaba dispuesto a admitir a menores inmigrantes provenientes de Canarias, Ceuta y Melilla.**

**7L/POP-0078-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si sabe el Gobierno de La Rioja que se ha quedado solo en el conjunto de España en esa postura insolidaria respecto a la integración de inmigrantes.**

**SR. PRESIDENTE:** Relativas a cómo valora el Gobierno de La Rioja que la Audiencia Nacional haya desestimado un recurso del Gobierno de La Rioja contra el Gobierno de España, por el que pretendía cobrar fondos para inmigración, pero no estaba dispuesto a admitir a menores inmigrantes provenientes de Canarias y de Ceuta. Y, la siguiente pregunta, relativa a si sabe el Gobierno de La Rioja que se ha quedado solo en el conjunto de España en esa postura insolidaria respecto a la integración de inmigrantes. Señora Ortega tiene la palabra.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Sí, señor Presidente. Quedan formuladas como usted las ha leído.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Ortega. Señora Consejera de Servicios Sociales, tiene la palabra.

**SRA. LOZA SIERRA (Consejera de Servicios Sociales):** Gracias, señor Presidente. En cuanto a la primera pregunta decirle que el Gobierno lo valora de tal manera, que ha presentado un recurso de Casación ante el Tribunal Supremo. En cuanto a la segunda pregunta decirle, que no. Que el Gobierno de La Rioja no se encuentra solo.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Consejera. Señora Ortega.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Gracias, Presidente, Señorías. El laconismo de la señora Consejera no esconde, como en el caso del Consejero de Educación, el gracejo necesario para darle a su segunda respuesta vida. Esconde, por desgracia, la vergüenza que hemos tenido que aguantar y que probablemente aguantaremos los riojanos, de ver a una persona y a un Gobierno que tiene una política de inmigración insolidaria, irresponsable, falta absolutamente de integración, y, desde el punto de vista económico, que supone un perjuicio enorme para la Comunidad Autónoma de La Rioja.

La señora Consejera y su Gobierno -que difícilmente se van a poder poner en el equipo de Rajoy en este momento, puesto que si quiere entender a no sé qué centro... Ustedes han demostrado con esta política que están en la derecha más extrema-, la señora Consejera -como digo- y su Gobierno decidieron, desde el primer día en el que se puso en marcha el Fondo de Integración de Inmigrantes, dedicarse a enfrentarse al Gobierno de Zapatero... -Por cierto aún no he oído a nadie que nos haya felicitado aquí esta tarde, nadie. (Aplausos). Las elecciones de España las ha ganado el señor Zapatero y el Partido Socialista. Gracias, compañeros-. Decía, que se han dedicado a enfrentarse con el Gobierno de Zapatero, y para ello no han dudado en utilizar lo más rastrero, lo más bajo, lo más deleznable desde el punto de vista humano, como es jugar con la solidaridad hacia los menores que tienen que venir, por desgracia, de países donde el hambre les azuza. Con el pretexto de que no tenían ninguna intención de acoger aquí en La Rioja a los menores que les correspondían, han sido ustedes capaces de dejar que esta Comunidad perdiera 4 millones y medio de euros -que le recuerdo, señora Consejera, que tenían que ir a los Ayuntamientos donde más número de inmigrantes había y el 60% a políticas de refuerzo educativo- y usted se ha pasado todo eso por el arco del triunfo tranquilamente y su Gobierno también. Hemos perdido el dinero, hemos hecho el ridículo, hemos quedado como la sociedad,

mejor dicho el Gobierno -porque me niego a que la sociedad de La Rioja sea como ustedes- más insolidario, y el que más perjudica los intereses de La Rioja. Y en cuanto a estar solos, señora Consejera, ni siquiera la líder de Madrid, con todo lo que le gusta vocear lo de derechas que ella es, ¡se les ha unido! Resulta que hubo un momento que Madrid y La Rioja eran los adalides de los recursos de... ¡Bueno, esta política de inmigración tan desastrosa! ¡Ay! Pero esa líder tomó nota y dijo: "¿Pero cuánto dinero me viene? ¡Y qué bien me viene!". Y entonces la señora Aguirre decidió naturalmente, que firmaba esos convenios. ¡Pero ustedes no! Porque tienen un Presidente que la hace, y nunca la enmienda. ¡Nunca! Lo hemos visto aquí esta tarde. ¡Nunca! Le da lo mismo que tenga que ver con la educación, con los derechos sociales, con los recursos sociales, con la política integradora... ¡Le da lo mismo! Todo le sirve con tal de enfrentarse al Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. ¡Yo espero que aprendan la lección! ¡Espero que quiten el recurso de Casación del Supremo! Porque es que ¡Zapatero ha vuelto a ganar las elecciones! ¿Qué van a hacer ustedes, cuatro años más haciendo lo mismo?, ¿cuatro años más haciendo lo mismo? ¿El dinero que les va a venir de Madrid del Gobierno de España lo van a despreciar, lo van a despreciar señores Diputados? ¿Vamos a seguir estando aquí sin poder cobrar el dinero que nos corresponde para hacer políticas de integración, para que nuestros alumnos estudien con más garantías? ¡Pero qué irresponsabilidad! ¡Pero qué irresponsabilidad tan grande! Piensen un poco, cambien de actitud. Tienen cuatro años por delante de un Gobierno que les aseguro que va a seguir haciendo la política de inmigración que la mayor parte de los españoles le han dicho que es buena, y por eso le han votado. ¡Pero diré más! Son ustedes tan malos, que hacen un recurso... ¡Digo malos jurídicamente! ¡Son un desastre! ¡Un desastre! Porque usted señora Consejera si tuviera un poco de cabeza y su Gobierno también, sabrían que en los Tribunales la única política de inmigración que ha sido desestimada ha sido la de ustedes. Le tengo que recordar que en la Ley de Extranjería del año 2000 el Tribunal Constitucio-

nal nada menos dijo, que bastantes de los artículos son inconstitucionales. Y el Reglamento del año 2001 se lo han tirado abajo. Y va usted y sobre esos mimbres que están ya rotos asienta un recurso, que la Audiencia Nacional le ha dicho que no. ¿Piensa que sigamos gastando dinero de los riojanos para que ustedes se salgan con la suya haciendo recursos? ¿Piensa seguir haciendo esta política de inmigración insolidaria y a todas luces irresponsable? Creo que es momento señora Consejera, de que cambien ya de una vez. (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Ortega. Gracias, señora Ortega. Señora Consejera de Servicios Sociales tiene la palabra.

**SRA. LOZA SIERRA (Consejera de Servicios Sociales):** Gracias, señor Presidente. Señora Ortega, señora Diputada. Como viene siendo costumbre cuando usted trata de debatir conmigo, tiene una postura bastante agresiva y bastante violenta; y no por eso quiere decir, que lleve usted más razón.

¡Mire! En primer lugar esta tarde usted lo que ha hecho aquí, es mentir. A mí no me choca, porque, habitualmente conmigo, cuando usted tiene que defender algún tema, suele hacerlo. ¡Usted ha mentido sobre la primera pregunta, y ha mentido sobre la segunda pregunta!

La primera pregunta Señoría que usted hace es pedirle al Gobierno una valoración sobre la desestimación del recurso contra el Gobierno de España, por el que pretendía cobrar fondos para inmigración, pero no estaba dispuesto a admitir menores. ¡Mire! Ustedes lo que han hecho durante este tiempo, ¡es montarse su propia mentira! O sea, se levantan por la mañana, hacen una mentira, y, sobre esa mentira, ¡tratan de insistir convirtiéndola o intentando convertirla en verdad!

Señora Diputada, la sentencia que está aquí, que no sé si se la ha leído usted, pero yo sí la tengo, ¡se la puedo dejar para que luego me lo demuestre! ¡En ningún momento habla de que se desestima porque no queremos traer a menores extranjeros! ¡Eso se lo ha inventado usted!

La sentencia está hablando de inmigrantes en

situación de especial vulnerabilidad. ¡En ningún momento habla de menores! Pero es mejor para ustedes mover el corazón de los riojanos, hablando de los niños. ¡Tiene mucha más rentabilidad política! Si nos inventamos dentro de la sentencia que es sobre menores, indudablemente buscamos remover ese corazón, remover las conciencias y sobre todo intentar sacar beneficio político, ¡que es lo que ustedes hacen del tema de la inmigración!

En la segunda pregunta ¡ha vuelto a mentir! ¡Han mentido! Está en los titulares de los periódicos, ¡y usted ha vuelto a mentir en este Parlamento! No es cierto, que Madrid haya acogido a menores inmigrantes. ¡No es cierto! No ha firmado ningún convenio Madrid, la Comunidad de Madrid, ¡ni su Presidenta! Ha sido una ONG con el Gobierno de Canarias. ¡Pero no ha sido Madrid! Que es importante puntualizar.

Y ¡mire! Algo que usted no dice aquí, y que eso sí que es cierto. Hay una Comunidad Autónoma en este país, ¡que se ha negado -y que consta en acta- a recibir menores inmigrantes! Y resulta que la Comunidad Autónoma ¡es Andalucía! ¿A que no lo sabía? ¿A que usted no sabía que Andalucía se negó ante el Ministerio de Trabajo a recibir menores inmigrantes? Precisamente se niega por el mismo razonamiento que da La Rioja, ¡porque tiene muchísima población! ¡A ellos se lo permiten, les dan el fondo, y a nosotros no nos lo permiten y nos castigan!

Señoría toda su intervención en esta tarde, sobre todo de estas dos preguntas, de estas dos intervenciones, ¡pues evidentemente se han mantenido sobre una mentira! Pero como hay tiempo, porque me va a volver a preguntar, yo le dejo la sentencia, para que cuando salga me diga en qué momento de la sentencia aparece lo de menores inmigrantes. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Consejera. Las siguientes preguntas, también de la señora Diputada señora Ortega Martínez, de forma agrupada la 79 y la 80.

**7L/POP-0079-. Pregunta con respuesta oral en**

**Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja que nuestra Comunidad y bastantes Ayuntamientos hayan perdido mucho dinero, derivado del Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes y refuerzo educativo durante los años 2006 y 2007, por la postura insolidaria mantenida desde este Ejecutivo.**

**7L/POP-0080-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál fue el motivo, por el que el Gobierno de La Rioja se quedó con el dinero que correspondía a los Ayuntamientos para integración de inmigrantes y refuerzo educativo.**

**SR. PRESIDENTE:** La primera de ellas, relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja que nuestra Comunidad y bastantes Ayuntamientos hayan perdido mucho dinero, derivado del Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes y refuerzo educativo durante los años 2006 y 2007, por la postura insolidaria mantenida desde este Ejecutivo. La siguiente pregunta, relativa a cuál fue el motivo, por el que el Gobierno de La Rioja se quedó con el dinero que correspondía a los Ayuntamientos para integración de inmigrantes y refuerzo educativo. Señora Ortega tiene la palabra.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Sí. Gracias, señor Presidente. Quedan formuladas como usted las ha leído.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Ortega. Señora Consejera.

**SRA. LOZA SIERRA (Consejera de Servicios Sociales):** Gracias, Presidente. Pues los Ayuntamientos no han perdido dinero en materia de inmigración, y, desde luego, el Gobierno de La Rioja no se ha quedado ni con un euro.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Consejera. Señora Ortega.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Gracias, señor Presidente. Usted señora Consejera y su Gobierno,

que tanto les gusta ser respetuosos con las decisiones judiciales, de repente han pasado de puntillas. Y dice: "No. A unas Comunidades les premian, y a otras nos castigan". ¡Huy! ¡Que eso no puede ser! ¡Que es que ha sido la Audiencia Nacional! ¡Que no ha sido el Gobierno de España! ¡Que se equivoca! ¡Que se equivoca! ¡Que aquí no tenía que venir la niña de Rajoy, que tenían que venir los menores inmigrantes! ¡Que no! ¡Que no!

¡Mire! Usted dijo, llegó a decir aquí en una ocasión en relación a este tema, que no se tenían por qué acoger a estas personas en especial vulnerabilidad que usted dice que sabe, que prácticamente son todos menores. Y, curiosamente, en este ánimo de la confrontación del que yo le he hablado, creo que es importante poner de manifiesto una cuestión, antes de pasar a hablar de los Ayuntamientos. Usted antes de Consejera fue Directora General, Directora General de Bienestar Social. ¿Recuerda? ¿Verdad? ¿Lo recuerda señora Consejera? Con don Felipe Ruiz como Consejero. ¿Verdad que sí? ¿Usted recuerda que una Diputada de Izquierda Unida trajo aquí una comparecencia, porque a usted se le habían escapado unos menores marroquíes que estaban en La Rioja bajo su tutela? ¿Lo recuerda? ¡Yo lo recuerdo muy bien! Estaba en esa comparecencia. Su discurso en ese momento era absolutamente contrario al que ha sido desde que Zapatero gobierna hasta hoy, absolutamente contrario. Le hablo del 1 de marzo de 1999. Ustedes son capaces de decir blanco y luego negro, o decir que una cosa está bien y otra está mal, y allí es donde está realmente la mentira, no en otro sitio. La mentira está en ustedes, que sólo para enfrentarse al Gobierno de España han sido capaces de cambiar el discurso que usted tenía en el año 99, y como en aquel momento le interesaba, le interesaba la política respecto a los menores porque eran tutelados por ustedes, igual que los subsaharianos que luego vinieron a San Camilo, decía completamente lo contrario.

Y me dice, que "los Ayuntamientos no han perdido dinero". ¡Claro que lo han perdido! ¡Es que usted tiene mucha cara y su Gobierno también! La firma del convenio usted sabe que viene

con programas, viene con Ayuntamientos con su nombre, viene detallado qué es lo que hay que hacer en el caso de refuerzo educativo a cuántos alumnos hay que atender, qué programas... Es tan absolutamente finalista el convenio, tan absolutamente finalista, que dice incluso a qué Ayuntamientos tiene que ir, de qué número de habitantes y de qué proporción de inmigrantes. Pero usted en lugar de dar directamente a los Ayuntamientos ese dinero, lo pasa a través de la red que tiene de los recursos sociales de base, y los Ayuntamientos no tienen ninguna capacidad para tener la autonomía necesaria en las políticas de integración. Y así lo han hecho saber Ayuntamientos gobernados por Alcaldes del Partido Popular, por Alcaldes del Partido Socialista. Y lo han hecho saber públicamente y en muchos foros, desde luego en algunos de los que yo he estado y supongo que usted también. Porque entendían que desde el Gobierno usted ha manejado ese dinero a través de sus redes, y no lo ha hecho dándolo directamente a los Ayuntamientos. Por lo tanto, señora Consejera, su política de inmigración no solamente ha sido insolidaria con el resto de regiones de España, es que ha sido insolidaria con los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma, que tenían derecho a percibir el 50% de esos recursos y que no los han percibido. Eso por no hablar de la falta absoluta de sensibilidad con Ayuntamientos que, aún no llegando al número de habitantes que el convenio marcaba, tenían un número importantísimo de inmigrantes, y necesitaban de su ayuda que no la han visto por ningún lado.

Luego, señora Consejera, a usted quien le ha leído la cartilla son los Jueces, a usted quien le ha leído la cartilla son los Ayuntamientos. Y usted frente a la Justicia, frente al Gobierno de España y frente a los Ayuntamientos, ha preferido seguir haciendo la política que ha querido. Y lo que es más grave, ha utilizado el dinero que llegó en los dos últimos años para hacer lo que le ha parecido bien, sin contar para nada con los Ayuntamientos que tenían necesidad de esas políticas. Gracias. (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Ortega.

Señora Consejera tiene la palabra.

**SRA. LOZA SIERRA (Consejera de Servicios Sociales):** Gracias, señor Presidente. Pero Señoría usted ha mentido a este Parlamento. A eso no me ha contestado. Y ha vuelto a mentir en su segunda intervención, y además desenfoca absolutamente el tema.

¡Mire usted! Menores inmigrantes... Escúcheme por favor si no le importa. Menores inmigrantes tutelados de cuando yo era Directora General. Estamos hablando de una competencia autonómica, a través de la Ley de Protección de Menores obliga a las Comunidades Autónomas a que aquellos menores extranjeros inmigrantes que se encuentran en su territorio, obliga -insisto- ¡a que por parte del Gobierno -en este caso de La Rioja, pero es de todas las Comunidades Autónomas- ejerzan esa facultad protectora, independientemente de que estén en un centro, se fuguen en un momento dado o no se fuguen! Por lo tanto estamos hablando, primero, de que estamos con niños, con menores inmigrantes que se encuentran en el territorio de La Rioja, ¡y que el Gobierno de La Rioja tiene la obligación de proteger! Pero de los de Canarias que usted me está hablando, ¡estamos hablando de otro tema distinto! Son menores que se encuentran en Canarias, en Ceuta y Melilla ¡y que el Gobierno de La Rioja no tiene ninguna obligación! Porque no tiene competencias, porque no están en su territorio, y ¡perfectamente se puede oponer a ese tema!

En cuanto a los mayores, Señorías, ¡estamos hablando de inmigración ilegal! Que yo sepa, ¡las Comunidades Autónomas no tenemos competencias en inmigración ilegal! Porque aquí hay dos temas, hay dos grupos. Unos, los mayores en situación ilegal, y, el segundo grupo, ¡menores inmigrantes que entran por Ceuta, Melilla y Canarias, que evidentemente tampoco tenemos competencia! Por lo tanto, Señorías, ¡nos avala la Ley de Protección de Menores del año 96 y la Ley de Extranjería!

Ha vuelto a mentir cuando ha dicho lo de San Camilo. Porque también lo ha explicado su compañero, que es representante de la Delegación del

Gobierno, también ha explicado en la prensa el tema de San Camilo. ¡Pues también miente! ¡También miente! ¡Están muy acostumbrados a mentir!

El programa de San Camilo lo hizo el Gobierno de Aznar, el señor Aznar, con una ONG directamente, ¡sin presencia, sin responsabilidad del Gobierno de La Rioja en ese momento, y sin coste! Se les llevaba a Navarrete, estuvieron dos meses, y se volvieron otra vez a su lugar de origen.

¡Aquí estamos hablando de otro planteamiento distinto señora Ortega! Primero, que no es la Delegación del Gobierno con el Estado, ¡sino el Estado con las Comunidades Autónomas, que les obliga a ejercer una obligación "entre comillas", ¡que evidentemente no tiene una responsabilidad!

Segundo, que evidentemente va a cargo de los presupuestos de la Comunidad Autónoma. En el caso del señor Aznar no iba a cargo de ningún presupuesto.

Y tercer punto, que llegan a nuestra Comunidad y evidentemente en una situación ilegal o irregular y se quedan, mientras que el programa del señor Aznar los llevaba a su lugar de origen.

Y ¡mire usted! ¡Vuelve a mentir Señoría! Ha dicho, que nos hemos quedado con el dinero de los Ayuntamientos. ¡No es cierto! En el 2006 y en el 2007, ¡no ha llegado dinero! (Comentarios ininteligibles). -Gracias por orientarme en el 2005, lo traía preparado. ¡Claro! Tengan un poquito de paciencia-. En el 2006 y en el 2007 el Gobierno de La Rioja no se ha quedado con un euro ¡porque no ha llegado! Y el Gobierno de La Rioja lo que ha hecho es precisamente, ¡garantizar a los Ayuntamientos con dinero del Gobierno de La Rioja todos los programas que nos han presentado! No hay ningún Ayuntamiento que usted pueda decir que ha presentado un proyecto de inmigración, ¡y no haya sido financiado o ayudado con colaboración por el Gobierno de La Rioja! ¡Ni uno solo! ¡No lo puede demostrar! Sí que le puedo demostrar, que con dinero del Gobierno de La Rioja ¡tienen garantizadas todas las prestaciones básicas!

Pero, ¡mire! Atiéndame, si me han apuntado ya lo del 2005. ¡Miren Señorías! -¿no quieren?-, en el 2005 el Gobierno de La Rioja presentó un programa de inmigración (comentarios ininteligibles),

en el 2005 presentó al Gobierno de La Rioja el Plan de inmigración, ése que dice usted que lo firmé yo. Está presentado el Plan, que es la antecala para firmar el convenio, donde una Comunidad Autónoma dice cuáles son sus compromisos y dónde lo va a justificar. Y ese Plan de acción ¡fue aprobado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y nosotros respetuosamente lo cumplimos! Allí estaba dónde lo íbamos a destinar, y quién se iba a beneficiar. ¡Y el Gobierno de España pagó! Aquí está el certificado de Hacienda. Ingresó el dinero. Y yo me pregunto. Si esta Comunidad, este Gobierno, cometió alguna irregularidad, no cumplió ese Plan de acción, o fue alguna situación que al menos el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales pudiera ver que no nos correspondía esta financiación, ¿no hubiera pagado? Por lo tanto, no solamente cumplió, sino que además el Ministerio, además de dar validez a su Plan de intervención, ¡nos lo financió! Y aquí está Señoría, por favor, el certificado del ingreso. ¿De acuerdo? Muchas gracias. (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Consejera.

**7L/POP-0081-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto dinero les cuesta a los riojanos estos procesos judiciales que de antemano están abocados a perderse y que generan por parte del Gobierno de La Rioja recurso tras recurso sin ninguna viabilidad jurídica.**

**SR. PRESIDENTE:** Siguiente pregunta, también de la Diputada señora Ortega Martínez, relativa a cuánto dinero le cuesta a los riojanos estos procesos judiciales que de antemano están abocados a perderse, y que generan por parte del Gobierno de La Rioja recurso tras recurso sin ninguna viabilidad jurídica. Señora Ortega tiene la palabra.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Sí. Para que quede formulada como usted la ha leído.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Ortega. Señora Consejera.

**SRA. LOZA SIERRA (Consejera de Servicios Sociales):** Gracias, señor Presidente. Pues les cuesta el mismo dinero, que al Estado su defensa.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Consejera. Señora Ortega.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** ¡Ay qué pena, señora Consejera, la tontería que acaba de decir! Que le cuesta al Estado su defensa, lo mismo que a usted hacerlo. ¿Y a usted quién le manda hacerlo? Si lo que tiene que hacer es integrar a los inmigrantes, recibir el dinero, y hacer las políticas que se tienen que hacer en inmigración. ¡Se mete usted sola en las zambras, paga y ahora dice, que lo mismo que les cuesta a los demás! ¡Hombre! Por favor.

¡Mire! No me voy a poner a rebatirle todo lo que ha dicho de mentira, porque la de usted es desde la punta del pelo hasta la punta del pie. Le voy a decir sólo una. ¡Mire! Dice la sentencia, entre otras cosas, que el que no den dinero a los Ayuntamientos justifica por sí solo que no reciban el dinero del convenio. Luego, ¿cómo se atreve a decirme a mí lo de los Ayuntamientos, por favor? ¿Sabe el dinero que ha perdido, señora Consejera? ¡Cuatro millones y medio hasta ahora! Pero, claro, la reunión del Consejo Superior de Política de Inmigración, celebrada el 5 de febrero del 2008, destinó para La Rioja -y son dineros para el futuro, tomen nota-, para este año 2008, ha destinado 2.187.422. Pero el empecinamiento absoluto de su Gobierno de seguir recurriendo, de hacernos pagar dinero y encima de privarnos del dinero necesario para la integración de inmigrantes, ¡hará que, sumados a los 4.500.000 que hemos perdido, estemos perdiendo a final de este año casi 8 millones de euros!

Y yo me pregunto, ¿es que esta Comunidad Autónoma se puede permitir perder esos millones de euros sólo por el empecinamiento de un Gobierno al que ya la Audiencia Nacional le ha dicho que no tiene razón? ¡Es que no nos merecemos, señora Consejera, ni que usted nos riña, ni que usted haga tan mala política! ¡Sí, usted riñe mucho! ¡Huy! Si sólo riñera aquí... ¡Qué se lo digan las asociaciones

de mayores! ¡Qué se lo digan! Pero ése es otro tema, porque eso es un problema de su carácter, en el que yo no voy a entrar.

Pero sobre todo, sobre todo, hablemos de política. Y en política es impensable que una política de inmigración errática, que está dejando sin el refuerzo educativo a los alumnos que lo necesitan, inmigrantes y de aquí, porque la mejora de la integración mejora para todos el refuerzo educativo, y que no permite hacer unas políticas sociales de integración adecuadas, no solamente nos hace perder dinero, sino algo mucho más grave señora Consejera, ¡nos aboca a un tipo de sociedad no integradora, donde la secesión es posible y donde ustedes tendrán que responder algún día de ese tipo de política! ¡Donde las actitudes xenófobas y las actitudes racistas...

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Ortega.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** ... comienzan por actitudes, como la que usted acaba de tener aquí! Muchas gracias. (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Ortega. Señora Consejera, tiene la palabra.

**SRA. LOZA SIERRA (Consejera de Servicios Sociales):** Gracias, señor Presidente. ¡Ay, señora Inmaculada, cómo ha perdido esta tarde! Pero no me ha contestado a las preguntas que le he hecho y a las demostraciones, porque usted... Vuelvo a insistir, me interesa muy, muchísimo decirle, que ha mentido en todas sus intervenciones, ¡y tenía la oportunidad de haberme demostrado que yo he mentido! Y como no ha podido, ¡lo que hace usted es insultar! Yo estoy acostumbrada, a que usted me insulte; en lugar de con sus razonamientos, ¡a que usted me insulte! Porque, claro, ¡mire lo que hemos tenido nosotros que escuchar de ustedes!

Nos han dicho racistas. Nos han dicho xenófobos. Nos han dicho fachas. Nos han dicho... Los del talante... ¡Nos han dicho indignos! Los de la tolerancia, ¡nos han dicho chulos! Y los que van con la sonrisa, ¡nos han dicho que pisamos la dignidad! Porque como no estamos de acuerdo con la

política de inmigración del señor Zapatero, pues evidentemente aquí el que no está de acuerdo, ¡es un facha! Y sobre todo en materia de inmigración. Porque, claro, para progresistas, ¡ellos!

¡Mire usted! La población inmigrante en nuestra Comunidad Autónoma desde que ustedes están gobernando, alcanza el 12%. Hay aproximadamente unas 7.000 personas, más de 7.000 personas, que se encuentran en situación irregular en esta Comunidad Autónoma. La Rioja cuenta con un 13,6% de población escolarizada, lo que le hace ser la segunda Comunidad en España y la primera de escolarización en porcentaje de inmigración, si entramos en educación infantil. Nosotros pensamos, que con esta situación evidentemente somos suficientemente solidarios. Y además somos suficientemente responsables, porque en esta Comunidad Autónoma Señoría, yo que soy la Consejera y que según usted no tengo cabeza, pues tengo la responsabilidad de realizar políticas de inmigración en esta Comunidad. Y, que yo sepa, ¡no nos va mal! Porque hasta ahora que sepamos, en ningún Ayuntamiento han ocurrido, en ningún municipio, brotes que nos puedan indicar, que estamos haciendo de una manera incorrecta la integración en nuestra Comunidad Autónoma.

Y a usted que le preocupa tanto el dinero, le diré. Esta Comunidad Autónoma, este Gobierno, este Gobierno para integrar en Salud, Servicios Sociales y Educación anualmente, anualmente Señoría, ¡aporta 40 millones de euros para la población inmigrante! ¡40 millones de euros! ¿Y usted se preocupa por los ingresos que según ustedes no vienen, y que nos cuestionan incluso que podamos ir a los tribunales en defensa de los derechos, porque aquí cuestionan todo? Y 40 millones de euros este Gobierno está destinando, ¡para sufragar los gastos de la población inmigrante! De esa población evidentemente que ha crecido, porque La Rioja ha aumentado y que yo sepa ha aumentado por esa población inmigrante, ¡y que no viene ningún euro, que el señor Zapatero no manda un euro a esta Comunidad Autónoma!

Pero ¡le diré más! Si usted se preocupa, en este Parlamento, en este Parlamento se ha aprobado una resolución -por mayoría creo recordar-,

para que esta Comunidad Autónoma fuera considerada por el Gobierno de Zapatero, del señor Zapatero, ¡como Comunidad especial! Eso significa, que evidentemente nuestra posición por porcentaje de inmigración ¡nos coloca en séptimo lugar! Y en este Parlamento se ha aprobado esto, para que Madrid nos coloque en séptimo lugar, para que nos puedan dar mayor financiación. Bueno, pues el señor Zapatero ¡no respeta a este Parlamento! Pero es que a este Grupo le da igual también, que no lo respete.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Consejera.

**SRA. LOZA SIERRA (Consejera de Servicios Sociales):** Gracias, señor Presidente. Voy acabando.

**SR. PRESIDENTE:** Termine.

**SRA. LOZA SIERRA (Consejera de Servicios Sociales):** Por lo tanto le podría hablar de las vallas que ustedes han puesto, ¡que son progresistas! Si las hubiéramos puesto nosotros en Melilla, ¡serían fachas! Le podría hablar de los miles de personas que han fallecido en el mar, por las mafias que ustedes han provocado por "papeles para todos". ¡No voy a hablarle de eso!

**SR. PRESIDENTE:** Gracias.

**SRA. LOZA SIERRA (Consejera de Servicios Sociales):** ¡No voy a hablarle de eso! ¡No voy a hablar de eso! (Aplausos y murmullos). Pero para acabar Señoría,...

**SR. PRESIDENTE:** Un momento. Señorías...

**SRA. LOZA SIERRA (Consejera de Servicios Sociales):** ... para acabar Señoría le diré,...

**SR. PRESIDENTE:** Señora Consejera, termine.

**SRA. LOZA SIERRA (Consejera de Servicios Sociales):** -Sí, voy a acabar ya-... le diré Señoría, que no he visto un Partido político como ustedes. Que no hacen política para la inmigración, pero lo

que sí que hacen claramente es, ¡tratar de vivir políticamente de ella!

**SR. PRESIDENTE:** Gracias. (Aplausos y murmullos). Sigüentes preguntas, de la Diputada señora Gómez Ezquerro.

**7L/POP-0082-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que lo más prioritario para el pueblo de Pradejón en este momento, es trasladar el actual centro de salud a un lugar que estaba destinado a la ampliación de la plaza pública en el centro del pueblo.**

**SR. PRESIDENTE:** La primera de ellas relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que lo más prioritario para el pueblo de Pradejón en este momento, es trasladar el actual centro de salud a un lugar que estaba destinado a la ampliación de la plaza pública en el centro del pueblo. La señora Gómez Ezquerro tiene la palabra.

**SRA. GÓMEZ EZQUERRO:** Señor Presidente. Si es posible, quisiera agrupar las dos preguntas.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Ezquerro. Voy a dar lectura a la siguiente.

**7L/POP-0083-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que es bueno para el pueblo de Pradejón, trasladar el actual centro de salud a un lugar que estaba destinado a la ampliación de la plaza pública en el centro del pueblo.**

**SR. PRESIDENTE:** La segunda pregunta es relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que es bueno para el pueblo de Pradejón, trasladar el actual centro de salud a un lugar que estaba destinado a la ampliación de la plaza pública en el centro del pueblo. Señora Gómez Ezquerro, tiene la palabra.

**SRA. GÓMEZ EZQUERRO:** Sí, señor Presidente. Las preguntas quedan formuladas como usted las ha leído.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Gómez Ezquerro. Por parte del Gobierno, el señor Consejero de Salud tiene la palabra.

**SR. NIETO GARCÍA (Consejero de Salud):** En la localidad de Pradejón no existe ningún centro de salud, ni va a existir por parte de la Consejería.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero. Señora Gómez Ezquerro, tiene la palabra.

**SRA. GÓMEZ EZQUERRO:** Gracias, señor Presidente. Me refería al consultorio médico.

Bien. Para que sus Señorías se sitúen les diré, que en Pradejón no hay una plaza; una plaza como en la mayoría de los pueblos y ciudades de España; una plaza en el centro del pueblo junto al Ayuntamiento, a la iglesia, a los comercios, los bancos... En fin, una plaza que sirva de lugar de encuentro, ocio y convivencia para sus habitantes, una plaza accesible y cercana a todos.

Hablando con los mayores del pueblo comentan, que desde que ellos eran niños siempre se ha hablado en el pueblo que la plaza debería situarse en una zona que hay en el mismo centro del pueblo, cohesionando de esta manera los espacios públicos que hay en dicha zona junto al Ayuntamiento, la iglesia, el hogar del jubilado, la escuela de música, etc.

Desde hace ocho años los diferentes equipos de gobierno que ha habido en Pradejón, primero del Partido Popular y después del Partido Socialista, se pusieron a trabajar en este sentido; conseguir que esa zona del pueblo en la que había edificaciones pasase a ser propiedad municipal, para conseguir esa ansiada plaza. Y ahora que el terreno está libre y clasificado como espacio libre público, el Presidente del Gobierno de La Rioja y el Alcalde de Pradejón, anuncian por sorpresa la construcción de un nuevo consultorio médico en ese solar del centro del pueblo. Por qué en Prade-

jón quiere el Gobierno de La Rioja hacer lo que no se hace en ningún sitio, construir un consultorio médico en el centro del pueblo. ¿Se imagina el San Pedro en El Espolón? Esta cuestión ha creado inquietud en gran parte de la población de Pradejón, fundamentalmente por dos cuestiones. La primera, por lo que he venido refiriendo hasta ahora. Es decir, por desperdiciar un espacio libre público en el centro del pueblo, y condenarnos de por vida a no tener una plaza digna. Y la segunda, porque consideran que ni siquiera es necesaria la construcción de un nuevo consultorio médico en Pradejón. Menos aún de esta manera tan prioritaria que ha decidido el Gobierno de La Rioja, por mucho que el Grupo del Partido Popular en Pradejón lo llevara en su programa electoral, aunque sin indicar que ése sería el lugar elegido. En esta cuestión de la no necesidad de la construcción coinciden hasta los profesionales del sector que actualmente trabajan en el consultorio médico, y también altos cargos de su Gobierno.

El centro de salud que existe actualmente, tiene una situación y unos accesos privilegiados -y sé que usted lo conoce- frente al colegio, a la guardería, y rodeado de las calles más anchas y despejadas del pueblo. Cuenta con una superficie de 400 metros cuadrados ampliable en otros casi 100 metros cuadrados más, y permite la entrada con toda comodidad de las ambulancias. La edificación, si contamos la vida útil de los edificios, es nueva. La distribución del espacio correcta, y si acaso que se haga una remodelación con esos casi 100 metros cuadrados más.

Señor Consejero, ¿qué criterios sigue su Consejería para decidir gastarse 150 millones de pesetas en una obra totalmente innecesaria? ¿Acaso la situación económica de la Comunidad es tan boyante que puede permitirse gastar dinero en estas obras totalmente superfluas? A tenor de los 130 millones de euros de préstamo que acaban de pedir, no lo parece. ¿No considera usted más importante dotar el centro de salud de más personal, tanto administrativo como sanitario? Le diré que la persona encargada de las tareas administrativas trabaja solo media jornada, y la paga el Ayuntamiento por cierto. Y en ocasiones, tales como va-

caciones y puentes, un solo médico, uno sólo se queda a cargo de todo el pueblo, que ya cuenta con casi 4.000 habitantes. Reflexionen señores del Gobierno, recapaciten sobre esta decisión de construir un consultorio médico en Pradejón, y menos en el lugar elegido. No derrochen su dinero en obras totalmente innecesarias. Destinen sus inversiones a cuestiones más prioritarias demandadas por los ciudadanos, tales como un colegio nuevo o un centro de día. Ganar unas elecciones no da carta blanca, para hacer oídos sordos a las peticiones de los ciudadanos. Quiero decirles que se han recogido más número de firmas contrarias a este proyecto, que votos tienen ninguna de las dos formaciones políticas que se presentaron a las elecciones de mayo. Por último decirle que no hagan con sus hechos, lo que el diccionario define como cacicada. Es decir, hacer un uso abusivo de su autoridad. Gracias. (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Gómez Ezquerro. Señor Consejero de Salud tiene la palabra.

**SR. NIETO GARCÍA (Consejero de Salud):** Señor Presidente. Era importante la diferencia y la ha reconocido sólo en parte de su discurso, no es un centro de salud. Un centro de salud tiene una definición diferente, dentro de la estructura y de la organización sanitaria, que un consultorio. Ha reconocido esa parte, aunque en su discurso en algún momento se le ha escapado varias veces lo de centro de salud. Y creo que ha sido, porque no ha querido reconocer la consecuencia que tiene que sea un consultorio local, ¡importantísimo en lo que estamos hablando! Un consultorio local, es de propiedad municipal. Dónde está o dónde lo cambia, ¡es decisión municipal! Ha venido usted a plantear al Parlamento una cuestión, que a quien le corresponde resolver ¡es al Gobierno municipal! ¡Sí señor! ¡Al Gobierno municipal! Por tanto no me haga a mí responsable de una decisión, ¡que corresponde al Gobierno municipal! Eso en primer lugar, y creo que es muy importante.

Y me van a permitir ustedes, que remontemos un poquito la historia. ¡Sí! ¿Qué pasó con la guardería de Pradejón cuando el Alcalde era del Parti-

do Socialista? Se adoptó un acuerdo en el Ayuntamiento de Pradejón para construir la guardería en un determinado sitio, en el que el Partido Popular, en la oposición en ese municipio, en ese momento estaba en contra ¡y el Gobierno de La Rioja apoyó la construcción y la subvencionó! ¡Claro! ¡Claro! ¡Claro que hay una diferencia! ¡Claro que hay una diferencia! Porque en ese momento se aceptó la decisión municipal ¡y no se echó a la calle nadie a protestar o a forzar contra una situación! ¡No engañen a los vecinos de Pradejón y les hagan ir a protestar donde no procede! ¡Pero que yo no soy el que toma la decisión de dónde se construye el consultorio de Pradejón! ¡Sí el de Arnedo, que es un centro de salud! (Comentarios ininteligibles).

**SR. PRESIDENTE:** Señor Consejero, un momento. Ruego al público, que asista pero en silencio. Y también ruego a los Diputados, que no nos echen al público encima, o a alguna Diputada. Señor Consejero, continúe.

**SR. NIETO GARCÍA (Consejero de Salud):** Gracias, Presidente. Gracias, señor Presidente. Pues todo esto hace que efectivamente ustedes y nosotros seamos diferentes en plantear los problemas, en contárselos a los ciudadanos, en utilizarlos de una forma descarada. Es la conclusión, de lo que han sido la mayor parte de las preguntas en esta sesión. Es triste, ¡pero es así! Una tras otra, ¡todas igual! Y yo estaba pensando, ¿por qué es esto? Y verán. He llegado a una conclusión, he llegado a una conclusión. Ustedes obedecen a su jefe, y en eso habrá que felicitarles. "Hay que crear tensión y crispación". Síganlo haciendo, que lo están haciendo muy bien. (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero. Siguiendo punto del Orden del Día. Quinto, Interpelaciones.

**7L/INTE-0045-. Interpelación sobre la política vitivinícola del Gobierno de La Rioja en nuestra Comunidad Autónoma.**

**SR. PRESIDENTE:** Interpelación del Grupo Parlamentario Socialista, de la Diputada señora Gómez Ezquerro, sobre la política vitivinícola del Gobierno de La Rioja en nuestra Comunidad Autónoma. Señora Gómez Ezquerro tiene la palabra.

**SRA. GÓMEZ EZQUERRO:** El Grupo Parlamentario Socialista presenta una Interpelación sobre política vitivinícola del Gobierno de La Rioja a este Pleno de hoy, fundamentalmente para hacer hincapié en todo lo que desde el Gobierno se ha dicho y hecho en torno a la OCM del Vino aprobada el 19 de diciembre pasado, y se debata en esta Institución.

La Denominación de Origen Calificada Rioja, que supone escasamente el 2% de la vitivinicultura europea, es una región privilegiada por los consumidores. Esta circunstancia nos permite, no tener problema con los excedentes que afectan a buena parte del viñedo de Europa. Las ayudas al arranque del viñedo, a la destilación, al almacenamiento de vinos, a la obtención de mostos, son ajenas a nuestra Denominación. Son precisamente estas ayudas las que no eran necesarias directamente a La Rioja, las que se han llevado buena parte del presupuesto destinado a la vitivinicultura desde la Unión Europea, destinando menos recursos a la financiación de actividades útiles para nosotros, como reestructuración y reconversión del viñedo.

Nuestros responsables políticos europeos han querido frenar el despilfarro de dinero público que ha supuesto el primer grupo de ayudas que he citado, medidas que por otra parte no han sido capaces de solucionar la problemática excedentaria. Por ello debemos estar de enhorabuena, ya que el presupuesto que Europa va a destinar al sector, más de 1.300 millones de euros cada año, una cifra algo superior a la facturación anual del Rioja por cierto, se dirigirá a financiar actuaciones más coherentes con los objetivos de la Unión Europea, y que esta vez sí podrán financiar más actuaciones en Rioja.

La Denominación de Origen Calificada Rioja goza de una posición de liderazgo en el complejo y agitado panorama vitivinícola mundial, porque,

tanto nuestros competidores como los consumidores, perciben al Rioja como un conjunto de viticultores, bodegas y empresas auxiliares coherente, con elevada calidad en sus productos y con un gran futuro.

Sin embargo con la aprobación de la nueva OCM la actitud riojana y sobre todo la de sus gobernantes, debe cambiar por completo. El catastrofismo del que han hecho gala sobre todo en la opinión publicada, no es justificable con los datos reales. Y al mismo tiempo es la peor estrategia económica posible para el Rioja, y ustedes son los responsables. En nuestra opinión una actitud catastrofista como la que ustedes, Gobierno de La Rioja, han mantenido, se basa en supuestos falsos. Además, desde el punto de vista socioeconómico, es un grave error. ¡Fijense! Me atrevería a decir que mucho peor que las consecuencias más negativas de la propia OCM, lo peor que podía haber ocurrido, era la no reforma. Es decir, si el Gobierno de España le hubiera hecho caso al señor Sanz, y hubiera utilizado el veto para paralizarla, cuestión -como sin duda usted sabrá- para la que se necesita el veto de otros cuatro países más, ¿sabe qué hubiera pasado? Pues que a falta de un acuerdo, continuaba la reforma aprobada en 1999, con Gobierno en España del Partido Popular. Es decir, que en el año 2010 liberalización de plantaciones, y ustedes tan contentos, claro, porque aquella reforma aprobada durante el Gobierno de Aznar, con la Ministra Loyola de Palacio a la cabeza, les parecía bien a pesar de que permitía la liberalización del viñedo en el año 2010. Y las declaraciones del Gobierno de La Rioja en aquel momento fueron, que esa reforma era aceptable. Señor Consejero, en este aspecto quiero que me diga ¿qué diferencia hay entre aquella reforma y ésta? ¿Por qué entonces no se oyeron desde el Partido Popular y desde el Gobierno de La Rioja voces en contra? ¿Por qué no contribuyó a una mayor definición de las reivindicaciones riojanas ante el Ministerio? ¡Mire! Preparando esta interpelación me acordaba de una que hizo mi compañero el señor Rubio en materia de salud. Entonces les decía, que ustedes habían descubierto el mundo en 1995; hasta entonces no había nada, sólo desierto. Y me

resultaba muy similar, al tema que hoy tratamos. Ustedes descubrieron la OCM del Vino, la que se ha aprobado ahora. Parece que la anterior era el desierto, a tenor de lo que hablaron entonces y lo que han hablado y teatralizado ahora. Desde aquella negociación de 1999 han transcurrido nueve años. ¿Usted cree que en este tiempo ha disminuido el valor del patrimonio de los viticultores? ¿Cree que el mercado de los derechos, el precio del papel se ha hundido? ¿Cree que ha tenido lugar un abandono de la viticultura riojana? Todo esto teniendo en cuenta, que el horizonte es el 2010.

Como todo el mundo sabe, la viticultura riojana ha vivido en el período 1999-2007 el período más positivo de su historia. Aquella OCM que en el aspecto de la liberalización de las plantaciones es exactamente igual que ésta, ha posibilitado un crecimiento sin parangón del viñedo riojano; vía nuevas plantaciones, TRANSFER, regularizaciones, además de una fuerte revalorización del mismo. Parte del éxito se debe al esfuerzo de contención del crecimiento de la superficie de viñedo, realizado por el último Gobierno Socialista en La Rioja. No puede ser que por un lado nos llamen "arranca viñas", y, por otro, "liberalizadores del viñedo". También ha supuesto de la misma manera que ésta supondrá la llegada de millones de euros en la ayuda directa a los viticultores, para la reestructuración y reconversión del viñedo. Los viticultores riojanos han sabido exprimir al máximo todas las posibilidades de una norma. De igual manera serán capaces de hacerlo ahora con ésta, sobre todo en el tema de los Fondos para promoción, puesto que son los que mejor preparados y situados están. Y como novedades positivas con esta reforma aprobada, dispondremos de ayuda para modernizar la cadena productiva y la comercializadora, así como para el desarrollo de nuevos productos; es decir para innovar, asunto éste del que las cooperativas están altamente satisfechas, y con muchas expectativas de futuro. Además, por primera vez, podremos beneficiarnos de las ayudas a la promoción de nuestros vinos en terceros países, incluyendo la promoción institucional de la Denominación de Origen y Marcas de Empresa.

Pero, bien, no vengo aquí a defender esta

OCM, sino a denunciar su comportamiento a raíz de su aprobación; a denunciar la alarma social que ustedes han creado innecesariamente, manipulando el resultado final y asustando a la gente sin fundamento. Son intolerables declaraciones, como las que ustedes han hecho. Denotan una falta de responsabilidad política total. Es alarmante escuchar afirmaciones, como que "esta OCM supondrá la muerte de la Denominación de Origen, es un virus que han inyectado a la Denominación, nos han inyectado un cáncer y tenemos fecha de defunción". ¡Señor Consejero! Quiero que me diga, ¿qué pretenden con estas declaraciones? Debemos recordar, que actualmente hay importantes grupos bodegueros que están invirtiendo en Rioja; no lo hacen porque sea un proyecto caduco, sino porque al contrario lo consideran boyante y con futuro.

Los consumidores españoles, europeos, americanos y de otras regiones del mundo compran vino Rioja, pagando precios muy superiores a los de vinos de las mismas variedades producidos en Denominaciones muy cercanas a La Rioja. Compran el vino Rioja pagando precios más altos, porque confían en la calidad diferencial del Rioja. Esto significa, que la confianza es esencial para el futuro del sector vitivinícola riojano. Tener confianza y saber transmitirla, es una tarea clave. Por el contrario crear una psicosis de pánico y derrotismo -como ustedes han hecho-, es claramente perjudicial para el sector y para los riojanos.

Señor Consejero, ¿cree que la actitud y las declaraciones del Gobierno de La Rioja han transmitido confianza y serenidad al sector? Dentro del terremoto mediático que ustedes provocaron por la nueva OCM, hay una declaración que ha ocupado primeras páginas en los periódicos de nuestra Comunidad y que pretendían -no se sabe con qué fines- ocasionar un temor generalizado. Es la siguiente: "Los viticultores riojanos son 1.500 millones de euros más pobres con la OCM". ¿Pero saben ustedes lo que están diciendo? ¿Han valorado el perjuicio económico que genera a las familias riojanas dedicadas a la vitivinicultura decir que su patrimonio se ha reducido? ¿Valoran cómo afecta al patrimonio decir estas barbaridades? No se puede engañar a los viticultores di-

ciendo, que son 1.500 millones de euros más pobres. Hoy, en 2008, están exactamente igual que ayer en 2007, ó quizás mejor. La Denominación ha cerrado el año con un máximo de ventas histórico, aumentando el 3,75% respecto al 2006. Usted, señor Consejero, ¿cree que la posición del Gobierno de La Rioja sobre la reforma de la OCM era la única posición posible en defensa de los intereses de nuestra región? ¿Cree que sus declaraciones imprudentes, alarmistas y catastrofistas, han sembrado tranquilidad y confianza en el sector, o, por el contrario, han generado alarma, incertidumbre y confusión? En nuestra opinión, la nueva OCM tiene muchos más aspectos potencialmente positivos que negativos para nuestro vino. Lo que se necesita es tranquilidad, confianza, seguir haciendo las cosas bien, mantener el prestigio, y proyectarnos cada vez más hacia los mercados exteriores. Éste es el sentido de la interpelación, y me gustaría escucharles sus respuestas.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Gómez Ezquerro. Señor Consejero de Agricultura tiene la palabra.

**SR. NAGORE FERRER (Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural):** Bien. Gracias, señor Presidente. Señora Gómez Ezquerro. En primer lugar le tengo que decir, que no me ha sorprendido nada su exposición, su interpelación. Yo creo que todos la podrán leer ampliada en un artículo de Dato Económico que saldrá publicado próximamente -que también lo tengo yo, puesto que ya me lo han repartido-, artículo firmado por los señores Larreina, y que yo creo que está lleno de contradicciones. En fin, yo creo que lo primero que tengo que decir es, que parece mentira que puedan mantener eso que acaba de decir. Yo creo que denota o bien un desconocimiento profundo de qué es la OCM del Vino, de cómo es el sector vitivinícola riojano, o bien un deliberado intento de confundir a la opinión pública y al sector vitivinícola, y por no decir un intento de menospreciar y atacar a la inteligencia de todo el sector vitivinícola riojano. Porque es curioso que todo el sector, sin excepciones, ha cali-

ficado esta OCM como mala para La Rioja. Me dicen que no, y pueden tener razón, porque hay una organización agraria, que es la Unión de Pequeños Agricultores, que se ha sentido muy violentado porque el representante de La Rioja es el representante de su sector vitivinícola a nivel nacional, y tenía que justificarse de alguna forma.

Yo creo que esta OCM es buena, pero es buena para regiones como Castilla-La Mancha, para Extremadura... Yo creo, que esta OCM es mala para La Rioja.

Usted ha puesto en mi boca cosas y en boca del Gobierno, ¡que no hemos dicho! Por ejemplo, ¿quién ha calificado que "la Denominación tiene fecha de defunción"? ¡Ha sido una organización agraria! ¿Quién ha dicho que "se ha introducido un cáncer en la denominación"? ¡Ha sido otra organización agraria! Nosotros efectivamente hemos dicho, que "se ha introducido un virus en la denominación". ¡Eso no creemos que sea causar alarmismo! Los virus, gracias a Dios, se curan, y, a pesar de cómo ha resultado la Organización Común de Mercado del vino, creemos que el sector vitivinícola -y así nos hemos encargado de decirlo- tiene los cimientos adecuados y los mimbres suficientes, ¡para seguir adelante y seguir triunfando, a pesar de esa regulación normativa!

¡Miren! El problema que ha ocurrido con esta OCM es, que el Ministerio de Agricultura, socialista, ¡ha engañado a todo el sector! ¡Ha engañado! Por varios motivos. Primero, porque considero -y así nos lo hizo saber no sólo al Gobierno de La Rioja, sino a todas las Comunidades Autónomas y a las denominaciones de origen- que la no liberalización de plantaciones la consideraba como un aspecto irrenunciable, al igual que la no desaparición de las ayudas a la destilación. ¡Y lo estuvo manteniendo hasta la noche anterior a que se produjera el acuerdo! E incluso -aunque es verdad que tímidamente- en una reunión del Consejo Consultivo la Ministra dijo: "No, no. Éste es un tema irrenunciable y lo vamos a conseguir, con lo cual aquí no hay que tener ningún problema". ¡Claro! Nosotros, ingenuos, teníamos que confiar en el Ministerio. Al final, ¿qué se ha demostrado? Que el Ministerio ha negociado esta OCM pensando únicamente en las

Comunidades Autónomas del sur de España, en las Comunidades Autónomas como Castilla-La Mancha, Extremadura, que son aquellas que están recibiendo -como bien ha dicho- la mayor parte de los fondos del actual OCM.

Y lo que no queremos es, que se engañe a la opinión pública y que se nos diga, que "esta OCM es maravillosa, vamos a recibir muchos fondos, se han introducido medidas que van a posibilitar a las cooperativas -por ejemplo- el que puedan hacer inversiones en mejora de su cadena productiva, en innovación, etc.". ¡Oiga! Usted es que me parece, ¿que no tienen ni idea de lo que están hablando? No sé si saben que esas medidas no se van a poder aplicar en el marco de la OCM, puesto que ya están en los programas de desarrollo rural.

Por otra parte no sé si sabe, que las ayudas a la destilación van a copar la mayor parte de los fondos que recibe España; ayudas transitorias durante cuatro años, que posteriormente además se van a convertir en derechos de pago único que van a recibir esos agricultores. Con lo cual, ¿qué quiere decir? Que realmente en ese aspecto no ha cambiado nada. Que en La Rioja nos quieren intentar contentar con el caramelo, de "ya tenéis fondos para promoción que antes no había, ¡aprovechadlos!". ¡Pero bueno!

La OCM realmente ha sido una decepción, ha sido un fracaso, se ha cedido muchísimo, y se ha cedido ante todos los estados miembros y también ante España. Lamentablemente en lo que no se ha cedido es, ante la pretensión de evitar la liberalización.

Ustedes hablan de que la liberalización, bueno, está muy lejana, que no hay diferencias con la reforma de la OCM del 99... ¡Sí hay diferencias! Hay una diferencia esencial. En la reforma de 1999 se decía, que "se prohibían las nuevas plantaciones hasta 2010". ¿Sabe qué dice en la reforma de la OCM aprobada? "Que conviene eliminar definitivamente esa prohibición de plantaciones en 2015, y, si algún estado miembro quiere alargar hasta el 2018, pues lo podrá hacer". Pero, ¿qué ocurre? Que el Ministerio de Agricultura ya se va encargando de lanzar mensajes y decir, que "conviene ir pensando ya en la

liberalización".

¡Miren! La liberalización de plantaciones a la que nosotros nos oponíamos tenía una solución, que el Ministerio de Agricultura no ha querido aceptar. Era bien sencilla, ni siquiera la ha planteado. Le mandamos textos por escrito, y consistía sencillamente en posibilitar a las denominaciones de origen a que en su ámbito siguieran o continuaran con un modelo similar al de los derechos de plantación con acuerdo del sector, con acuerdo de las interprofesionales. ¡Esto ni siquiera lo ha querido defender el Ministerio! ¡Ni siquiera lo ha querido defender! Por lo tanto consideramos, y no sólo nosotros, sino todo el sector vitivinícola, que el Ministerio de Agricultura ¡nos ha engañado! Y encima tienen la desfachatez de intentar convencernos, de que esta OCM es positiva para La Rioja.

Y por no hablar de otras cuestiones, como por ejemplo el etiquetado, la flexibilización del etiquetado. Es verdad que no tenemos que tener miedo a los vinos de mesa producidos en España, no tenemos que tener miedo; pero no nos gusta que nos hagan la competencia con... ¡No, no! ¡No nos gusta que nos hagan la competencia! No nos gusta que nos equiparen por abajo. Los vinos de mesa van a poder, ustedes saben que van a poder, llevar en su etiquetado añada y variedad, ¡cosa que está reservada para los vinos con denominación de origen, que tienen unos controles exhaustivos para garantizar precisamente esas cuestiones!

El Ministerio de Agricultura está diciendo que esa flexibilización de etiquetado se va a basar, esa autorización para llevarla los vinos de mesa, se va a basar, ¡en catas, en análisis organolépticos! ¡Señores, seamos serios! El Ministerio de Agricultura -insisto- está pensando fundamentalmente en solucionar el problema de los vinos de mesa, ¡y de las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha, Extremadura y otras similares!

Por lo tanto, yo creo, ¡que no deben negar lo obvio! No nos vengán con cuentos, ¡y deben dar -yo creo- una explicación al sector vitivinícola! Ustedes han seguido la estrategia de estar callados durante toda la negociación de la OCM, no han dicho una palabra, y cuando ha estado aprobada con la boca pequeña lo que han intentado hacer,

¡es sacar la cara al Gobierno de España en contra de los intereses de La Rioja! Por tanto creemos, que están causando un flaco favor a los intereses de la vitivinicultura riojana.

Ustedes saben, que la mayor fortaleza de nuestro sector vitivinícola se basa precisamente en el carácter social de los derechos de viñedo. Se ha llegado a un equilibrio perfecto entre la oferta y la demanda, gracias a esa limitación de plantaciones. Ustedes saben que el 85% de los derechos de plantación, están en manos de pequeños agricultores. ¡Tenemos más de 15.000 en La Rioja titulares de explotación con una media de tres hectáreas por titular! La liberalización lo que va a provocar, es precisamente ¡la pérdida de ese modelo que tanta fortaleza nos da! Ahora mismo está ocurriendo un proceso, a pesar del elevado valor de los derechos de plantación. Hay muchas bodegas, que están tendiendo hacia el autoabastecimiento, están comprando derechos de plantación y a precios elevados. (Comentarios ininteligibles). ¡No, no! ¿Saben ustedes lo que va a pasar? Lo que va a pasar es, que con ese modelo los agricultores van a verse desprotegidos. Que el viñedo va a ir cambiando de manos progresivamente, y que nos vamos a convertir en una región vitivinícola como otras que existen por ahí, ¡y vamos a perder nuestra fortaleza! Ustedes que se llaman socialistas deberían entender perfectamente, cuál es el papel de esa limitación de plantaciones, de esa redistribución social del viñedo entre los agricultores riojanos.

Por tanto, señores del Grupo Socialista, ¡reflexionen! ¡Reflexionen! Sean serios, y ¡no intenten confundir a la opinión pública! El sector vitivinícola se merece unos responsables políticos, que digan las cosas como son, ¡la OCM del vino ha sido mala! Lo hemos dicho nosotros, lo ha dicho todo el sector, con lo cual no nos vengán contando cuentos. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero de Agricultura. Para réplica tiene la palabra la señora Diputada, señora Gómez Ezquerro.

**SRA. GÓMEZ EZQUERRO:** Señor Consejero,

a veces es mejor callar, que alarmar con mentiras. Recordarle que la propuesta la presentó la Comisaria Fischler del Partido Popular. Decirle también, que los virus producen cáncer. Y desde luego sus respuestas no me convencen en absoluto.

Conviene recordar que el Plan estratégico del Rioja y el propio Gobierno de La Rioja hace muy poco tiempo, cifraba la necesidad de nuevas plantaciones en la denominación en unas 20.000 hectáreas; bien es verdad, que ligado al crecimiento de las ventas. ¿Considera usted Consejero que esto no es liberalización? ¿Se podría clasificar eso de catástrofe, desastre, cáncer, agonía, muerte? ¿Cómo llamamos entonces a las 11.000 hectáreas que se han plantado en los últimos diez años? No creemos que vaya a darse una liberalización de las plantaciones en Rioja, a partir del año 1918.

Ustedes han utilizado el catastrofismo en la OCM, para ocultar sus ineficacias, errores como los del Valle de Sadacia, en esa Orden que publicaron y tuvieron que paralizar. ¡Eso sí que fue un ataque al Rioja! ¡Eso es uno de los peores errores estratégicos que ustedes han tenido, entrando en competencia con los vinos blancos de Rioja, y dando idea que no tienen una política clara en vitivinicultura! Ustedes han mantenido un enfrentamiento continuo con el Gobierno de España, si no es por una cosa por otra; por el tema de Viñedos de España, las virutas de roble... Y precisamente ha tenido que ser el Ministerio quien ha prohibido el uso de las virutas, y protegido las menciones de envejecimiento. ¿Considera que esta actitud del Gobierno de La Rioja es acertada? ¡Ustedes tienen mucha responsabilidad en lo que está pasando! ¡Han hecho mucho daño a la Denominación con sus declaraciones! ¡Han desprestigiado el nombre de Rioja! ¡Su catastrofismo ha devaluado la imagen de fuerza del sector! ¡Todo son falacias argumentales!

En materia vitivinícola su inacción e inactividad no logra resolver los problemas del día a día. Ustedes hablando del 2018, y, mientras, ¿qué pasa en el 2008? Usan palabras huecas sobre el 2018, y fallan a la gente en el 2008. ¿Qué pasa con las 200 hectáreas de plantaciones ilegales que declaró el anterior Consejero que había? ¿Dónde

están? ¿Cuántas se han arrancado? ¿Cuántas se han regularizado? ¿De qué manera? ¿Qué pasa con las plantaciones experimentales? ¿Están haciendo que se cumpla la norma? ¿Qué medidas van a tomar para favorecer la incorporación de jóvenes viticultores? ¿Cree usted que tenemos garantizado el relevo generacional en la vitivinicultura? ¿Tienen ustedes una bolsa de tierra accesible para jóvenes agricultores? ¿Han establecido algún tipo de medidas para la conservación de la superficie agraria útil? ¿Cómo está la reserva regional de derechos de plantación de La Rioja? ¿Tendríamos para dar a los jóvenes que se incorporen hectáreas de la reserva? ¿Se han planteado si su política de reestructuración es la correcta, si ha faltado asesoramiento? ¿Las reestructuraciones han ido encaminadas a conseguir cantidad o calidad? Y mientras tanto, las uvas se quedan en el campo sin vendimiar. ¿Qué planes tienen para las variedades minoritarias?

El cosechero es un sector que está agonizando en La Rioja, ¿qué tiene usted previsto para fortalecer este sector? Solamente un tercio de las cooperativas tienen gestión empresarial, ¿qué tiene previsto hacer? ¿Están subvencionando bodegas que compran uva para Vino de Mesa? ¿Cómo tiene previsto resolver el tema de la formación agraria? ¿No será que ustedes utilizan esta coyuntura, además de por cuestiones electorales, que a nadie se nos escapa, para escapar de sus obligaciones? Recuerde que el dueño de la Denominación de Origen no es el Gobierno, ni el Consejo Regulador, ¡son los viticultores! Y no les podemos fallar contándoles milongas y haciendo fuegos artificiales, para que miren a otro lado.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Gómez Ezquerro. Señor Consejero, tiene la palabra.

**SR. NAGORE FERRER (Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural):** ¡Mire, señora Gómez Ezquerro! Yo creo que habría dado igual lo que le contara en la primera parte de mi intervención, puesto que observo que su réplica la tenía ya preparada y escrita. Yo creo que el sector vitivinícola como peor estaría, ¡es en sus manos!

¡De verdad! La prueba la tienen, en lo que ha hecho durante todos los años que ha estado gobernando la Ministra Espinosa con la viticultura de La Rioja y con el sector vitivinícola riojano. ¡No me venga usted contando cuentos! No le voy a responder a sus preguntas, sinceramente.

¡Mire! Nosotros tenemos una política vitivinícola bien clara. ¡Clarísima! Además, que se basa además en cinco pilares. El primero, la calidad. Y lo tenemos perfectamente claro, que la calidad es lo primero.

En segundo lugar, la promoción. ¡La promoción! Fíjese, es la primera vez que se compromete una Administración en colaborar con el Consejo Regulador, con el Consejo Regulador en... (Comentarios ininteligibles). ¡No! ¡Con el Consejo Regulador en aportar dinero para promoción!

En tercer lugar, la investigación. ¡La investigación! Hemos hecho una apuesta fortísima por la investigación.

En cuarto lugar, la normativa. ¡La normativa! Por eso, ¿por qué se creen ustedes que nos oponemos al Viñedos de España, cosa que intentó meternos la Ministra de Agricultura? La Ley de bebidas alcohólicas, ¿qué me dicen de eso, que hubo que aparcar? ¿Las virutas de roble? ¡No me vengan diciendo que es el Ministerio de Agricultura quien ha prohibido las virutas de roble, cuando está autorizado en toda España menos en La Rioja, porque el Consejo Regulador se opuso! ¡Por favor! Y, luego, todo eso de acuerdo con el sector...

¡Miren! A mí me hubiera gustado... El señor Martínez-Aldama en su primera intervención ha dicho, que por ejemplo en el tema de Electrolux envió una carta al Presidente del Gobierno poniéndose a su disposición, para adoptar una postura conjunta. A mí me hubiera gustado que el Partido Socialista con la negociación de la OCM, con la importancia tan capital que tiene para La Rioja, ¡hubiera hecho lo mismo! ¡A mí me hubiera gustado, que hubieran estado luchando con nosotros y no agazapados para ver qué pasaba! ¡Rezando por que la cosa saliera medianamente bien, porque no sabían cómo salir del atolladero!

¡Miren! Antes el señor Martínez-Aldama ha dicho: "Cuando algo es bueno para La Rioja, tam-

bién lo es para el Partido Socialista". Pero lo que no ha dicho es que hay veces, que cuando algo es malo para La Rioja, ¡es bueno para el Partido Socialista! ¡Ustedes de verdad que no tienen vergüenza! Yo creo que los riojanos no pueden confiar en ustedes, ¡y así lo han demostrado el pasado día 9 de marzo! ¡Los riojanos no confían en ustedes! ¡Saben perfectamente, el sector vitivinícola sabe, que en el único en el que pueden confiar es en el Gobierno del Partido Popular, que toma las decisiones de común acuerdo con el propio sector! ¡Ustedes, insisto, anteponen los intereses del Gobierno de Zapatero a los intereses de La Rioja, sus intereses políticos a los intereses generales de La Rioja! Por tanto, insisto, ¡recapaciten! Y, además, creo, que tienen mucho que aprender todavía del sector vitivinícola riojano. (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero. Pasamos al último punto del Orden del Día, Proposiciones no de Ley.

**7L/PNLP-0030-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que, por parte del Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería competente en esta materia, se proceda a habilitar los medios necesarios para la apertura de un Centro de Día para la atención de personas con esclerosis múltiple, y que esta situación se realice en colaboración con la Asociación Riojana de Esclerosis Múltiple, valorando la asignación de la gestión del referido Centro a la indicada Asociación, a través del correspondiente Convenio de Colaboración.**

**SR. PRESIDENTE:** Del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a que, por parte del Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería competente en esta materia, se proceda a habilitar los medios necesarios para la apertura de un Centro de Día para la atención de personas con esclerosis múltiple, y que esta situación se realice en colaboración con la Asociación Riojana de Esclerosis Múltiple, valorando la asignación de la gestión del referido Centro a la indicada Asociación, a través del co-

respondiente Convenio de Colaboración. Se ha presentado para este debate una enmienda del Grupo Parlamentario Popular. La Secretaria Primera de la Mesa va a dar lectura a ella.

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** Donde dice:

"1. Que, por parte del Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería competente en esta materia, se proceda a habilitar los medios necesarios para la apertura de un Centro de Día para la atención de personas con esclerosis múltiple.

2. Que esta actuación se realice en colaboración con la Asociación Riojana de Esclerosis Múltiple, valorando la asignación de la gestión del referido Centro a la indicada Asociación a través del correspondiente Convenio de Colaboración".

Debe decir:

"Que el Gobierno de La Rioja estudie la construcción de un nuevo Centro de Día para la atención de personas con esclerosis múltiple, una vez concluido el mapa de inversiones para la discapacidad en nuestra Comunidad, que fue aprobado por el Consejo Sectorial de personas con discapacidad, por el Consejo Riojano de Servicios Sociales y por el Consejo de Gobierno".

**SR. PRESIDENTE:** Pues muchas gracias. Vamos a dar la palabra al Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Rubio, para que exponga su iniciativa.

**SR. RUBIO MEDRANO:** Sí. Señor Presidente, Señorías. Y habría que, quizás, en las primeras palabras agradecer a alguna persona de la Asociación de Esclerosis Múltiple que se encuentra presente su asistencia a un Pleno que, quizás, a esta altura del Orden del Día ya es algo agotador. Y, quizás, también recordar a alguna persona que ya no va a estar con nosotros -en concreto falleció ayer- y que ha trabajado en el ámbito de los servicios sociales, y cuyo recuerdo debe estar presente en esta intervención.

Señorías, por parte del Grupo Parlamentario Socialista se plantea una Proposición no de Ley. El texto es muy extenso, y por lo tanto ahorraré

en este último Orden del Día su lectura o su referencia, quizás, más extensa, más amplia. Y únicamente, quizás, a efectos de exposición señalaré, que solicitamos, el Grupo Parlamentario Socialista solicita, algo que es una demanda creemos importante, y va unida a la atención de la esclerosis múltiple.

La esclerosis múltiple es una enfermedad neurológica -el siguiente interviniente posiblemente pues hablará con más..., si habla de la enfermedad hablará con más propiedad que el Diputado que les habla-, que afecta a un número relativamente importante de personas en nuestro país, y sobre todo, quizás, en países occidentales. Se habla un número de una persona, por cada mil. Es decir, que aproximadamente, quizás, en una fase ya más avanzada, existen 200 personas en La Rioja, 200 riojanos, 200 riojanas, en nuestra Comunidad Autónoma, de las cuales hay un número también elevado de personas que tienen una dependencia severa, o de un grado que requiere una atención y una supervisión más directa. Se refleja en la iniciativa. Por lo tanto, no haré, quizás, más mención a ella, sino simplemente señalar, que para la atención de este colectivo, aproximadamente de unas cincuenta personas, con una dependencia, una gran dependencia, una dependencia severa, se requiere, se necesitaría, un centro de día; un centro que permita una atención, que facilite su atención y su integración personal, familiar y social.

Como comentaba es una enfermedad que está documentada, y existen y hay muchas, quizás, personas que después en la historia se ha señalado que padecían esta enfermedad a lo largo de los años, personas de diferente condición como entre ellos el poeta Heine.

En ese sentido por tanto a mí me gustaría que se hiciera un esfuerzo por parte de los Grupos Parlamentarios y especialmente por parte del Grupo Parlamentario mayoritario, para intentar aprobar esta iniciativa. Es importante, es necesaria y, quizás, también es urgente. Y hace que todas las cuestiones en materia social son urgentes y es necesario priorizar en las mismas. Lo digo en el tema temporal, porque se nos ha presentado una propuesta que hemos intentado hacer un esfuerzo.

Y yo quiero agradecer por parte del responsable representante del Grupo Popular el esfuerzo al menos en su gestión personal para poder llegar a intentar un acuerdo, pero no incluye más que una referencia al estudio de construcción y no fija un plazo. Nosotros creemos, que debe fijarse un plazo. Y por lo tanto tendremos que manifestar, que no aceptaremos la enmienda transaccional; en la medida que no determina un plazo, para poder establecer este centro. Confiamos que aunque se rechace esta iniciativa, como previsiblemente se rechazará en este Pleno, podamos a lo largo de la Legislatura contar con un centro de día en esta materia.

Yo creo que no tendría que hacer ninguna intervención más y además incluso no tendría que hacer una intervención sobre cuestiones más concretas y más específicas. Y por lo tanto si me permiten la referencia... Hablaba antes de pues una persona que padeció la enfermedad y que vivió con ella durante unos años hasta que falleció, hasta que murió, como consecuencia de la misma y era el poeta Heine. El poeta Heine decía, y me permitirán que haga una referencia a su obra. Dice: "La vida y el mundo son el sueño de un dios ebrio, que escapa silencioso del banquete divino y se va a dormir a una estrella solitaria, ignorando que crea cuando sueña". Y termina: "Pero un día ese dios, el dios ebrio despertará y frotándose los ojos adormilados sonreirá, y nuestro mundo se hundirá en la nada sin haber existido jamás". Yo quisiera que ese dios ebrio, al cual se refiere que despierta, despierte y ojalá esa enfermedad sea el mundo que ha desaparecido según Heinrich Heine. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Rubio. Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Olarte para la defensa de esta enmienda.

**SR. OLARTE ARCE:** Gracias, señor Presidente, Señorías. Una bonita cita la del Diputado señor Rubio. Yo también quiero agradecer al representante de la Asociación, o representante de Esclerosis Múltiple de La Rioja, su presencia en este Pleno. Yo decirle que estoy totalmente de acuerdo en

las cuestiones que se han dicho, sobre todo en las consecuencias que tiene una enfermedad como es la esclerosis múltiple. Yo también la conozco no solamente por la cuestión profesional, sino por la cuestión humana y personal y muy de cerca, y, por lo tanto quiero decirle, que podemos estar de acuerdo en las cuestiones fundamentales. Decirle también, que existe una Asociación en La Rioja que desarrolla una gran labor; una labor que se centra fundamentalmente en la atención integral a las personas con esa discapacidad, y en atención y asesoramiento a las familias. Que desarrolla un buen número de actividades, asociativas, de rehabilitación, de terapia psicológica y terapia familiar, actividades de trabajo social. Una Asociación, la de Esclerosis Múltiple, que tiene una serie de servicios importantes. Servicios médicos, tratamientos psicológicos y de terapia familiar, atención integral, atención en trabajo social, e información a los usuarios. Y todo esto dando servicio a una buena cantidad de pacientes, ciento veinticinco enfermos aproximadamente, y unos setenta familiares. En la actualidad cuentan con un centro en la capital riojana, situado en la calle Rey Pastor, que está dotado con material específico de rehabilitación, de fisioterapia, de terapia ocupacional, de logopedia, apoyo psicológico y terapia familiar, así como trabajo social. Y esto es grosso modo pues los servicios, las actividades y los recursos técnicos con los que cuenta esta Asociación actualmente, apoyados mediante convenios con la Consejería de Servicios Sociales y con la Consejería de Salud.

Dicho esto hemos presentado una enmienda que refleja, que el Consejo Sectorial de personas con discapacidad aprobó un mapa de inversiones para esta Comunidad, que luego fue aprobado por el Consejo Riojano de Servicios Sociales, y más tarde finalmente por el Gobierno de La Rioja. Que este Plan está vigente a fecha de hoy, y que es el que aprobaron esas asociaciones, que representan a esas personas con discapacidad. Y parece mal no ejecutarlo a su término, porque acaba a finales del 2008. Es decir, termina este año.

Por lo tanto desde el Grupo Parlamentario Popular estimamos conveniente que ese Plan fina-

lice, y siendo conscientes de la realidad de que hace falta, de esa necesidad que tiene esta Asociación y otros discapacitados con gran discapacidad, pues que se estudie la construcción de ese nuevo centro como le he dicho, como le decimos en la enmienda, una vez que ha finalizado el Plan vigente en la actualidad. El Plan vigente finaliza en el año 2008. Por lo tanto estamos hablando de que ese estudio se podría presentar al sector de discapacidad, para la aprobación del próximo plan; es decir, el próximo año 2009. Ésos son los plazos señor Rubio. No se puede exigir otra cuestión, porque, claro, no vamos a ser nosotros soberanos sobre las personas con discapacidad que pactan ese plan de inversiones, y sobre el Servicio Riojano de Servicios Sociales que para eso los creamos. Los creamos para que nos asesoren, y para hacerles caso. Y ésa es la propuesta que hacemos desde el Grupo Parlamentario Popular, siendo conscientes de la necesidad que se tiene de ese centro. Gracias, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Olarte. Antes de abrir un turno de Portavoces yo le voy a dar la palabra al Portavoz del Grupo Socialista, aunque ya ha dicho que no aceptaba la enmienda, pero por si se quiera referir... Entonces abrimos un turno de Portavoces. ¿Por el Grupo Parlamentario Mixto? Señor Toledo tiene la palabra.

**SR. TOLEDO SOBRÓN:** Gracias, señor Presidente. Bueno. Un poco más voy a decir yo, sobre lo que han dicho los anteriores Portavoces en este caso. Uno, porque es el que ha llevado la iniciativa, y, otro, porque evidentemente nos ha dado la realidad que existe en el Gobierno. Pero a pesar de esta situación, a pesar de esta situación, hay representantes de esta Asociación, de los que están día a día atendiendo en esta discapacidad, que creen que es necesario que se vaya a otro ritmo; por encima, por encima del Consejo Sectorial, que es donde están todos, donde están todos. Entonces, la sensibilidad no puede ser ésta. La sensibilidad tiene que ser mayor. Yo pensaba sinceramente que con lo que estaba diciendo todos los argumentos es para decir: "Este Parlamento insta, por lo

menos insta de manera inmediata al Gobierno de La Rioja, para que haga estos estudios". Que hacer los estudios, no significa modificaciones presupuestarias, no significa nada. Significa hacerlo, significa adelantar un año. Evidentemente todos sabemos, cómo funciona la maquinaria administrativa. Desde que se da la salida hasta que se ve la realidad, transcurre muchísimo tiempo. Y una gran parte de ese tiempo es pura burocracia, pura constatación de necesidades, pura programación, etc., etc. Eso se puede hacer perfectamente ahora. Y eso sería reconocer el esfuerzo, que bastante les cuesta a los responsables en este caso en esta Asociación de tener que ir -que estoy seguro que han ido- primero al Gobierno, que es el que tiene la llave para abrir más rápidamente la solución a estos problemas, porque es su responsabilidad y el que tiene los medios, y, al encontrarse la puerta cerrada, han tenido que ir a otro Grupo Parlamentario. Es lo que nos ocurre cada día. El Grupo Parlamentario con absoluta sensibilidad lo ha presentado. Y además el señor Olarte no debe estar muy convencido de su oposición a esta Proposición no de Ley, porque su intervención, bueno, ¿no se reconocía en esta Cámara desde hace muchos años! Con la medida, con el reconocimiento, con la tranquilidad, con que nos lo ha dicho, eso es de que en el fondo, y él lo sabe perfectamente, es necesario. También es necesario en muchas otras asociaciones, pero en ésta concretamente pues habrá que hacer un esfuerzo, por las connotaciones de toda índole que tiene desde nuestro Grupo. Aunque sólo sea a efectos puramente románticos, vamos a apoyar decididamente esta Proposición, y guardaremos en la memoria lo que usted ha dicho, que el próximo año evidentemente va a salir adelante. Saldrá con un año de retraso. Se puede ir avanzando perfectamente en los estudios, se puede ir haciendo perfectamente, porque yo aquí he visto aprobar en presupuestos centros, que se han inaugurado dos años después.

Y luego también he visto -y quiero que quede claro- que hay que tener una especial sensibilidad con este tipo de asociaciones y que puede haber en la calle la sensación de que todas no son iguales, y eso tiene que desterrarse. Porque vemos

cómo unas, sin hacer ruido de ningún tipo, encuentran allanado el camino en todo momento, y tienen unos medios de las que otras quisieran y otras carecen, y, sin embargo, a otras les cuesta más llegar. Y lo estamos viendo todos los miércoles, cómo delante del Gobierno de La Rioja hay una serie de amigos, de familiares de enfermos de alzheimer, que se pronuncian y que les dicen, que no están de acuerdo con lo que ustedes han hecho. Y cuesta salir a la calle en esta Comunidad Autónoma, y cuesta salir a la calle a gente normal, a gente que estoy seguro que mucha de ella incluso les ha votado el domingo pasado. Pero no tienen la sensibilidad de atenderles como se merecen, y esto sí que debe quedar constancia de ello.

Entonces la posición de mi Grupo es apoyar decididamente, y ver que el esfuerzo que ha hecho el Partido Popular por modificar esta propuesta, pues se ha quedado muy corto y muy desvaído. Nada más. Muchas gracias. (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Toledo. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista? ¿Señor Rubio no va a intervenir? ¿Por el Grupo Parlamentario Popular? Señor Olarte.

**SR. OLARTE ARCE:** Siga así señor Presidente, y... Muy fácilmente. Yo creo que el señor Toledo no ha escuchado absolutamente nada de lo que he dicho, porque, claro, esto sí es una cuestión de sensibilidad, y, sensibilidad, tenemos -yo estoy convencido- todos los que estamos aquí. ¡Y algunos puede que tengamos más sensibilidad! Pero hay algunos, que utilizan esto simplemente para hacer oportunismo político y electoralismo, que es muy sencillo hacerlo; pues es muy fácil sumarse a todos los carros, sin ver la realidad. Y, claro, si no se quiere ver la realidad, pues se hace lo que ha hecho hoy aquí esta tarde el señor Tole-

do, ¡que es no escuchar a los demás y decir lo que a él le viene bien!, ¡que es apuntarse al carro, subirse arriba y decir que esto es la sensibilidad! ¡No, no! Usted lo que ha hecho aquí... ¡Esto es un Parlamento, y ha hecho política electoral total y absolutamente! La sensibilidad suya está muy lejos, de lo que ha dicho hoy aquí.

Pero ¡mire! Yo para terminar quiero decirle al señor Rubio -que creo que es el que tenía que haber aceptado la enmienda-, que el Plan integral de discapacidad 2007-2010, es decir, el que está ahora en vigor, entre sus objetivos tiene estudiar la creación de nuevos recursos para personas con discapacidades importantes. Y entre ellos está estudiar la elaboración de un proyecto para la puesta en marcha de un centro de referencia regional para personas con discapacidades físicas, y este proyecto está incluido en la planificación de la Consejería para estos años. Yo me quería referir con esto al plazo que usted pedía, y que yo se lo vuelvo a ofrecer en este momento. Yo estoy seguro que si usted acepta la enmienda transaccional, en el próximo Consejo Sectorial de personas con discapacidad el estudio de este centro estará encima de la mesa. Gracias, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Olarte. Parece ser que la enmienda no se acepta. Entonces vamos a someterla a votación la Proposición no de Ley, tal como se ha presentado. ¿Votos a favor de la Proposición? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** Votos a favor 12, en contra 15.

**SR. PRESIDENTE:** Pues queda rechazada. Y no habiendo más asuntos se levanta la sesión.

(Eran las veintiuna horas y veinte minutos).



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO DE SESIONES

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

Código Postal ..... Provincia .....

Deseo suscribirme al Diario de Sesiones del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.  
..... a ..... de ..... de 20 .....

Firmado

**Forma de pago:**

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 36,06 €. Número suelto 1,20 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

## SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial .....	30,05 €
Número suelto .....	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones .....	36,06 €
Número suelto .....	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.